

27  
rej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**PROPUESTA DEL SEGUIMIENTO DE FAMILIAS  
CONFORMADAS A TRAVES DE LA ADOPCION**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
**P R E S E N T A N I**

GABRIELA GONZALEZ BOBADILLA  
IRMA MORALES DE LA ROSA  
ARACELI ROSAS



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

ESCUELA NACIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL  
TESIS Y EXAMENES  
PROFESIONALES

MEXICO, D. F.

1991



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	
1. LA ADOPCION EN MEXICO.....	1
1.1 ANTECEDENTES.....	2
1.2 SITUACION ACTUAL.....	13
2. MARCO JURIDICO DE LA ADOPCION.....	20
2.1 DERECHO FAMILIAR.....	21
2.1.1 CONTENIDO.....	25
2.2 LA ADOPCION EN EL CODIGO CIVIL PARA EL D.F. VIGENTE.....	27
2.2.1 FUNDAMENTACION ETICO-JURIDICA.....	28
2.2.2 CARACTERISTICAS.....	29
2.2.3 SITUACION JURIDICA.....	31
2.3 DECLARACION UNIVERSAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....	38
2.4 LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.....	47
3. EL NIÑO Y LA FAMILIA.....	54
3.1 LA FAMILIA.....	55
3.1.1 FUNCIONES BASICAS DE LA FAMILIA.....	58

3.1.2	CLASIFICACION DE LA FAMILIA.....	66
3.1.3	EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA.....	70
3.1.4	LA DINAMICA FAMILIAR.....	79
3.2	DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL MENOR	
	ADOPTADO DENTRO DEL GRUPO FAMILIAR.....	88
3.2.1	LA SOCIALIZACION DEL MENOR	
	ADOPTADO.....	88
3.2.2	DESARROLLO PSICOSOCIAL.....	97
4.	LA ASISTENCIA AL MENOR ABANDONADO.....	138
4.1	POLITICAS SOCIALES EN EL PERFIL	
	DE MEXICO PARA 1994.....	139
4.2	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO	
	INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	142
4.2.1	PROGRAMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA	
	A LA POBLACION EN DESAMPARO.....	146
4.3	LA CASA CUNA TLALPAN.....	148
4.3.1	OBJETIVOS.....	149
4.3.2	ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.....	150
4.3.3	FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL,	
	EN RELACION A LA CONFORMACION DE	
	FAMILIAS A TRAVES DE LA ADOPCION.....	155

5. IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO DE CASO EN FAMILIAS'	
QUE ADOPTARON A UN MENOR EN CASA CUNA TLALPAN.....	162
5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	163
5.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	165
5.3 HIPOTESIS.....	166
5.3.1 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS.....	167
5.4 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS	
PARA RECOLECTAR INFORMACION.....	173
5.5 SELECCION DE LA MUESTRA.....	174
5.6 APLICACION DEL INSTRUMENTO DE MEDICION.....	175
5.7 PRESENTACION DE RESULTADOS.....	176
5.8 ANALISIS DE LOS DATOS Y	
CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS.....	241
6. FUNDAMENTACION DE UNA PROPUESTA PARA EL	
SEGUIMIENTO DE CASO EN MENORES ADOPTADOS.....	252
6.1 PROGRAMA PARA EL SEGUIMIENTO DE CASO	
EN FAMILIAS CONFORMADAS A TRAVES DE	
LA ADOPCION.....	253
6.1.1 JUSTIFICACION.....	253
6.1.2 OBJETIVOS.....	254
6.1.3 METAS.....	255
6.1.4 LIMITES.....	256
6.1.5 RECURSOS.....	257

6.1.6	POLITICAS.....	258
6.1.7	METODOLOGIA.....	259
6.1.8	TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	263
6.1.9	ORGANIZACION.....	264
6.1.10	SUPERVISION.....	268
6.1.11	EVALUACION.....	269
	CONCLUSIONES.....	270
	SUGERENCIAS.....	277
	ANEXOS.....	282
	BIBLIOGRAFIA.....	289

## INTRODUCCION

En México a través de los años ha existido el problema del menor abandonado. A principio del siglo XX todavía era atendido por organizaciones civiles guiadas por conceptos religiosos y altruistas; sin embargo, al paso de los años el Estado se adjudicó la intervención en el problema al contemplarlo como aspecto primordial de la Asistencia Social, creando para ello, hace algunas décadas. el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual busca intervenir en las circunstancias adversas que puedan impedir la realización plena de cada individuo como miembro de una familia y de la comunidad. También contempla entre sus objetivos brindar protección física, mental y social a los menores abandonados, creando la Casa Cuna, en donde se otorga asistencia temporal a niños menores de 5 años de edad que presentan tal condición, brindándoles acciones tutelares, médicas, educativas, jurídicas y sociales para su adecuada reincorporación a su familia de origen, o bien, a un medio familiar a través de la adopción.

Son aproximadamente 50 niños los que cada año se incorporan a nuevas familias que realizan trámites de adopción, después de haber realizado las valoraciones correspondientes, en donde el profesionista de Trabajo So-

cial desempeña una importante labor, pues es quien maneja el caso social del pequeño y el de las personas que desean adoptar, siendo su diagnóstico un factor determinante para la conformación de familias mediante la adopción.

Sin embargo, aunque la intervención del profesional de esta disciplina no debiera concluir al formarse las nuevas familias, su actividad se ve obstaculizada a no continuar con un Seguimiento de Caso, debido a la escasez de recursos humanos, restringiéndose a iniciativas aisladas de algunos profesionistas, pero sus observaciones quedan sin registros confiables y carentes de sistematización.

Por lo anterior, al involucrarnos en la problemática del menor abandonado cuando realizamos el Servicio Social en Casa Cuna Tlalpan DIF, y luego iniciarnos laboralmente en el área, nos hicimos varias preguntas: ¿qué pasa cuando el niño se encuentra en un nuevo hogar?, ¿realmente la Institución eligió a la pareja idónea?, ¿qué validez poseen los criterios y técnicas utilizadas para dicha selección, ¿de qué manera se da la integración en la nueva familia?

Ante tales cuestionamientos, optamos por realizar un estudio más amplio de lo que es la adopción y sus consecuencias futuras en las familias que se constituyen por esta vía.

Inicialmente buscamos obtener conocimientos del tema a través de un panorama histórico de la adopción en México; ¿cómo se gestó? a partir de las diferentes etapas políticas, así como de la situación económica y social que el país ha tenido que vivir, desde la época Prehispánica hasta que el Estado tomó a su cargo tal problemática, para llegar luego a la situación actual, lo que nos permitió conceptualizarla, englobando lo anterior en el primer capítulo.

El segundo capítulo, fue objeto del estudio de un marco jurídico, ya que, al retomar el Estado dicha problemática, ésta debe ser legislada, contemplando su estudio dentro del Derecho Familiar y su normatividad en el Código Civil vigente del D.F., vislumbrándola hasta ahora como una Institución Jurídica que aún no protege en su totalidad la seguridad del menor.

Tratando de obtener un panorama más universal, consultamos la declaración de los Derechos del Niño, donde se tiene contemplada la problemática del menor en abandono total o parcial.

De igual forma fue importante revisar la legislación en torno a la Asistencia Social, pues nuestro objeto de estudio se ubica dentro de ésta, además de ser relevante su decreto

legal reciente.

El tercer capítulo lo consideramos indispensable para el tema estudiado y en sí para la profesión; conforma un marco teórico y da una visión amplia de lo que es la familia y la importancia que tiene ésta para el desarrollo físico y emocional del menor que ha sido adoptado.

Al ir profundizando cada vez más en el tema de estudio, presentamos en el cuarto capítulo qué expresa el actual Gobierno para la atención del menor abandonado en el Plan Nacional de Desarrollo, desprendiéndose de éste las Políticas Sociales y dirigiéndonos específicamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, llegando a explicar lo que es la Casa Cuna Tlalpan, abarcando objetivos, funcionamiento y políticas de la Institución en cuanto a la intervención y solución de la problemática de la población albergada y específicamente a la que se le brinda una nueva familia a través de la adopción.

Y para conocer en forma detallada qué ocurre con estas familias, optamos por desarrollar una investigación de campo, aunque sabíamos que sería un proceso lleno de obstáculos en el que nadie había intervenido, porque en

nuestros días hablar de adopción es un tema delicado y considerado aún como tabú.

Tomando en cuenta lo anterior y debido a la sutileza con la que debe manejarse esta problemática, fue necesario disponer de mayor tiempo del programado para localizar a las familias y fundamentalmente de una estricta ética en el manejo de la información.

En algunos casos se tuvo que recurrir a comunicados telefónicos al lugar de trabajo de los padres o establecer contacto con éstos por medio de las personas que los recomendaron, ya que habían cambiado de domicilio o actividad laboral; en ocasiones tuvimos que sujetarnos a horarios de los entrevistado por llevar éstos una vida muy activa a la par de sus hijos, por lo cual no fue posible seguir la programación del tiempo para realizar la investigación de campo.

Asimismo, cuando las alternativas anteriores eran agotadas, se realizaron las visitas domiciliarias sin previo aviso y se recurrió a las entrevistas colaterales cuando no se localizaba a la familia por cambio de domicilio.

A pesar de ésto, la información obtenida nos permitió visualizar ampliamente el tema estudiado y con un enfoque más objetivo, tratando de retomar las experiencias de las familias, con el fin de transmitir las a las que se encuentran en proceso de adopción, así como para fortalecer la idea de establecer el Seguimiento de Caso como una estrategia del profesionista de Trabajo Social para confirmar la integración del menor, su bienestar y así poder concluir realmente con el objetivo general de la Institución al asegurar la formación de un ser humano en un ámbito familiar que lo rodee de satisfactores y lo guíe como un hombre de bien, pensante y crítico, con vías a aportar elementos de superación en un futuro a nuestra sociedad.

Por último el capítulo seis propone la implementación de un programa que permita llevar a cabo el seguimiento de los menores adoptados buscando para ello recursos humanos mediante contactos interinstitucionales en los planteles de formación del profesionista de Trabajo Social y así resolver este impedimento, ofreciendo, a su vez a los estudiantes deseosos de conocer e interactuar en el ámbito laboral, vivencias del actuar del Trabajador Social y la oportunidad de empezar a comprender lo que es la profesión y el compromiso que se debe adquirir con ésta.

Es importante aclarar que nuestra investigación no pretende hacer alarde de un estudio exhaustivo del problema de la adopción, dada la naturaleza cambiante de la sociedad y de los medios con que se cuenta para intervenir en ésta. Pero sí motivar una atención y protección integral a aquellos pequeños que, desafortunadamente, sus primeros momentos de vida han sido difíciles de sobrellevar y realmente corroborar que en los años subsecuentes con su nueva familia encuentre apoyo para alcanzar un desarrollo psicosocial favorable, impulsando un cálido sentimiento de afecto paternal.

## **1. LA ADOPCION**

### **1.1 Antecedentes**

### **1.2 Situación y Conceptualización**

## 1. LA ADOPCION

### 1.1 ANTECEDENTES

A través de las investigaciones históricas, se sabe que la población Azteca tenía un funcionamiento de beneficencia, ya que junto a los templos contaban con grandes graneros, que servían de bastimentos, y cuando obtenían lo necesario para el servicio y administración del año, lo que sobraba se repartía entre los pobres necesitados y enfermos, además de contar con los servicios de los hospitales en los pueblos y ciudades grandes como México, Texcoco, Tlaxcala y Cholula.

Si había hospitales para los menesterosos en general, con mayor razón había para quienes prestaran servicio a la Patria en la guerra de conquista. Los soldados tenían sus nosocomios; Moctezuma II estableció una para inválidos en Culhuacán, el que sostenía con los fondos del Estado, también había otro en Texcoco, igualmente para los afectados de la guerra, el cual sostenían los Reyes Chichimecas.

Tenochtitlán, era preferido en materia de beneficencia pública, contaba con asilos para ancianos y hospitales. El mismo Rey Moctezuma II, tenía en su Imperial Palacio una

casa para enfermos incurables, y junto al Templo Mayor, se levantaba un edificio llamado Netlatiloyan, que estaba consagrado al Dios Náhuatl, donde se acogía a los leprosos.

Dieciocho años antes de que Cortés se estableciera definitivamente como triunfador sobre los Aztecas en la ciudad de Tenochtitlán, en 1503 el Emperador Carlos V, conmovido por los aborígenes del Nuevo Mundo, había ordenado a los conquistadores que hiciesen hospitales, tanto para los indios como para los castellanos.

Inspirado en esos sentimientos del monarca español, los misioneros que acompañaban a Cortés en su expedición a tierras de América, venían con los más nobles propósitos para con las razas vecinas. Aplicaron la enseñanza a los niños aztecas; lo primero el idioma y enseguida la religión. Bien calculado el procedimiento, estos niños asumieron el papel entre los suyos de propagadores del idioma de castilla y de catequizantes.

Concluido el período de Cortés a inicios del año de 1531, se estableció una Segunda Audiencia, uno de cuyos miembros fue don Vasco de Quiroga, quien en sus funciones de Oidor de la Audiencia supo de las miserias, opresión desamparo y vejación de la población indígena, ante la grave

problemática social, funda en las cercanías de la Ciudad de México, un hospital, un asilo para niños expósitos y un colegio, dándoles el nombre de Santa Fe.

El hospital era para la curación de los enfermos indígenas de los hijos de éstos y del producto del español e india. Fue así, don Vasco de Quiroga el primero que en esta clase de Instituciones de Beneficencia, abrió los brazos al desventurado y a la nueva raza en formación.

En el asilo para niños expósitos, éstos eran bautizados si no lo estaban, se les criaba, se les auxiliaba por damas destinadas para ello y se les vestía hasta llegada la edad en que se les aplicaba a los trabajos.

El colegio era una manera de seminario, pues en el aprendían los niños a leer y escribir, el canto llano y a tocar diversos instrumentos musicales cuyas habilidades empleaban después en el culto de Dios y de la Iglesia.

La caridad de Carlos V para con los indígenas del Nuevo Mundo y para los hijos de éstos mismos nacidos por padres españoles era inagotable, como señalamos en 1503 al ordenar la fundación de hospitales. Para 1535, ante las noticias que recibe acerca del abandono y desamparo de los niños mesti-

zos, ordenó al Consejo de Indias "que recogieran a los niños vagabundos; que se buscaran a sus padres y se les entregaran, que los que se hallaren huérfanos, si no tenían la suficiente edad, se les aplicara a algún oficio y, los más pequeños, que se entregaran a los encomendadores hasta que fueran capaces de entrar en aprendizaje" (1).

Sin embargo, se buscaban a los padres tanto indígenas como españoles los cuales nuevamente los abandonaban, por lo que no era sólo el indio sino también el mestizo, objeto de crueles tratamientos.

Hasta 1535, las obras benéficas en la capital de la Nueva España, además de la ya citada por don Vasco de Quiroga, había consistido en la fundación del Hospital de Nuestra Señora (aproximadamente en 1524), según se le nombró el comenzar sus funciones y la fundación de una leprosería por Hernan Cortés, en terrenos de Tlaxcala, hacía el año 1529; también por este mismo año, es la apertura de una hospital en la Santísima y, finalmente extendiéndose hasta

(1) Velasco Ceballos Rómulo, El Niño Mexicano ante la Caridad y el Estado, p. 22

1540, en el establecimiento de otro hospital, el del Amor de Dios, fundado por el obispo Zumárraga.

Todas estas casas benéficas eran para la atención de los españoles. La primera, el Hospital de Jesús, que tenía el carácter de general, excepto enfermedades contagiosas; la leprosería que duró en servicio tres años; el de la Santísima, de cuatro a seis camas tan sólo, también para diversidad de enfermedades; y el Amor de Dios, para sífilíticos que abundaban tanto.

Llegado el siglo XVI, Bernardino Alvarez, quien arrepentido de su vida errante y de crimen, busca a Dios a través de buenas obras, brindando su amor y fortuna a los niños enfermos que se encontraban en el Hospital de Santa Fe, en el cual proporciona por diez años servicio; considerando que el establecimiento es muy pequeño, decide entonces fundar un hospital para convalecientes dándole el nombre de Convalecientes y Desamparados, recibiendo además a ancianos, inválidos y dementes.

La ciudad crecía y con ella el número de enfermos, por lo que ayudado por el Ayuntamiento, que le cede una extensión de terreno y que Alvarez amplía, comienza la edificación de un nuevo hospital en 1567, para la asistencia de todos los pobres que acudieran a él.

Fundado ya su hospital, que con los años vino a ser de San Hipólito, emprende la edificación de un pabellón para enfermos mentales, al que titula Inocentes, por faltos de razón; otro por diversidad de enfermedades, así como un comedor para clérigos pobres y hombres imposibilitados por la vejez.

Asimismo, creó un escuela para niños, y a las personas ya mayores de edad, que por esta causa no encontraban quien las ocupara, y a quien Bernardino había dado abrigo, las puso al frente de un buen número de niños hambrientos y abandonados a los cuales se les enseñaba doctrina cristiana, a leer, escribir, cantar y gramática.

Continuando con la obra benéfica de Bernardino Alvarez, por comienzos del año 1582, el Dr. Pedro López, fundó el Hospital de la Epifanía, que fuese instaurado para todo ser con necesidades de curación y amparo, después le fue cambiado el nombre por Hospital de los Desamparados, hasta Hospital de Morelos.

Al Dr. López se le consideró el Padre de los Pobres, pues en el mismo año ya citado, junto a su hospital fundó una Casa de Cuna, anticipándose a Vicente de Paul, en la

opinión de que debían ser mujeres principalmente las que diesen protección a los expósitos, encomienda el cuidado y atención de éstos niños en manos de damas ricas, desafortunadamente esta institución fracasa años después.

Por lo anterior podemos decir, que con excepción del Real Hospital del Amor de Dios, fundado por el primer jefe de la Iglesia Católica en la Nueva España, todas la fundaciones del siglo XVI fueron creadas por civiles.

El siglo XVII se consideró como el Siglo de Oro de la Iglesia, pues ésta se olvidó de las personas pobres, así como de sus aliados los ricos. En este período se fundó en 1600, el Hospital del Espíritu Santo, por Alonso Rodríguez de Vado; el Hospital de Betlem el Divino Salvador en 1675, para la atención de los convalecientes, asimismo, los betlemitas fundaron en este establecimiento una escuela de enseñanza primaria, que se hizo célebre por el extraordinario rigor con que los frailes trataban a los educandos y, por último, el Hospital de San Antonio Abad, fundado por antoninos que despojaban a los indígenas y gente humilde, que eran sus clientes, de sus chinampas o casas. Estas instituciones fueron provisionales, debido a las epidemias y hambre que existía.

En la primera mitad del siglo XVIII, por el año de 1745, el pago de tributos se incrementó por mandato del Rey Felipe V, llegando al extremo que los desdichados indígenas abandonaran sus casas y ocasionando que en Abril del mismo año, los muchachos naturales que no tenían trabajo, ya sea por haber quedado huérfanos o abandonados se les declaraba como vagos. Pero para 1760. comienza en firme y jamás se detendrá la caridad para todos los niños.

Fracasadas las obras de don Vasco de Quiroga y el Dr. López, el 12 de Septiembre de 1763, el Dr. Fernando Ortíz Cortés, realiza un proyecto para la edificación de un hospicio (el cual se pone en funcionamiento en el año de 1773). El Rey Carlos III, acogió la idea del Dr. Ortíz, en atender a mendigos, expósitos y niños huérfanos, por lo que ordena al virrey don Francisco Antonio de Lorenzana, contribuya a la benéfica obra, sin embargo, éste no hace caso de lo encomendado por el Rey.

En 1766 ya habiendo invertido noventa mil pesos en gastos de la obra, Lorenzana por sacarle la delantera a Ortíz Cortés, alquila una casa en el Barrio del Carmen, declarándola, en Enero de 1767, inaugurada la casa de los Niños Expósitos.

Ortiz Cortés, cae enfermo, muriendo a los tres meses de la apertura de la Casa, ordenando en su testamento, que el sobrante de su fortuna, después de pagadas mandas y legados, fuese invertido en el hospicio, inaugurándose éste con el virrey Fray Antonio María Bucareli, el 19 de Febrero de 1773, el hospital va en auge, muere aquel eclesiástico gobernante y la institución benéfica va en bancarrota.

El capitán don Francisco Zúñiga, quien forma parte de la Junta de Caridad del Hospicio, comienza una obra grandiosa a favor de los menesterosos; junto al asilo de Ortiz Cortés, construye la Escuela Patriótica, inaugurada el 10. de Julio de 1806, con 16 niños y 12 niñas que fueran retirados del hospicio.

Al término de tres siglos, se procuraba dar bases sólidas a la beneficencia, no como hasta entonces: anarquía y miseria. El pueblo hambriento, despreciado, explotada y envilecido ha llegado a su liberación.

El clero que había creado en parte casas de caridad, y que las había tenido en su poder totalmente, perdía su carácter de benefactor e intervenía en gran parte en los trastornos políticos.

Sin embargo, personajes como el arzobispo Dr. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien sustituye a Lorenzana, cambia la calle del Carmen por una gran casa, organiza una junta de caridad que la administre, creando así la Casa Cuna, quedando exclusivamente bajo la dirección de la mitra de México al consumarse la Independencia.

Su funcionamiento era el siguiente: "Cuando el niño ha estado un mes en la Casa Cuna, se le enviaba a alguno de los pueblos próximos de México con una nodriza. Si era débil o enfermizo permanecía en la Casa bajo la más inmediata inspección de la sociedad. Estas nodrizas, tenían una fiadora solvente que vivía en el pueblo y respondía de su buena conducta. A cada nodriza se le pagaban cuatro pesos al mes, cantidad suficiente para que una pobre india cargada de familia se sintiera inclinada a añadir a un niño más a los suyos ..." (2).

A diferencia de la adopción antigua, con la que se enternecían los católicos, el gobierno del Sr. Juárez, da pauta a que los expósitos prohijados se liberen de su posición de sirvientes para darles la condición de hijos legítimos, derechos que se interponían a los padres en el

(2) Velasco, Op. Cit., pp. 123-124

## Código Civil.

El propio gobernante viendo que los ingresos de la Casa Cuna disminuían, autorizó la fundación de una Lotería, cuya utilidad habría de tomarse el 15% para la institución, la cual se cambió en 1915 de Tacubaya a Coyoacán (lugar que actualmente ocupa).

El 2 de Febrero de 1861 Juárez dio término a la vieja beneficencia, que en manos del clero no había servido sino de arma política, la cual entregó al Gobierno. Del año de 1861 al 69, aparte de benefactor y benemérito de la Patria, se agrega al del Amigo de la Infancia, pues decreta que se establezca en la capital un Hospital de Maternidad e Infancia (que desaparece posteriormente por consecuencias políticas).

Dieciséis años consecutivos lleva en el poder el General Porfirio Díaz, y en su gobierno poco a poco, se ha ido colocando el clero. Por lo que se daba una política de intromisión y de absorción. En el año de 1900 se efectuaban prácticas religiosas en el interior de los establecimientos de beneficencia sostenidos por el Estado. La dictadura porfiriana, en pleno auge, sentencia a muerte la casona de Ortiz Cortés, y el Capitán Francisco Zúñiga, en Septiembre

del año que hemos citado, da comienzo a una gran construcción, la cual concluye a los cinco años, ocupando un terreno de cuatro hectáreas y media, que colinda con el Río de la Piedad y la Calzada de Tlalpan.

Las diversas construcciones del edificio son: Dirección y Administración, Depto. de Niños, Depto. de Niñas, Depto. de Vigilancia, empleados subalternos y jardineros. Teniendo un costo de mil trescientos pesos.

Fue inaugurado el 17 de Septiembre de 1905, el cual recogió entre 35 a 40 mil niños del hospicio de pobres, teniendo como nombre Hospicio del Niño y que posteriormente se le nombró Casa del Niño (hoy en día Casa Cuna Tlalpan). Logró sobrevivir a los estragos de la Revolución, y en 1920 volvió a su plenitud con la organización de la beneficencia, a la que se le aplicaron íntegramente los productos de la Lotería Nacional.

## 1.2 SITUACION ACTUAL Y CONCEPTUALIZACION

A partir de 1931 la atención al menor en estado de abandono u orfandad tuvo un mayor auge, pues se crea la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, cuya iniciadora y presidenta lo fue la esposa del Presidente In-

terino de la República Lic. Emilio Portes Gil, doña Carmen G. de Portes Gil, quien llevó la tarea de dirigirla y administrarla, continuando la erogación de los gastos de la Beneficencia Pública.

Con el ingreso del Sr. profesor Moisés Sáenz, en la Beneficencia Pública en el año de 1930, como director de ella rompe sus viejos moldes esta institución, lo que a pesar de las nuevas corrientes de ideas, se había mantenido en virtud de la rutina. Fue en el corto período del Sr. Sáenz, quien tuvo en el Sr. Ramón Beteta, como Jefe del Depto. de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales, de la propia Beneficencia, un gran colaborador, pues ambos terminaron los viejos resabios de épocas pasadas en materia de beneficencia y, se dió a esta un sentido justo al servicio social.

"Con espanto de muchos, los señores Sáenz y Beteta, hecharon abajo el ruinoso edificio de la mentirosa caridad del clero y pusieron sólidos cimientos a la modesta pero fuerte y luminosa fábrica del servicio social. A los antiguos hospicianos, mimados con exceso se les puso a trabajar en diversas faenas, pues hasta en el comedor tenían un ejército de criados para que les sirviesen. Y comenzó el deporte moderno e intenso y las excursiones, y la vida sana

y alegre; por encima de todo, la corriente educativa dentro de nuestras realidades" (3).

Para 1933, año en que fue elaborado el Primer Plan Sexenal, no se encuentra ningún capítulo dedicado especialmente a la Asistencia Social o Pública, pero entre los años 1936 y 1937 estando como Presidente el Lic. Lázaro Cárdenas, sufrió una importante transformación el concepto de Beneficencia, pues empezó la lucha con el fin de "evitar las causas de debilidad que representan algunos individuos, pugnando por reincorporarlos al proceso de producción, creándose con tal fin un organismo de terapia social. ... esta transformación de la Secretaría de Asistencia Pública fundiéndose en ella las Beneficencias Públicas y Privadas del Distrito Federal y el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil" (4).

Una de las principales funciones que tenían la Secretaría, era la atención a la niñez, pues buscaba las mejores condiciones posibles para el desarrollo favorable de éstos, por lo que consideraba trabajar a favor de los niños

(3) Ibídem.

(4) Secretaría de Asistencia Pública, La asistencia Social en México, p. 16.

y de las madres, obrando para ello en forma higiénica, médica y educativa.

Dicha Secretaría perduró hasta el 8 de Octubre de 1943, debido a que se fusionaron sus actividades con las del Departamento de Salubridad Pública, creándose la Secretaría de Salubridad y Asistencia; uno de cuyos objetivos fueron: cuidar a la niñez, disminuir la mortalidad y lograr mejores generaciones para el país.

Estando en la Presidencia el Lic. Adolfo López Mateos, en 1961, decreta un organismo público descentralizado, denominado Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), el cual reestructura su organización el 24 de Octubre de 1974, ampliando sus objetivos y atribuciones procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez, llevando a cabo labores de promoción del Bienestar Social, en los aspectos de cultura, nutrición, médico, social y económico.

Por otra parte, en Agosto de 1968, es establecido por Decreto Oficial la creación del Instituto Mexicano de Asistencia a la niñez (IMAN), con el objeto de dar servicio médico, asistencial y jurídico a los menores, ancianos y la familia.

Y es hasta el año de 1977, cuando se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la fusión del Instituto de Protección a la Infancia y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, cuyo objetivo es promover el Bienestar Social del país.

"En Diciembre de 1982, por Decreto del Ejecutivo Federal, el D.I.F., se entregó como organismo descentralizado al sector que correspondía a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, encomendándosele la realización de los Programas de Asistencia Social del Gobierno de la República, para lo cual se adecuaron sus objetivos y se pusieron a su disposición los muebles e inmuebles y los recursos que la Secretaría venía destinando a servicios de Asistencia Social y rehabilitación, de carácter no hospitalario" (5).

Actualmente el aumento considerable de la población, particularmente agudo en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana es una de las más elevadas del país, represen-

(5) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Revista del Menor y la Familia, p. 16

ta una gama de problemas sociales que requieren constante atención por el Estado.

De entre ellos hemos visto el patético desamparo del menor, consecuencia que se ha venido acrecentando día con día, debido a la muerte, incapacidad física o mental de los padres, de la conducta antisocial o prisión de los mismos, o bien, de la indiferencia o negligencia ante una responsabilidad que consciente o inconscientemente eluden, dando pauta a que los menores tengan que ser protegidos a través de instituciones con el fin de integrarlos a sus propios hogares, una vez que haya desaparecido la causa o causas que motivaron su ingreso o propiciarse como alternativa de solución la Adopción, vía por la cual recurren las parejas cuando no pueden satisfacer la función de reproducción por vía natural, buscando con ello la complementación de una familia y el deseo de otorgar a un hijo amor, cuidados y atenciones.

Por lo anterior, definimos a la Adopción como una institución Jurídico-Social la cual crea relación de filiación entre dos personas que no son entre sí progenitor y descendiente consanguíneo, en la que se brinda protección, cuidados, atención y relaciones afectivas íntimas y pron-

gadas lo que permite la identidad de el menor y el adoptante en una relación parental.

Para dar vida a esta Institución Jurídico-Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como principal objetivo, impulsar el crecimiento físico y mental de la niñez, así como apoyar el desarrollo familiar y de la comunidad, correspondiendo a la Casa Cuna Tlalpan participar en esta función, tratando de brindar una protección integral a los menores en desamparo y buscar que el niño encuentre toda la comprensión y calor humano, imprescindible para su correcto desenvolvimiento, esto a través de la Adopción, para lo cual es vital limitar la estancia de éstos el menor tiempo posible, con el objeto de no lesionar sus capacidades físicas e intelectuales, ya que una permanencia prolongada podría generar consecuencias para su desarrollo psicosocial.

## **2. MARCO JURIDICO DE LA ADOPCION**

### **2.1 Derecho Familiar**

#### **2.1.1 Contenido**

### **2.2 La Adopción en el Código Civil para el D.F. vigente**

#### **2.2.1 Fundamentación ético-jurídica**

#### **2.2.2 Características**

#### **2.2.3 Situación Jurídica**

### **2.3 Declaración Universal sobre los Derechos del Niño**

### **2.4 Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social**

## 2. MARCO JURIDICO DE LA ADOPCION

### 2.1 DERECHO FAMILIAR

La legislación familiar en México, inició su aparición con nuestras Leyes de 1857, en las cuales su estudio sólo se refirió al matrimonio dentro de un carácter religioso; no obstante bajo el mandato de Benito Juárez, que expidió las Leyes de Reforma Política, Económica y Religiosa, las que influyen para que el 28 de Julio de 1859 se dictara la Ley Reglamentaria del Matrimonio, quitándole su carácter religioso y considerándolo como una institución del Derecho Civil, imponiendo el funcionario que celebrara el acto matrimonial, pues en este tiempo tenía el control absoluto el derecho canónico; sin embargo, no se pudo contrarrestar que éste continuara considerándose como un acto indisoluble, pues a pesar de la implantación del matrimonio civil la influencia de la Iglesia siguió ejerciéndose hasta 1914.

Después de los anteriores ordenamientos, la situación jurídica y social en el país no permitió el desarrollo de instituciones familiares ni de leyes protectoras de la familia, dándose un lento desarrollo, hasta ser tan grandes las diferencias entre las distintas clases sociales, que dió

por resultado un cambio social violento, llevando a nuestro país al movimiento armado de 1910, esta lucha de clases motivó como resultado positivo, la promulgación por parte de don Venustiano Carranza de la Ley sobre Relaciones Familiares, la cual se dió, al igual que la Ley de Divorcio de 1914, al margen del Código Civil de 1884, el que estaba en vigor en ese tiempo. Es decir, la Ley sobre Relaciones Familiares fue autónoma del Código Civil, promulgada con el objeto de regular a la familia y sus instituciones principales (matrimonio, adopción, etc.), siendo este hecho un adelanto a su época.

En 1928 se anuló la ley vigente en materia familiar, resumiéndola en el Código Civil actual, tal suceso se considera un retroceso en el ámbito familiar, pues hubiera sido más positivo para la familia haber creado un Código Familiar con carácter Federal, apoyados en la magnífica en la que fué la Ley sobre Relaciones Familiares.

Al entrar en vigor el Código actual (1932), volvió a incorporarse la materia familiar dentro de su postulado y así ha permanecido. Un Código de Derecho de Familia hubiera sido deseable al crearse los primeros tribunales familiares, decreto dado por el Presidente Luis Echeverría Alvarez, iniciando el Derecho Familiar con una autonomía jurisdiccional a partir de entonces.

Se define el Derecho de Familia como "el conjunto de normas jurídicas de derecho privado y de interés público que regulan la constitución, la organización y la disolución de las relaciones familiares, consideradas las mismas como un interés público" (6).

Dentro de nuestro estudio nos cuestionamos el por qué se ubica lo familiar dentro del Derecho Privado, Público e inclusive algunos autores mencionan el Social. La Dra. Sara Montero Duhalt en su obra titulada Derecho de Familia nos explica lo anterior en tres simples teorías:

La primera teoría basada en el interés, señala que las normas de Derecho Público son las dirigidas a la atención general de una colectividad, y de Derecho Privado las que garantizan el interés particular.

La segunda toma en cuenta el contenido de la norma y serán de Derecho Público las que determinan los órganos y funciones del Estado, en tanto que serán de Derecho Privado las que organizan las relaciones entre los sujetos en aquellos aspectos en que el Estado no intervenga ni forma parte de su estructura.

(6) Montero Duhalt Sara, Derecho de Familia, p. 29

Por último la tercera es la que nos dice que las normas hablan de la distinción en razón de la situación en que se encuentran los sujetos en una determinada relación jurídica, señalan que son de Derecho Público las normas que regulan las relaciones en las que interviene el Estado en su carácter de soberano, será una relación suprasubordinada, al individuo subordinado a los mandatos del Estado, y será de Derecho Privado aquella relación en que los individuos se encuentran en una situación de coordinación, en un plan de igualdad, o en la que el Estado no interviene como sujeto de la relación jurídica.

Refiriendo que el Derecho Social no intervendría en el ámbito familiar dado que éste va a ser específicamente el encargado de proteger ciertos sectores del grupo social incluyendo el Derecho Laboral, Agrario, etc.

Por lo anterior, se considera que el Derecho de Familia se ubica dentro del Derecho Privado por regir relaciones de los particulares entre sí, dado que no hay nada más íntimo y privado para el individuo que su esfera familiar, y claro que sea de interés público, por partir de que el núcleo familiar es la base de la sociedad, interesando a la comunidad que ésta perdure como primera instancia socializadora.

Concluimos que el Derecho Familiar es la rama particular del derecho que regula las relaciones familiares, las relaciones de los sujetos que tienen entre sí vínculos emergentes de la unión intersexual (matrimonio o concubinato), o del parentesco consanguíneo o por afinidad, o bien, por la adopción. Estas relaciones en su conjunto, configuran el Derecho de Familia cuando son recogidas y reguladas por el Estado.

#### 2.1.1 CONTENIDO DEL DERECHO FAMILIAR

El contenido esencial del Derecho de Familia es la regulación de las relaciones de los sujetos que tienen entre sí nexos familiares, además de estar conformado por las normas jurídicas que regulan la Constitución, la Organización y la Disolución de las relaciones familiares, surgidas éstas por el matrimonio, concubinato o parentesco.

A) Constitución: La familia surge de datos biológicos de la realidad humana: la unión sexual y la procreación. La unión sexual se enmarca jurídicamente dentro de la institución del matrimonio y además, con la figura del concubinato.

Derivadas de la unión sexual surge la procreación, la

que es recogida por normas jurídicas a través de la figura de filiación, creando la procreación nuevos tipos de relaciones que establece entre los individuos que descienden unos de otros o de un tronco más lejano, siendo el parentesco, la institución jurídica que regula las relaciones establecidas entre las personas ligadas entre sí por la pertenencia a un tronco común.

B) Organización: La organización de las relaciones familiares por el derecho no es otra cosa que la creación de derechos y obligaciones entre los ligados por lazos de matrimonio, de filiación o de parentesco; siendo éstos los de alimentación, ayuda moral, representación legal (a través de instituciones de patria potestad y de la tutela legítima), así como la sucesión legítima.

C) Disolución: La familia no es desintegrada como un todo pues la dinámica familiar es cambiante durante la vida de cada uno de los individuos. Se entiende más bien por disolución familiar la ruptura de los lazos de familia entre los individuos que estaban previamente ligados unos con otros. La relación familiar se extingue, obviamente con la muerte; otras formas de extinción de lazos familiares son: nulidad de matrimonio, divorcio, impugnación de la paternidad o de la filiación y revocación de la adopción.

Los únicos lazos que pueden romperse voluntariamente son aquellos que surgieron también de la voluntad: matrimonio y adopción.

Concluyendo tenemos, que las instituciones capitales del Derecho Familiar son: el matrimonio, la filiación y el parentesco. En relación directa con el matrimonio surgen: los regímenes patrimoniales del matrimonio, la nulidad del mismo y el divorcio. Derivados de la filiación nace la patria potestad, la investigación de la paternidad y la Adopción. Y en conexión directa con el parentesco y demás lazos familiares, se tiene a la obligación alimentaria, la tutela legítima, el patrimonio de la familia y la sucesión legítimas.

## 2.2 LA ADOPCION EN EL CODIGO CIVIL PARA EL D.F. VIGENTE.

"La adopción es la relación jurídica de la filiación creada por el derecho, entre dos personas que no son biológicamente, ni por afinidad, progenitor (padre o madre) e hijo" (7).

(7) Montero, Op. Cit., p. 320.

### 2.2.1 FUNDAMENTACION ETICO-JURIDICA

Como casi todas las instituciones del Derecho Familiar, la adopción tiene un marcado fundamento ético, mismo que justifica su inclusión en la normatividad jurídica. Su fundamento estriba en los fines que persigue la adopción, fines que han sido cambiantes en el transcurso de la historia, pero que siempre han estado impregnados de un hondo sentido ético, cuando no religioso.

La evolución de la adopción ha manifestado un cambio gradual en los fines que persigue esta institución, fijando el acento cada vez más en el interés del adoptado. Ya no se trata particularmente de dotar de descendencia a quien no la tiene, o de reparar omisiones en la legitimación de hijos habidos fuera del matrimonio, sino preponderadamente, de proveer a los menores de edad huérfanos o abandonados de la protección y el afecto de padres sustitutos.

No obstante, en nuestra experiencia como profesionistas de Trabajo Social en el ámbito de la adopción nos enfrentamos contra la idea de que a través de dicha Institución las personas que desean adoptar, buscan tal relación jurídica en un inicio para satisfacer sus propios intereses, quedando en un segundo plano las necesidades del

expósito. Sin embargo, durante el transcurso del proceso de la adopción se procura sensibilizar a la población en cuanto al fundamento ético del acto jurídico que pretenden efectuar, dado que la institución apoya tal principio hasta sus alcances.

### 2.2.2 CARACTERISTICAS

La Dra. Sara Montero Duhalt, nos explica que la adopción es un acto jurídico plurilateral, mixto, solemne, constitutivo, extintivo a veces, de efectos privados, de interés público por ser un instrumento de protección de los menores de edad y de los mayores incapacitados; explicándolos a continuación:

A) Acto Jurídico: Porque es una manifestación de voluntad lícita que produce las consecuencias jurídicas requeridas por sus autores.

B) Plurilaterales: En la adopción intervienen más de dos voluntades, la del adoptante, la de los representantes legales del adoptado y la de la autoridad cuando menos.

C) Mixto: Porque intervienen tanto sujetos particulares como representantes del Estado.

D) Solemne: Porque requiere de las formas procesales señaladas en el Código de la materia.

E) Constitutivo: Hace surgir la filiación entre adoptante y adoptado, y da lugar también a la patria potestad entre los mismos como derivación del lazo de filiación.

F) Extintivo en Ocasiones: Cuando el adoptante está sujeto a la patria potestad de sus ascendientes que consisten darlos en adopción, se extinguen para ellos la patria potestad, aunque no se extingan los lazos de parentesco.

G) De Efectos Privados: Como institución de derecho de familia, la adopción produce sus consecuencias entre simples particulares: adoptante y adoptado.

H) De Interés Público: Por ser un instrumento de protección a los menores de edad o a los mayores incapacitados, el Estado está interesado en que la adopción cumpla esta importante y noble función, para lo cual ha creado la instrumentación normativa, sustancial y procesal necesaria.

### 2.2.3 SITUACION JURIDICA

La adopción está regulada en el Libro Primero de las Personas, Título Séptimo (de la paternidad y filiación), Capítulo V (de la adopción), Artículo 390 al 410 del Código Civil para el D.F. Se inicia la normatividad con el señalamiento de los requisitos necesarios para que opere la adopción. Estos requisitos se establecen en relación a las circunstancias del adoptante y del adoptado, a la autorización judicial y a la forma requerida en al procedimiento.

#### A) REQUISITOS DEL ADOPTANTE:

1. Persona física (un hombre, una mujer, libres de matrimonio, o la pareja de casados cuando ambos estén de acuerdo en la adopción).
2. Mayor de 25 años. Cuando sea un matrimonio el adoptante basta con que uno solo de ellos cumpla con este requisito.
3. Tener una diferencia de edad de cuando menos 17 años más que el adoptado (en los casados adoptantes basta que uno solo cumpla con este requisito).

4. Tener medios económicos bastantes para proveer a la subsistencia y educación del menor o al cuidado y subsistencia del incapacitado, como de hijo propio, según las circunstancias de la persona que trata de adoptar.

5. Tener buenas Costumbres.

**B) REQUISITOS DEL ADOPTADO:**

1. Ser menor de edad incapacitado
2. Que la adopción le sea benéfica.

**C) REQUISITOS DEL ACTO DE ADOPCION:**

1. La expresión de la voluntad del adoptante, del adoptado si es mayor de 14 años, del representante legal del adoptado (el que ejerce la patria potestad o el tutor). A falta de representante legal debe dar su consentimiento la persona que haya acogido durante seis meses al que se pretende adoptar y lo trate como hijo; o el Ministerio Público

del lugar del domicilio del adoptado si es un incapaz abandonado.

2. La aprobación del Juez de lo Familiar.
3. Seguir el procedimiento señalado en los artículos 923 y 924 del Código de Procedimientos Civiles.
4. Nadie puede ser adoptado por más de una persona, salvo que se trate de la pareja unida en matrimonio.
5. El tutor no puede adoptar al pupilo, sino hasta después que haya sido definitivamente aprobadas las cuentas de la tutela.
6. Se puede adoptar en el mismo acto o sucesivamente a dos o más incapacitados.

**D) CONSECUENCIAS JURIDICAS:**

1. Crea parentesco civil entre el adoptante y el adoptado, de primer grado en línea recta. "El que adopta tendrá respecto de la persona y

bienes del adoptado, los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto a la persona y bienes de los hijos" (artículo 395). "El adoptado tendrá para con la persona o personas que lo adopten los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo" (artículo 396).

2. El adoptante tiene el derecho de darle nombre y sus apellidos al adoptado. Este es un derecho y no un deber del adoptante; por lo tanto el adoptado no puede reclamarle a su padre o madre adoptivos que le otorguen su apellido, encontrando en el artículo 395 que: "El adoptante podrá darle el nombre y sus apellidos al adoptado, haciéndose las anotaciones correspondientes en el acta de adopción.
  
3. Crea o transmite la patria potestad al que adopta (artículo 403). Cuando el adoptado menor de edad no estaba previamente sujeto a patria potestad, en razón de la adopción quedará bajo la del, o los adoptantes. Si son los padres o abuelos los que consienten en

dar al menor en adopción, entonces transmiten la patria potestad que ejercían sobre su hijo o nieto al padre o padres adoptivos, "salvo que en su caso (el adoptante) esté casado con alguno de los progenitores del adoptado, porque entonces se ejercerá ambos cónyuges".

4. No extingue el parentesco consanguíneo del adoptado con todas sus consecuencias jurídicas (artículo 403), excepto la patria potestad que transmite a los adoptantes.
5. Los derechos y obligaciones derivadas del parentesco civil se limitan al adoptante y al adoptado. En vista de ello el adoptado no entra a formar parte de la familia del adoptante. Ciertamente que en el caso de que el adoptado tenga una familia de origen, seguirá teniendo a ésta como su familia; pero cuando se trata de menores abandonados, la adopción no beneficia grandemente al adoptado en el sentido de incorporarlo a un grupo familiar.
6. La adopción constituye una prohibición para la celebración del matrimonio entre adoptan-

tes y adoptados y sus descendientes (artículo 157). Sin embargo, esta prohibición no es absoluta, el matrimonio podrá celebrarse entre esas personas extinguiendo previamente el vínculo de la adopción.

7. El vínculo de la adopción puede terminar en vida de los sujetos. Esta es una característica de la adopción simple (no de la adopción plena) que distingue a la filiación civil tajantemente de la filiación consanguínea. Esta última, una vez que surge dentro o fuera del matrimonio, es inextinguible en vida de los sujetos; se es padre, madre, hijo o hija para siempre.
8. La adopción producirá sus efectos aunque sobrevengan hijos al adoptante.

#### E) EXTINCIÓN DE LA ADOPCIÓN

Se señala en párrafos anteriores que una de las grandes diferencias que existe entre la filiación consanguínea y la civil es que la primera no se extingue nunca en vida de la persona mientras que la adopción es susceptible de extinguir

se, presentándose por tres razones:

1. Extinción por impugnación del adoptado: De acuerdo con el artículo 394 el menor o el incapacitado que haya sido adoptado, podrán impugnar la adopción dentro del año siguiente a la mayor edad o a la fecha en que haya desaparecido la incapacidad.

Esta impugnación puede realizarse sin que medie causa alguna aparente y el Juez no tendrá arbitrio para decidir en contra. Pasando el año de que habla la ley, el adoptado ya no podrá impugnar la adopción pese a que pueda tener causas graves para querer hacerlo, derecho del que sí goza el adoptante de revocar unilateralmente la adopción ante la ingratitude del adoptado.

2. Extinción por revocación unilateral del adoptante: El adoptante, puede revocar la adopción ante la conducta ingrata del adoptado. Para los efectos de la revocación se considera ingrato al adoptado, de acuerdo con el artículo 406, "I. Si comete algún deli

to intencional contra la persona, la honra o los bienes del adoptante, de su cónyuge, de sus ascendientes o descendientes; II. Si el adoptado formula denuncia o querrela contra el adoptante, por algún delito aunque se pruebe, a no ser que hubiere sido cometido contra el mismo adoptado, su cónyuge, sus ascendientes o descendientes; III. Si el adoptado rehusa dar alimento al adoptante que ha caído en pobreza.

3. Extinción por revocación bilateral (mutuo consentimiento): La adopción puede revocarse, señala al artículo 405, cuando las dos partes convengan en ello, siempre que el adoptado sea mayor de edad. Si no lo fuera (o si el mayor está incapacitado), se oirá a las personas que presentaron su consentimiento para la creación de la adopción, y a falta de ellas, el representante del Ministro Público y al Consejo de Tutelas.

### 2.3 DECLARACION UNIVERSAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Organización de las Naciones Unidas con sus prin-

principios proclamados de libertad, justicia y paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad y de los derechos igualitarios de todos los miembros de la familia humana.

Sin embargo, es importante reconocer que las Naciones Unidas se han destacado por buscar la protección de la población infantil a través de su organismo de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); argumentando que en particular son los niños quienes necesitan de una asistencia para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad que les tocará guiar en un futuro; para lo cual enfatizan que deben estar plenamente preparados para una vida independiente y ser educados con una visión de libertad, igualdad, dignidad y paz.

Para ello reconoce que en todos los países del mundo, hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos menores necesitan especial consideración para lograr una forma de vida ideal, además de observar que las diversas tradiciones y los valores culturales de cada pueblo, influye en la protección y desarrollo de éstos; tomando en cuenta lo anterior, se dió a la tarea de crear y difundir principios que los protegieran íntegramente.

Gestándose en el año de 1924 en la Declaración de Ginebra el primer antecedente sobre la protección a la infancia, evento que dió origen 35 años después a los Derechos del Niño, adoptado por las Naciones Unidas y reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales (en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General el 20 de Noviembre de 1959, "él por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso de la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

Recalcando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños con particular referencia a la adopción y la colocación de los menores en abandono y desamparo en hogares de guarda en los planos nacionales e internacionales; así como la protección de la mujer y el ni-

ño en estado de emergencia o de conflicto armado.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, particularmente en los que se encuentran en vías de desarrollo.

Para los efectos de la presente declaración se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes de la mayoría de edad.

A continuación se presentan el contenido esencial de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, resumido en los siguientes 10 principios:

**PRINCIPIO I**

**DERECHO A LA IGUALDAD, SIN DISTINCION DE RAZA, RELIGION O NACIONALIDAD.**

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos Derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económi

ca, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

#### **PRINCIPIO II**

#### **DERECHO A UNA PROTECCION PARA SU DESARROLLO FISICO, MENTAL Y SOCIAL**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá el interés superior del niño.

#### **PRINCIPIO III**

#### **DERECHO A UN NOMBRE Y A UNA NACIONALIDAD**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**PRINCIPIO IV**

**DERECHO A ALIMENTACION, VIVIENDA Y ASISTENCIA MEDICA  
ADECUADA PARA EL NIÑO Y SU MADRE**

El niño debe gozar de los beneficios de la Seguridad Social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

**PRINCIPIO V**

**DERECHO A EDUCACION Y CUIDADOS ESPECIALES PARA EL NIÑO  
FISICA O MENTALMENTE IMPEDIDO.**

El niño física o mentalmente impedido o que sufre algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera.

**PRINCIPIO VI**

**DERECHO A AMOR Y COMPRESION POR PARTE DE LOS PADRES Y DE LA  
SOCIEDAD.**

El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su per-

sonalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material, salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios o de otra índole.

#### **PRINCIPIO VII**

#### **DERECHO A EDUCACION GRATUITA Y ESPARCIMIENTO INFANTIL.**

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quien tiene la responsabilidad de su educación y

orientación, dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de estos derechos.

#### **PRINCIPIO VIII**

**DERECHO A SER AUXILIADO EN PRIMER LUGAR EN CASO DE CATASTROFES.**

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

#### **PRINCIPIO IX**

**DERECHO A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO Y LA EXPLOTACION.**

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.

No será objeto de ningún tipo de maltrato.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le permitirá ni se le de-

dicará a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

#### PRINCIPIO X

**DERECHO A CRECER DENTRO DE UN ESPIRITU DE SOLIDARIDAD, COMPRENSION, AMISTAD Y JUSTICIA ENTRE LOS PUEBLOS.**

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Ante los principios anteriores, reconocemos la importancia de las convicciones expresadas en tan magnífica declaración, coincidiendo primordialmente en la idea de que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de amor y comprensión, aunque éste haya sido conformado por la adopción.

No obstante consideramos que cada país adscrito a las Naciones Unidas, aplica tales principios de acuerdo a su propia realidad determinada por la situación económica, política y social, pues por lo regular solamente actúan para cubrir miserablemente las necesidades básicas de sus pobladores.

Ubicándonos en México, consideramos que fueron principios que impulsaron el desarrollo de las instituciones asignadas a la búsqueda de la protección y atención a la niñez, y si bien es cierto, aún la situación jurídica y económica no es del todo basta y eficaz en su aplicación, sin embargo, el Estado ha implementado mecanismos de la vigilancia, atención y protección a la población infantil.

#### **2.4 LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Es de nuestro particular interés abordar el documento enunciado dado que el tema en estudio se ubica específicamente en el ámbito de la Asistencia Social, sin embargo, se hace notar que su decreto es reciente, publicado en el Diario Oficial el día 9 de Enero de 1986; no obstante la Asistencia Social, adquirió relevancia a partir de la promulgación de la Ley General de Salud, aprobada el 26 de

Diciembre de 1983, recibiendo el carácter de servicio básico de salud, se reconoció como una de las tareas de interés prioritario a cargo del Estado y de la comunidad, y fue agrupada entre las materias de Salubridad General por primera vez en la historia de la legislación sanitaria mexicana. Su regulación sustantiva recibió claridad y orden al sistematizarse en un solo cuerpo normativo de aplicación en todo el territorio nacional.

De tal suerte se transforma radicalmente el perfil de la Asistencia Social en nuestro país. La realización de las acciones asistenciales adquiere, desde el punto de vista constitucional y legal, una obligación del Estado de establecer las condiciones para que los grupos más necesitados de la población gocen progresivamente de los satisfactores que aseguren el pleno ejercicio de su derecho a la protección de la salud; quedando el Estado comprometido a proporcionar en forma sistemática servicios de Asistencia Social y a normar, promover y coordinar los que brinden los sectores social y privado.

De esta manera a raíz de la reforma constitucional y legal aprobada respectivamente por el Poder Revisor, se introdujo en el campo de la Asistencia Social un concepto

integral que conduce a una adecuada sistematización y organización de los servicios que, superando la dispersión de los esfuerzos, permite el apoyo a las personas y grupos sociales más necesitados de protección.

Históricamente como lo señalamos en el Capítulo I, la Asistencia Social ha estado vinculada a acciones esporádicas e inconexas que con carácter benéfico o caritativo emprendían irregularmente los particulares. Se trataba de acciones dirigidas a personas que se encontraban en alto grado de necesidad en las cuales se procuraba únicamente atenuar los daños provocados por la situación de vulnerabilidad, ligada a instituciones que desarrollaban las acciones respectivas sin marco jurídico apropiado y atendido primordialmente a motivos ideológicos, éticos o religiosos. Y no como debiera ser en función de las necesidades propias de los grupos desprotegidos. Es así, que el Estado no interviene en la labor asistencial hasta mediados del siglo XIX, cuando a causa de la Reforma Liberal se expidió en 1861, el Decreto de Secularización de Establecimientos de Beneficencia, colocando a las instituciones asistenciales bajo la inspección inmediata de la autoridad pública, la cual debía cuidar que dichos establecimientos fueran correctamente administrados. Sin embargo, las obligaciones asistenciales del Estado se reducían a una simple labor de

vigilancia administrativa de los establecimientos fundados por particulares.

A partir de la Revolución Mexicana y su concepción del desarrollo igualitario, se inició un proceso de participación activa del Estado en las tareas asistenciales, destinando recursos públicos para resolver el problema de la marginación. Este proceso alcanza una etapa muy importante en 1977 con la reorganización del aparato administrativo de la Asistencia Social al surgir el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de la fusión de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, nuevo organismo cuyo objeto es el de prestar servicios a menores de edad y en general a personal en estado de desamparo o desprotección.

La preocupación por otorgar a la Asistencia Social el adecuado marco normativo y el interés de coordinar los servicios que prestan las diferentes instituciones públicas y privadas se combinaron en los últimos años para dar como resultado la incorporación a nuestro Derecho las nuevas garantías sociales consagradas en el artículo 4o. Constitucional y su reglamentación en la Ley General de Salud, que permitió precisar un concepto renovado e integral

de protección asistencial. Complementando posteriormente el proceso de regulación jurídica de la Asistencia Social, con la creación de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, teniendo por objeto primordial fijar las bases para la promoción y prestación sistemática de los servicios de Asistencia Social, reglamentando en esta materia el derecho a la protección de la Salud.

Dicha Ley se sustenta en tres capítulos: el primero de disposiciones generales, se precisa el alcance de la Ley, que regirá en toda la República, estableciendo el grado de participación que tiene el Estado en el desarrollo y ejercicio de las acciones de Asistencia Social, su propósito y los sujetos a quienes va dirigida; contemplándose en el artículo 3o. "Asistencia Social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar la circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva"; encontrando en el artículo 4o. fracción I. "que uno de los sujetos de la recepción de los servicios de Asistencia Social son: los menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos al maltrato, siendo parte de esta población nuestro objeto de estudio".

Por otra parte, se hace la separación de los servicios de Asistencia Social que se presentan en el ámbito Federal, por distintas dependencias y entidades públicas, dentro de la esfera de sus respectivas responsabilidades, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y ejercicio de acciones encontradas. Con lo anterior, se pretende que la Ley coordine y complemente el accionar público en lo relativo a la Asistencia Social.

Hemos visto que el presente capítulo, está dedicado a la estructura del organismo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que consiste en su promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas, así como la relación de las demás funciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Dentro del anterior marco de participación de los sectores públicos, social y privado, en el capítulo tercero de la Ley de Asistencia Social, se establecen las bases de los convenios y contratos mediante los cuales se concertan acciones en materia de Asistencia Social, con los sectores sociales y privados. Además de incorporar una dinámica para

promover la participación ciudadana en casos de salud que requieren de acciones de Asistencia Social con el objeto de fortalecer la estructura comunitaria y propiciar la solidaridad ante las necesidades reales de la población.

### 3. EL NIÑO Y LA FAMILIA

#### 3.1 La Familia

- 3.1.1 Funciones Básicas de la Familia
- 3.1.2 Clasificación de la Familia
- 3.1.3 El Ciclo Vital de la Familia
- 3.1.4 La Dinámica Familiar

#### 3.2 Desarrollo Psicosocial del Menor Adoptado dentro del Grupo Familiar.

- 3.2.1 La Socialización del Menor Adoptado
- 3.2.2 Desarrollo Psicológico

### 3. EL NIÑO Y LA FAMILIA

#### 3.1 LA FAMILIA

El hombre durante su existencia ha pasado por diversos acontecimientos que desarrollaron en él una serie de necesidades para el logro de su supervivencia.

Primero para satisfacer su necesidad de alimentación y de protección del medio ambiente, las cuales eran cada vez más difíciles y complicadas, mismas que ya no podía obtener ni crear en forma independiente, por lo que se une a otros hombres para organizar y distribuir las tareas para la obtención de sus satisfactores.

Una vez lograda la supervivencia, surgen en él necesidades biológicas, psicológicas y sociales, como son: sentirse protegido y querido en el momento de su nacimiento dentro de su grupo, es decir, de su familia, misma que le enseñaría a sobrevivir para que con el tiempo pudiera valerse por sí mismo, luego requirió de un aprendizaje que le permitiera mejorar su forma de vida, pues ya no se conformaba con lo que su generación antecesora pudiera brindarle y enseñarle, sino que requería de otros satisfactores, mismos que fueron evolucionando en cada época

de su vida.

Es entonces que el hombre inicia su búsqueda por la necesidad de protección afectiva dentro del grupo al que pertenece principalmente por el cariño de los padres y el amor de una pareja en el aspecto sexual, como una necesidad biológica y, asimismo por su bienestar y estabilidad social dentro del grupo y de la sociedad en que vive. Surgiendo así la familiar, la cual definimos como un grupo de personas que viven bajo el mismo techo, las cuales se encuentran en constante interacción, con objetivos en común, mismas que expresan sus sentimientos en forma abierta y constantes, y donde el hombre inicia el proceso de socialización. Es también considerada como un grupo primario porque la relación entre sus miembros es en forma directa, personal y constante, por su vínculo común y metas afines.

Es también considerada como, el núcleo de la sociedad, porque de ella depende la salud psicosocial de cada uno de sus integrantes, y por lo tanto, de la participación que tenga dentro de la sociedad, misma que puede ser favorable o desfavorable.

La familia desde que se conformó como tal ha evolucionado de acuerdo a la época y cultura. En un inicio la relación y vínculo de la pareja no era en forma permanente, el padre no reconocía a los hijos, ni se consideraba como una figura importante dentro del grupo familiar, era la madre quien se encargaba del cuidado de los hijos y el parentesco sólo se señalaba por vía materna, con el paso del tiempo, un grupo determinado de hombres mantenía relaciones con un grupo de mujeres, en donde existía una reglamentación para cubrir las necesidades y cuidados de los hijos por los padres.

Posteriormente, surge la poligamia en sus dos aspectos: a) la poliandria, en la cual una mujer establecía relación con varios hombres y dentro de la misma era ella quien tenía la autoridad, creaba las reglas y obligaciones dentro del grupo familiar, así como los derechos que debían tener sus descendientes, existiendo así un tipo de familia matriarcal, en donde el parentesco también se establece por línea materna, ya que la mujer era el principal proveedor económico y afectivo; y b) la poligenia en donde un hombre establecía relación con varias mujeres, e invirtiéndose los roles antes citados, esta situación era más aceptada que la anterior, aún en nuestros días. Estos dos aspectos se dan en forma paralela de acuerdo a la cultura de cada sociedad.

Enseguida se establece la familia patriarcal monogámica, misma que se considera como el antecedente de la familia conyugal moderna, en esta etapa el hombre es la figura más importante, los miembros de la familia viven bajo el mismo techo, siendo el padre el único en decidir las cuestiones económicas, políticas y sociales, así como por la vida y futuro de sus descendientes, eligiendo él los que serían sus cónyuges.

La mujer vivía sometida al hombre como hija, como esposa y como madre, situación que se fue aminorando con el tiempo, hasta llegar a la familia conyugal moderna que existe en nuestros días, donde la mujer interviene en las cuestiones económicas y resolución de los problemas de la misma, sumándose más tarde a la población económicamente activa, para contribuir en el gasto familiar.

### 3.1.1 FUNCIONES BASICAS DE LA FAMILIA

A través de los cambios que hemos descrito, a la familia se le han atribuido funciones que son esenciales para el desarrollo y bienestar de cada uno de sus integrantes, estas funciones pueden tener una diversidad de modificaciones de acuerdo con el espacio y la cultura en que viva cada una. Luis Leñero en su obra titulada "La Familia",

establece cinco funciones básicas:

1. REGULACION DE LAS RELACIONES SEXUALES. Consiste en que los integrantes de la familia comprendan la importancia del sexo entre hombres y mujeres, y fomenten en los hijos la educación sexual desde pequeños.

En cuanto al ser un medio de regulación de las relaciones sexuales, sabemos que éstas, tanto en épocas pasadas como en la actualidad, tienen efecto en muchos casos fuera del contexto familiar y frecuentemente de manera supletoria a la limitación de la función sexual que establece la misma familia, tanto para los solteros como para los casados; sin embargo, esto no quita a la familia su carácter de ser reguladora por excelencia de esta función.

También se da el caso en que la familia no da en sí mayor importancia a la relación sexual, sea porque hace distinción entre ésta y el matrimonio, o bien, porque las relaciones consanguíneas son las rectoras independientemente de los impulsos sexuales. Además la complementación del impulso amoroso no se alcanza sólo con la búsqueda erótica, sino también con el afecto permanente, lo cual trae consigo casi siempre una estructura familiar más o menos estable.

2. FUNCION DE LA REPRODUCCION. La reproducción de la familia es consecuencia de la relación sexual dentro del núcleo familiar, la procreación implica la formación de la familia. Los hijos pueden generarse frecuentemente no tanto en función de las relaciones familiares básicas, sino también fuera de ellas. Incluso en el caso de ciertas familias consanguíneas, por ejemplo, las llamadas familias hacendarias una vez que tienen asegurada la procreación del heredero, la reproducción de los demás miembros, llega a tener una importancia secundaria o marginal.

Situación que si bien no pudiera ser vigente en la sociedad actual, deseamos señalarla dada la importancia en relación al tema de nuestra tesis, ya que esta función no puede ser satisfecha por vía natural, motivando a la pareja a la búsqueda de la complementación a través de la adopción.

3. FUNCION DE SOCIALIZACION Y EDUCACION. Esta función es una de las más importantes por su universalidad y trascendencia social, por ser dentro de la familia donde los hijos aprenden una cultura y sociabilidad, que más tarde le permitirá vivir dentro de una sociedad.

"La tarea primordial de la familia es transformar en un tiempo determinado, a un niño totalmente dependiente de sus

padres en un individuo autónomo con plena conciencia e independencia para desarrollarse en la sociedad. Es importante aclarar que precisamente dentro de la función de socialización la familia, se perfila como una institución ideológica del Estado; con la misma fuerza e importancia que pudiera tener la Iglesia, el sistema escolar, etc., ya que la familia es el vínculo entre el individuo y la sociedad, por lo que cada tipo de familia responde a la sociedad y sistema económico en que está inmersa" (8).

Se considera que las madres son las principales portadoras de la educación de los hijos, cuando éstas pasan el mayor tiempo con ellos en el hogar, esto no descarta a otras instituciones, tales como la escuela, que interviene en la socialización de los niños.

Deseamos enfatizar que los menores institucionalizados en la Casa Cuna, a pesar de los esfuerzos y cuidados del personal que los tiene a su cargo, no pude cumplir adecuadamente con esta función, ya que como hemos descrito, corres-

(8) Alarid Jaime Irigoyen, Fundamentos de Medicina Familiar, p. 9

corresponde a la familia efectuarla sobre todo en la primera etapa de su desarrollo, para introyectarles normas, valores y costumbres.

4. FUNCION AFECTIVA. El efecto es una necesidad vital de los hombres y la familia es quien satisface esta necesidad, de ahí que el hombre aprenda a expresar el sentimiento afectivo.

Es la función de equilibrio emocional, y es natural de la familia, por el hecho de ser un grupo primario de personas con relaciones muy próximas, al menos en su ámbito físico. La familia tiende a ser el hogar donde se produce calor afectivo testigo de los gozos y desilusiones de personas cercanas a su contacto interpersonal.

La función afectiva dentro del grupo familiar, se da primordialmente de los padres a los hijos pero también entre los demás miembros que la integran, por lo que es importante que el niño reciba afecto desde el momento en que nace.

Con lo que respecta a los menores albergados en la Casa Cuna, que se encuentran privados del cariño y atenciones adecuados, es la adopción una alternativa para que reciban el amor, atenciones y cuidados necesarios para el logro de

un desarrollo psicosocial favorable.

5. FUNCION ECONOMICA. Por lo que respecta a esta función, la familia busca asegurar el mantenimiento básico de sus miembros, aunque el consumo de las necesidades básicas queda muchas veces desplazada por el consumo de necesidades materiales, por lo que esta función tiene diversas variedades. Pero lo que más importa se modifica es la función productiva de la familia. Sus miembros pueden ser trabajadores sin remuneración o con ella, de la empresa familiar misma, o bien, trabajar fuera de la organización familiar, por lo que son variantes que repercuten en la conformación y en el sentido de la función económica.

Al tener noción de lo que implica las funciones básicas de la familia podremos ahora valorarlas a través de los subsistemas, entendiendo como sistema al conjunto de personas que interactúan y presentan una interdependencia entre sí, las cuales se encuentran en constante transformación.

La familia como sistema evoluciona de acuerdo al contexto social, sus miembros viven en constante interacción y cambio, y realiza sus funciones a través de sistemas más pequeños, mismos que nos permiten conocer las relaciones que persisten dentro de la misma, como a continuación señalare-

mos de acuerdo a autores como Jackson, Beavin y Watzlawick, quienes han estudiado la Teoría General de los Sistemas.

#### **EL SUBSISTEMA CONYUGAL**

Se constituye cuando dos adultos de sexo diferente se unen con la intención expresa de constituir una familia. Se requiere de la complementación y acoplación mutua para poder cumplir con sus tareas. Tanto uno como el otro deben ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia.

Este sistema puede fomentar aspectos positivos o negativos de ambos; sin embargo, los aspectos negativos, no implican necesariamente patología, lo que sí es imprescindible para una pareja es un espacio psicosocial propio, lo que quiere decir, que el marido y mujer se necesitan mutuamente como refugio ante los múltiples requerimientos de la vida.

#### **EL SUBSISTEMA PARENTAL**

Se establece cuando nace el primer hijo alcanzando un nuevo nivel de formación familiar, es decir, que debe diferenciarse del subsistema conyugal para desempeñar la ta-

rea de socialización de los hijos sin renunciar al mutuo apoyo que caracteriza la relación conyugal. Algunas parejas nunca logran realizar una transición satisfactoria a las interacciones de un grupo de tres.

A medida que el niño crece sus requerimientos para su desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación hace necesario que el subsistema parental se modifique para satisfacerlas, por lo que ser padre es un proceso extremadamente difícil, pues se requiere de la capacidad de guía, alimentación, control y también de autoridad para con los hijos.

Para el logro de esta función se necesita la estabilidad emocional y funcional de la pareja, sobre todo en aquellas que realizan la adopción de un menor, ya que de no cumplirse con tal requerimiento repercute en la vida del niño y de la propia pareja, también es cierto que la integración del menor puede ocasionar ciertas modificaciones en la familia que son propias de la dinámica, como puede ser que tenga mayor atención al hijo que al cónyuge o varíe la situación laboral de la madre, etc.

## **EL SUBSISTEMA FRATERO**

Es donde los hijos pueden experimentar relaciones con sus iguales, éstos se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente. Asimismo, aprenden a negociar, cooperar y compartir, a lograr amigos y aliados, a salvar la apariencia cuando ceden y les agrada ser reconocidos por sus habilidades.

En relación a los menores institucionalizados en la Casa Cuna, éstos no cumplen con un desarrollo fraternal, puesto que su estancia es temporal, llegando sólo a interactuar con hermanos una vez que han sido adoptados si es que la familia cuenta con hijos biológicos y/o adoptivos antes o después de que se integren a su nuevo hogar.

### **3.1.2 CLASIFICACION DE LA FAMILIA**

La familia se puede clasificar de acuerdo a los siguientes aspectos:

#### **A) POR SU DESARROLLO**

Se clasifican en familias tradicionales y familias mo-

dernas. La familia tradicional se caracteriza porque quien ejerce el poder dentro del grupo familiar es el hombre, el cual es considerado como el único proveedor económico, que decide por los asuntos y problemas de la familia, mientras que la mujer se dedica a las labores del hogar, atención y cuidado de los hijos, manteniéndose sumisa a las necesidades del hombre, del mismo modo las hijas son educadas para desempeñar el mismo rol de su madre para cuando forme su propia familia.

La familia moderna se caracteriza porque la mujer interviene en la vida productiva y al igual que el hombre contribuye en el gasto familiar, asimismo decide por cuestiones y problemas familiares, como puede suceder que el cuidado de los hijos lo realicen conjuntamente, o bien, que los inscriban en una guardería durante su jornada de trabajo.

#### **B) POR SU ESTRUCTURA**

La familia de acuerdo a su estructura se clasifica en familia nuclear, familia extensa y familia extensa compuesta. La familia nuclear que se conoce también como familia conyugal está conformada por el padre, la madre y los hijos, fundados en la continuidad y permanencia de las relaciones sexuales de las cuales descienden.

La familia extensa, está constituida por un grupo más o menos amplio en la que predominan las normas derivadas del parentesco consanguíneo como son los padres, los hijos y los parientes colaterales.

La familia extensa compuesta, además de los padres y los hijos se suman a éstas otras personas como son: cuñados, compadres, amigos, etc., a los que solamente los une la relación de amistad.

#### C) POR SU ECONOMIA

De acuerdo a la corriente funcionalista las familias por su nivel económico se clasifican en familias de clase baja, clase media y clase alta. Las familias de clase baja se caracterizan porque las personas que integran el grupo familiar y que son económicamente activas perciben un salario mínimo, que les permite satisfacer únicamente sus necesidades básicas, su instrucción es elemental o nula, las condiciones de salud son deficientes, se trata regularmente de familias numerosas.

Las familias de clase media se caracterizan por su estructura nuclear, las personas económicamente activas ob-

tienen un ingreso económico que les permite satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, educación y vivienda, su nivel de instrucción es medio superior o superior, sus condiciones de salud y alimentación son mejores que en las familias que anteriormente citamos.

Las familias de clase alta se identifican por la ubicación de las zonas en que viven (zonas residenciales) su ingreso familiar es muy elevado, mismo que le permite la satisfacción plena de sus necesidades, inclusive de lujos, su nivel de instrucción es superior, la concepción que tienen de la familia es de tipo conyugal o nuclear no numerosa.

#### D) POR SU DEMOGRAFIA

La familia se clasifica a su vez en familia rural y familia urbana. La familia rural se caracteriza por su ubicación geográfica, es decir, en áreas rurales; su principal actividad la desempeñan en la agricultura y la ganadería entre otras, siendo éstas su principal fuente de ingresos o medio de satisfacción de sus necesidades básicas, el número de habitantes de las zonas rurales es regularmente reducido.

Las familias urbanas se encuentran ubicadas en las grandes ciudades, las personas se emplean en diferentes ramas de la industria y la transformación, instituciones privadas y gubernamentales, en la marina y en el campo militar entre otras, para obtener un ingreso económico que les permita cubrir sus necesidades, su vida es muy activa por el gran número de habitantes de estas zonas.

### 3.1.3 EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA

Como sistema vivo, la familia se ha estudiado a través de su desarrollo, como proceso propio de todo organismo que nace, crece, se reproduce y muere, siguiendo su propio ciclo de vida. Estas etapas permiten estudiar las interacciones que se presentan con sus características y diferenciaciones más relevantes.

El Dr. Lauro Estrada Inda señala que por las características y las interacciones que presentan, además de los significativos que ponen a prueba la estabilidad familiar y su capacidad de respuesta a los conflictos, podemos diferenciar las siguientes etapas en la vida familiar como se describen a continuación.

## 1. LA FORMACION DE LA PAREJA

El inicio de toda la familia empieza a conformarse cuando se elige un compañero con el cual se empiezan a manejar expectativas para conformar una pareja. Esta elección más compleja de lo que a primera vista se percibe puede estudiarse desde diferentes ángulos.

Es indudable que el individuo no llega a la edad adulta, sin estar nítidamente diferenciado por su educación, por el contexto sociocultural en el que ha pasado, su infancia, por las condiciones económicas y geográficas. Todas estas determinaciones entrecruzadas introducen muchos elementos que van a orientar sus elecciones fundamentales especialmente la de compañero.

Aunque los cambios sociales, la movilidad y la urbanización actual han modificado muchas de las pautas tradicionales. Es importante señalar que una de las presiones más vivas para realizar la elección la sigue ejerciendo el grupo familiar y el grupo social por extensión. Como institución social el matrimonio, tal y como se señala jurídicamente, es el lazo legal que une a la pareja con la familia y la sociedad, pero el lazo entre ellos, es de tipo afectivo.

El término "Contrato Matrimonial" se refiere a todos aquellos conceptos de naturaleza consciente o inconsciente que pueden ser expresados verbalmente o aceptados implícitamente sobre los derechos y deberes dentro del matrimonio, así como de los bienes y beneficios que esperan recibir. A medida que se va elaborando una nueva relación mutua, el contrato se debe ir renovando, diseñando nuevos modos de encarar los desacuerdos ya que en sus primeras etapas la pareja difícilmente hace discusiones abiertas o críticas francas por temor a herir al cónyuge.

Pero en algunas parejas los temas que no pueden discutirse quedan enquistados a los largo se pueden sumar otras provocando una gran irritabilidad que puede surgir sin motivos aparentes. Asimismo, es importante que aprendan a delimitar su territorio, modificando sus relaciones con las familias de origen, disfrutando de cierta autonomía que propicie el desprendimiento de las mismas.

## **2. EL NACIMIENTO Y LA CRIANZA DE LOS NIÑOS**

En muchas parejas actuales el nacimiento del primer hijo ha ido espaciándose paulatinamente, por causas de diferente índole tales como el desarrollo personal culminan-

do una carrera, la búsqueda de relaciones sexuales de su connotación progenitora, etc.

Una vez decidido, si es que hay esa oportunidad, se presenta el período de embarazo que mientras que para algunas parejas constituye una singular alegría y el cumplimiento de expectativas mutuas, para otras constituye un período penoso. Esto último tal vez se deba a que ella se altera en extremo, por los trastornos físicos o el comportarse de manera perturbada y demandante después del parto. Posiblemente con el evento del nacimiento del hijo, el marido desarrolla algún síntoma como forma de expresar la angustia que éste provoca.

El tipo de juego elaborado por una pareja antes del primer hijo, es un juego íntimo de dos. Han aprendido a tratarse y han encontrado los modos de resolver muchas cuestiones. Con el nacimiento de un niño, están automáticamente en un triángulo, siendo posible que se desarrolle un nuevo tipo de celos cuando un miembro de la pareja siente que el otro está más apegado al niño que a él o a ella.

Ciertas parejas al borde de la separación tal vez, acuerden que seguirán juntos en aras del hijo, siendo que de cualquier manera no se hubieran separado. Esposas insatisfechas pueden decidir que es a causa del niño en lugar de enfrentar los problemas antiguos pendientes de resolver con su cónyuge.

En la etapa del cuidado de los niños pequeños, se plantea un problema especial a las mujeres, el ser madres les brinda un motivo de autorealización el cual a su vez también es fuente de frustración sobre todo cuando tienen que interrumpir sus actividades profesionales y dedicarse por completo al cuidado de los hijos no así para el hombre, sobre todo en los matrimonios tradicionales, quien no se desprende de su núcleo laboral y disfruta de su vida familiar como una dimensión adicional.

Actualmente con el apoyo de guarderías, muchas madres se incorporan a sus centros de trabajo, compaginando sus labores domésticas con el desarrollo profesional, además de contar día con día con el apoyo más participativo del compañero. Es importante analizar las motivaciones que maneja una madre cuando se entrega por completo al cuidado de los hijos.

### 3. LAS FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR Y ADOLESCENTES

Este constituye un período de crisis ya que en el primer momento en que sale el hijo del hogar para formarse y la pareja se queda sola. En esta etapa los hijos empiezan a involucrarse cada vez más fuera del hogar y los desacuerdos entre los padres se hacen más manifiestos.

El problema más habitual es que, un progenitor, generalmente la madre, se alía sistemáticamente con el hijo en contra del padre, protestas por exceso de dureza o blandeza son cotidianas y se prueban sobre involucraciones con el hijo. Frecuentemente la madre se muestra más servicial y permisible como intentos de control. El padre por lo regular periférico, si interviene para ayudar a la madre, ella lo ataca y él se altera, reforzándose cada una de las posiciones: el sobreinvolucramiento de la madre y la periferia del padre.

Esta pauta al repetirse impide que el niño madure y que la madre se desenganche de la crianza en beneficio de una vida propia más productiva. En tanto ésto subsiste, el niño se convierte en el medio para que los padres se comuniquen acerca de los problemas que no pueden encarar directamente.

La adolescencia es también una prueba a la flexibilidad del sistema. En esta etapa se entrecruzan varios factores:

- a) Se presentan problemas emocionales serios;
- b) Los padres reviven de alguna manera su propia adolescencia;
- c) Se presentan los choques generacionales por la entrada de los padres a la madurez;
- d) La dependencia y la vejez de los abuelos que se agrava con la inminente presencia de la muerte.

Todos estos factores hacen de esta una de las etapas más críticas del sistema familiar. Se observan agresiones en los padres que quisieran ser adolescentes de nuevo, sobreprotección hacia los hijos para impedirles crecer indefinidamente por no tener que enfrentar su propia madurez, se evidencia rivalidad y competencia. El adolescente empieza a comparar a sus progenitores con figuras significativas para él, encontrando fallas donde antes sólo contemplaba virtudes.

Cuando a los padres les cuesta trabajo desligarse de sus hijos adolescentes, en algunos casos se hechan a andar mecanismos de seducción entre madre e hijo e igual puede su-

ceder entre hija y padre. El mecanismo indispensable y difícil de saber soltar a los hijos a tiempo, es función de ambos padres quienes necesitan apoyarse mutuamente. Muchas parejas se han olvidado de atenderse entre sí ocupados en su tarea de padres, pero ya olvidados de esta tarea pueden disfrutar de mayor tiempo para sí mismos.

Si algunas parejas han elaborado pautas de interacción rígidas y respetuosas, esto dificultará que puedan aprovechar adecuadamente esta etapa ya que son habituales en ellos y pueden mantener a los hijos dentro del sistema como una forma de mantener el equilibrio.

#### **4. EL REENCUENTRO DE LA PAREJA**

El Dr. Estrada menciona los siguientes eventos de esta etapa:

- a) La necesidad de admitir y brindar lugar a nuevos miembros;
- b) El nacimiento de los nietos;
- c) Muerte de la generación anterior;
- d) La jubilación;
- e) Declinación de capacidad física y aparición de enfermedades;

- f) Conflicto intergeneracional;
- g) Los problemas de los hijos en sus nuevas familias;
- h) Necesidades de realizar eventos diferentes;
- i) Necesidad de independencia, a su vez, de hijos y nietos.

El reencuentro en la pareja le permite meditar los viejos problemas y las artimañas que se empleaban al inicio del ciclo.

En el área sexual, necesitarán más creatividad en su relación superando muchos tabús al respecto, para esperar en armonía y lo mejor posible la llegada de la vejez. La función utilitaria de los problemas evidentes a lo largo de toda la vida familiar es igualmente importante en los años de declinación, cuando se espera que dos personas sólo se tienen una a la otra.

El temor a la vejez es tan grande como el de la muerte, tal vez por considerarse la antisala, y la mayoría tiende a olvidarse de ambas. Lo que trae como consecuencia el olvido y marginación de los ancianos a quienes se considera caducos y llenos de enfermedades privándolos de la oportunidad de mantener una vida útil y decorosa. Los problemas de la jubi-

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

lación que permite al esposo contar con mayor tiempo libre con el cual no sabe que hacer, invadiendo las funciones a la esposa. La sobreprotección filial impide a la pareja contar con intimidad.

Por otra parte, el nacimiento de los nietos que ofrece una nueva perspectiva, permite al anciano visualizar otros objetivos, en el caso de que los nietos convivan con ellos, los cuales es necesario mantener vivos disfrutando del momento presente en una continuidad de espacio-tiempo que dé la serenidad de la aceptación.

#### 3.1.4 LA DINAMICA FAMILIAR

Dentro del núcleo familiar ocurren cambios muy significativos, que se dan de acuerdo a la época, comunidad o contexto social en que se desarrolla, por lo tanto, poseen ciertas características que también nos permiten estudiar el funcionamiento de la misma, esto a través de la dinámica familiar la cual definimos como: el sistema donde actúan fuerzas tanto positivas como negativas, que afectan el comportamiento de sus miembros, mismas que tienen un papel primordial en el constante cambio y crecimiento del grupo familiar.

Para evaluar la dinámica del grupo al que hacemos referencia, es decir, conocer la interacción entre sus miembros, existen diferentes planteamientos teóricos entre ellos Virginia Satir utiliza los siguientes criterios para medir la funcionalidad de una familia:

#### A) COMUNICACION

En la familia funcional la comunicación entre sus miembros es clara (los mensajes pueden ser entendidos), directa (los mensajes son dirigidos a quien se pretende que los reciba), específicos (sin generalizaciones inadecuadas) y congruentes (compatibles los mensajes verbales con los no verbales). En cambio, en una familia disfuncional la comunicación tiende a ser oscura, indirecta, inespecífica e incongruente.

Asimismo, agregamos que ésta puede ser verbal y no verbal, instrumental y afectiva. La comunicación verbal, es aquella que se establece con el lenguaje y la no verbal es enviada a través de actitudes o conductas. La comunicación instrumental se refiere a los aspectos físicos o materiales y la comunicación afectiva se relaciona con los aspectos sentimentales.

**B) INDIVIDUALIDAD**

La autonomía de sus miembros es representada en una familia funcional y las diferencias e individualidades no sólo toleradas, sino estimuladas para favorecer el crecimiento individual de cada uno del grupo como totalidad.

**C) TOMA DE DECISIONES**

La búsqueda de la solución más apropiada para cada problemas es más importante que la lucha por el poder. En una familia disfuncional el parámetro más importante es, quien va a salirse con la suya y como consecuencia de los problemas tienden a no ser resueltos porque nadie quiere perder.

**D) RESPUESTAS ANTE LAS DEMANDAS DE CAMBIO**

Un sistema familiar funcional es lo suficientemente flexible para cambiar cuando las demandas internas o ambientales así lo exigen, de manera que se puede conservar el equilibrio sin que alguno de los miembros desarrolle síntomas.

En una familia disfuncional la rigidez y la resistencia del cambio favorece el desarrollo de psicopatología (angustia, depresión, trastornos de conducta, etc.) cuando las demandas amenazan con romper el equilibrio.

Por otra parte, Salvador Minuchin y Mc Master señalan que existen otros elementos para determinar la funcionalidad de la dinámica familiar:

#### 1. ADAPTABILIDAD

Se debe conocer si en la dinámica familiar existe una adaptación, considerando las circunstancias internas o externas que la acompañan en el proceso de cambio, para esto debe disponer la familia de una amplia variedad de pautas, siendo alguna de éstas la alternativa para usarse cuando la condiciones así lo exijan, lo cual implica flexibilidad en el funcionamiento.

#### 2. FLEXIBILIDAD VS RIGIDEZ

La flexibilidad de un sistema no son características de su estructura, sino que se manifiestan con el dinamismo y las variaciones de estado en un espacio y tiempo definidos,

se les puede especificar por referencia a la capacidad de tolerar una desorganización con miras a una estabilidad nueva. Por lo anterior, la flexibilidad está dada por la capacidad para integrar las tendencias a la estabilidad y el cambio, encontrando nuevas alternativas a las circunstancias cambiantes, inter y extrafamiliares, manteniendo al mismo tiempo una cierta continuidad que protege el sentido de pertenencia de sus miembros.

En cuanto a la rigidez, ésta implica un estancamiento, una incapacidad para evolucionar a etapas posteriores de desarrollo. Con lo anterior se consigue mantener la estabilidad sobre el cambio, a través de patrones respectivos de interacción que incluso pueden abarcar varias generaciones. La familia percibe las transiciones al aprendizaje y enfrentan los problemas de manera consabida, aunque ésto ya no funcione.

### 3. EVENTOS

Es aquella circunstancia o hecho que altera de manera significativa la dinámica familiar, éstos se clasifican en:

- a) **Eventos Internos.** Son aquellos que se producen en el seno familiar (muerte o enfermedad de alguno de los miembros, una separación a corto o largo plazo, divorcio etc.).
  
- b) **Eventos Externos.** Son los que se producen en el contexto social (cambio de domicilio, pérdida de status socioeconómico, alteraciones ecológicas en el medio ambiente, etc.).

#### **4. ROLES**

Son asignaciones de funciones o conductas de una persona, éstos pueden ser múltiples, es decir, al mismo tiempo que desempeñamos al de hijo, podemos ser padres, hermanos, tíos, etc. Existen dos tipos de roles: los tradicionales, que son moldeados socialmente, el primer elemento de diferenciación de roles está condicionado a la identidad del hombre o mujer, posteriormente a la generación a la que pertenezca de padre, hijo, tío, abuelo, etc., y a los idiosincráticos, que son moldeados por la familia a nivel inconsciente: chivo espiatorio, emergente, apaciguador, bueno malo, loco, etc.

Estos roles tienen un sentido significativo para la vida del individuo y a la familia, ya que generalmente proporcionan el equilibrio, es decir, que muchas veces por éstos la familia continúa funcionando.

Los roles son también instrumentales y emocionales, por ejemplo, el rol instrumental tradicionalmente se ha asignado al padre y el afectivo o emocional a la madre, pero eso no significa que ambos no puedan ejercer los dos roles y de hecho se da con los cambios histórico-sociales que actualmente estamos viviendo, porque la mujer además de atender el hogar y a sus hijos, ahora forma parte de la población productiva, lo cual de alguna manera provoca un desajuste de roles en los hombres e hijos.

##### **5. EXPRESION DE APECTO**

Son emociones de malestar y bienestar. Explorar cómo y cuáles son los aspectos que se expresan en la familia, nos permitirá conocer que tan satisfactoria es la vida dentro del grupo familiar. Lo más adecuado es poder expresarlos abiertamente congruentes al estímulo verbal y no verbal, y en toda la gama de expresiones.

Por otra parte, la situación de otras familias presentan verdaderas dificultades para expresar las emociones de malestar y esto tiene que ver en parte con los patrones culturales y nuevamente con el momento histórico, en donde por un lado no prohíbe la agresión, aunque ésta se da día con día a través de la convivencia y los medios masivos de comunicación, así también tiene que ver con las pautas de conducta que la sociedad nos marca, por ejemplo, al hombre se le inhibe la expresión de ternura y se le propicia a la violencia, y a la mujer por el contrario, se le incita a la ternura y entre más tierna sea más "mujercita" es.

#### 6. INVOLUCRAMIENTO AFECTIVO

El tipo de involucramiento afectivo de la familia dependerá de la etapa del ciclo vital que estén cursando, tanto del individuo como de la familia, es decir, de la influencia de las familias en general y de las familias de origen, a veces cuando los padres sienten el medio muy hostil, tienden a aglutinarse como una forma de protección.

En relación al ciclo vital, no puede haber un mismo tipo de involucramiento afectivo entre los padres e hijos,

cuando los últimos son lactantes o escolares que cuando son adolescentes o adultos, ya que en estos momentos se requiere de mayor autonomía. Lo mismo sucede en el caso de la pareja, porque la distancia o carencia emocional dependerá del momento vital en que se encuentre, por ejemplo, cuando el esposo le reclama a su pareja la atención y ésta tiene que atender a los hijos por encontrarse en la etapa de nacimiento de los mismos.

#### 7. CONTROL DE LA CONDUCTA

También es importante que se observe el contexto en que se aplica el control y la conducta y con quién. En nuestra cultura es de esperarse que en la familia nuclear, sean los padres quienes ejerzan el control, aunque en ocasiones puede ser otra persona mayor en ausencia de los dos, fundamentalmente cuando ambos son proveedores económicos.

Entre los diferentes tipos de control que existen encontramos el control rígido, flexible, *laize faire* y caótico.

A partir de estos elementos pretendemos conocer en las familias conformadas por la adopción, la funcionalidad que

existe en ellas, lo que nos permitirá fundamentar la importancia del seguimiento de caso ya que como sistema, la familia puede sufrir alteraciones por causas inter o extrafamiliares, lo que determina el desarrollo integral del menor adoptado y del resto de los miembros que la conforman.

### **3.2 DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL MENOR ADOPTADO DENTRO DEL GRUPO FAMILIAR.**

El núcleo familiar constituye para el niño el grupo psicológico más importante, es su hogar, en éste se siente protegido y es donde recibe cariño y atenciones de sus padres y de los hermanos, si es que éstos últimos existen. Para que el niño logre un desarrollo psicosocial favorable, es necesaria la participación de los padres en su proceso de socialización, el cual se reflejará a través de la conducta del menor.

#### **3.2.1 LA SOCIALIZACION DEL MENOR ADOPTADO**

Es en el seno de la familia donde el menor adoptado podrá llegar a completar el proceso de socialización, a través del aprendizaje de la cultura y su rol dentro de su grupo primario, mismos que le permitirán actuar en determinadas circunstancias.

Las autoras Beatríz Cruces de Saad y Graciela Fredianelli Villarreal nos describen en su libro titulado el "Servicio Social y la Adopción", los factores que contribuyen en el proceso de socialización, mismos que describiremos a continuación.

El Aprendizaje de la Cultura hace referencia a todo el proceso de adquisición de los conocimientos, costumbres y hábitos, creencias y valores adquiridos por el hombre durante toda su vida.

#### **EL CONOCIMIENTO**

Se adquiere como fruto de la propia experiencia personal y acumulada de la cultura en que se desarrolle el individuo. Este se obtiene de diversos aspectos:

En los Juegos: imitación diferida (puede imitar en ausencia del modelo)

Lenguaje: - conversa consigo mismo (amigo imaginario)  
- utiliza los pronombres en primera persona  
- corrige a los demás en la pronunciación

- Psicomotricidad:** - corre con facilidad
- salta en largo, en carrera o parado
  - mantiene el equilibrio en una sola pierna
  - salta sobre un sólo pié

- Expresión Gráfica:** - dibuja figuras abiertas o cerradas
- dibuja figura humana incompleta

- Nociones Pedagógicas:** -hace enhebrados
- construye con cubos
  - discrimina formas y colores primarios

## **COSTUMBRES**

Se refiere a aquellas normas o instituciones que están fuertemente sancionadas desde el punto de vista normal. Su observancia es exigida de varias maneras y el no respetarlas acarrea desaprobación moral y con frecuencia una acción negativa. Son consideradas generalmente como esenciales al bienestar del grupo.

## **HABITOS**

Comprenden los usos establecidos por el tiempo, es de-

cir, aquellas prácticas que han llegado a ser gradualmente aceptadas, como formas apropiadas de conducta. Son sancionadas por la tradición y se apoyan en la presión que ejerce la opinión del grupo, como son:

Higiene: - se lava cara y manos

- se baña y lava cabeza o colabora según la edad

- se lava los dientes

- controla esfínteres: retiene

hace sus necesidades en un  
lugar adecuado

ayuda a higienizarse o se  
higieniza solo

Sueño: - horario

Cortesía y urbanidad: - utiliza bien los cubiertos

- se sienta correctamente en la mesa

- saluda a parientes y amigos

- saluda al levantarse y acostarse

- pide permiso para ingresar a un dormitorio

- Independencia: Autovalimiento:**
- come sin ayuda
  - pone la mesa
  - guarda sus juguetes
  - hace mandados (recuerda los encargos)
  - se abotona la ropa
  - hace lazos en sus zapatos
  - se viste y desviste
  - se peina

**Expresión de**

**Afecto:**

- demuestra alegría cuando llegan visitas
- atiende a las visitas
- comparte pertenencias
- manifiesta afecto por los que lo rodean (besos, caricias, etc.)
- demuestra alegría cuando ve a sus padres
- comenta sus experiencias (salidas, actividades, juegos)
- tiene amigos

**CREENCIAS**

Son afirmaciones aceptadas como verdaderas. Están formuladas de tal modo que no es posible que sean confirmadas o rechazadas sobre la base de un testimonio empírico.

- Creencias: - creer en Dios  
- creer en los Reyes Magos  
- creer en brujas, etc.

**VALORES**

Son principios que guían la elección de objetos y conductas, y que se manifiestan a través de las actitudes. No son reglas específicas para la acción. Representan lo bueno y lo malo. Lo deseable y lo indeseable, respecto a determinadas cosas, situaciones y acontecimientos.

Las actitudes están totalmente relacionadas con los valores, ya que son guiadas por ellos.

Valores (se expresan en actitudes):



**Económicos:** - quiere tener cosas (ropa, juguetes)  
- pide que le compren muchos juguetes, golosinas, etc.

**Culturales e Intelectuales:** - le gusta ver obras de T.V.  
- le gusta el teatro  
- títeres  
- juega representando profesionales: maestro, médico, escritor, músico, etc.

Es importante destacar que en el Aprendizaje de la Cultura, en los primeros años de vida, el agente socializante (familia, escuela, medios, etc.) interviene como promotor y modificador de modos, formas y condiciones, a través de los cuales el niño se va socializando.

Para que este aprendizaje sea exitoso, se utilizan distintos sistemas de crianza, es decir, formas, modos o condiciones a través de los cuales el niño va aprendiendo a vivir en sociedad, y las que denominaremos Condiciones de Aprendizaje.

### Condiciones de Aprendizaje

Recompensas: Signos Materiales: - regalos  
 (aprobación, estímulo, reconocimiento) - dinero  
 - postres  
 - paseos

Signos Psicológicos: - caricias  
 - besos  
 - aplausos  
 - sonrisas de aprobación

Castigos: - bofetada  
 - nalgada  
 - con elementos

Morales: - privación de paseos  
 - privación de ver programas de T.V.  
 - golosinas, etc.

Control de los efectos de la frustración: - premios  
 - recompensas si se hace algo bien

- se sustituye la actividad que no se pueda realizar por otra.

El Aprendizaje de su Rol es el proceso que capacita al individuo a realizar roles sociales, son los patrones de conducta, normas que prescriben a la persona cómo deberá actuar de acuerdo a las circunstancias.

#### EL ROL

Es un conjunto de deberes y derechos que tiene un sujeto desde su particular posición o estatus dentro de un grupo o situación social determinada. En el niño este proceso de aprendizaje se visualiza a través de las relaciones interpersonales que establece y en los juegos.

Juegos: - la familia a la mamá  
al papá  
al hijo  
al bebé

#### 3.2.2 DESARROLLO PSICOLOGICO

A partir del proceso de socialización el niño va adqui-

riendo una serie de conductas y comportamientos que lo caracterizan de acuerdo a su edad y sexo y, que evoluciona o cambia a través de su crecimiento, de acuerdo a la interacción familiar en que vive, así como el medio social en que se desenvuelve.

Cada menor manifiesta su personalidad única, es decir, que tiene su propia manera de sentir, pensar y relacionarse y adaptarse a las personas con quienes convive. Dichas características, las señalaremos a grandes rasgos, abarcando sólo las edades que comprenden de uno a doce años, ya que para el Seguimiento de las Familias contemplamos a aquellas que adoptaron a un menor entre los años de 1984 a 1988, y suponiendo que el niño tenía 6 años de edad en 1984 (edad límite en la que deben permanecer en la Casa Cuna), actualmente cuenta con 11 o 12 años de edad.

Cabe señalar que no necesariamente los menores deben cubrir las características de los esquemas que a continuación presentaremos, ya que el proceso de socialización, la funcionalidad de la familia y su estado de salud, serán factores determinantes en la conducta del niño.

LENGUAJE

Repite las palabras que escucha, por medio de la imitación, empieza a relacionar palabras con hechos e integra nuevas palabras a su vocabulario.

CONDUCTA  
PERSONAL-  
SOCIAL

Acapara la atención de los miembros de la familia ocupa el centro de la misma, repite con frecuencia las acciones que con su conducta le festejan; a través de sus acciones empieza a sentir su propia identidad, que más tarde se convertirá en el sentido de la personalidad, posee un sentido del humor o se ríe por diversas circunstancias sin mayor importancia, en cuanto a su alimento se está volviendo independiente, aunque no lo hace en forma correcta.

---

Fuente: Gesell Arnold, El niño de 1 a 4 Años, pp. 55-73

LENGUAJE

Repite las palabras que escucha, por medio de la imitación, empieza a relacionar palabras con hechos e integra nuevas palabras a su vocabulario.

CONDUCTA  
PERSONAL-  
SOCIAL

Acapara la atención de los miembros de la familia ocupa el centro de la misma, repite con frecuencia las acciones que con su conducta le festejan; a través de sus acciones empieza a sentir su propia identidad, que más tarde se convertirá en el sentido de la personalidad, posee un sentido del humor o se ríe por diversas circunstancias sin mayor importancia, en cuanto a su alimento se está volviendo independiente, aunque no lo hace en forma correcta.

---

Fuente: Gesell Arnold, El niño de 1 a 4 Años, pp. 55-73

---

## EL NIÑO DE UN AÑO

---

### CARACTERISTICAS

#### MOTRICES

El niño de un año gatea, está a punto de poder caminar ya no lo hace apoyándose en los muebles o de la pared, puede pararse sin ayuda pero no alcanza el equilibrio estable; su forma de presión es hábil y precisa, inclusive flexible, pero sin poder tomar una pelota con las manos.

### CONDUCTA

#### ADAPTATIVA

El niño refleja sensibilidad por los modelos imitativos, se inclina por ciertas formas u objetos, muestra progreso en los juegos sociales mediante el estímulo y es capaz de poner un objeto sobre otro momentáneamente.

---

## EL NIÑO DE DOS AÑOS

---

### CARACTERISTICAS

#### MOTRICES

Le gusta disfrutar de la actividad motriz gruesa, sus rodillas y tobillos son más flexibles, tiene un equilibrio superior y puede correr, no necesita ayudar para subir y bajar escalones, pero usa los dos pies en cada escalón e inclusive salta el primer escalón sin ayuda; en cuanto a la alimentación puede tomar ya la cuchara para comer la sopa.

#### CONDUCTA

#### ADAPTATIVA

Hay en el niño de dos años un progreso en el terreno de la atención, a pesar de su afición por la actividad física, se ha ampliado una acción rápida en su memoria, es decir, que ya no vive solamente el momento, se interesa por lo que pasó o pueda pasar, tiene la capacidad de reconocer figuras, habla frecuentemente mientras actúa y al mismo tiempo ejecuta lo que dice, todavía no es capaz de mover las manos en diversas direcciones.

LENGUAJE

Se encuentra en estado de creciente actividad su lenguaje, predominan en él los nombres de cosas, acciones y situaciones; los adverbios, adjetivos y proposiciones los utiliza muy poco, los pronombres los utiliza con cierto orden; cuando platica lo hace con fluidez y tiene capacidad para formular juicios negativos.

CONDUCTA  
PERSONAL-  
SOCIAL

Manifiesta un interés inconfundible por la propiedad de las cosas y de las personas, es un niño egocéntrico, tiene un sentido de sí mismo más vigoroso, se muestra reservado con respecto a los extraños, no es fácil de persuadir y obedece a su propia iniciativa ayuda a vestirse; utiliza la cuchara de la sopa sin derramar demasiada, demuestra cariño por iniciativa propia y espontánea, es indiferente ante las exigencias sociales.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 1 a 4 Años, pp. 75-82

---

## EL NIÑO DE TRES AÑOS

---

### CARACTERISTICAS

Le gusta todo tipo de actividad motriz brusca, a esta edad maneja con mayor habilidad el material de juego, es inquieto para explorar y conocer alguna situación ajena a él, esto refleja un cambio en los intereses motrices, en los dibujos demuestra capacidad de inhibición y delimitación de movimientos; sus pies son más gruesos y veloces, aumenta y disminuye la velocidad cuando lo desea, puede subir y bajar escalones sin ayuda, alternando los pies, puede saltar el último escalón con los pies juntos.

### MOTRICES

### CONDUCTA ADAPTATIVA

Sus discriminaciones son más numerosas y categorías, hace gala de su sentido de orden y limpieza de las cosas, demuestra sentido a las formas, sus sentidos visomotores todavía no son bastante fuertes, requiere de la demostración para poder realizar una actividad o movimiento, la prontitud para adaptarse a las palabras habladas es una de sus características.

## LENGUAJE

Es capaz de formular frases, las palabras se encuentran en etapas de desarrollo muy desiguales, otras tienen un valor musical o son portadoras de un significado bien preciso. Es actor y locutor, los cuentos que improvisa son sin sentido, pero se considera como un mecanismo evolutivo para alcanzar el habla y precisar las palabras.

## CONDUCTA PERSONAL- SOCIAL

Tiene grandes deseos de agradar a los demás, cuenta con un espíritu de colaboración y una activa adaptabilidad; utiliza las palabras para expresar sus sentimientos del yo y de la posición que ocupa, sus estallidos emocionales son breves, puede mostrarse inseguro o angustiado a la llegada de un nuevo hermanito; puede alimentarse solo, muestra interés por vestirse sin ayuda.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 1 a 4 Años, pp. 114-122

---

## EL NIÑO DE CUATRO AÑOS

---

CARACTERISTICAS	Corre con mayor facilidad, puede alternar los ritmos de su paso, es capaz de realizar un salto en largo a la carrera o parado, puede brincar, pero no saltar en un sólo pié, sus hazañas se basan en la mayor independencia de la musculatura de sus piernas, sus articulaciones son más móviles e independientes.
MOTRICES	
CONDUCTA	Posee una capacidad de generalización y abstracción que ejercita con mayor frecuencia que un niño de tres años, formula bastantes preguntas a las personas mayores; es un niño comprensivo y esto denota una actitud intuitiva fundamental que penetra en toda vida intelectual y eleva su nivel de vida social, su comprensión por el pasado; su mente es vivaz y abarca un gran terreno.
ADAPTATIVA	

LENGUAJE

Elabora preguntas interminables, le gusta charlar para llamar la atención, también le gusta de juegos de palabras; combina hechos ideas y frases, con el fin de reforzar su dominio de palabras y oraciones, puede contar largas historias mezclando ficción y realidad.

CONDUCTA  
PERSONAL-  
SOCIAL

Demuestra una combinación de independencia y sociabilidad, confianza, en sí mismo y en sus hábitos personales, se desprende fácilmente de la madre; requiere de menos cuidados, ya que puede vestirse sin ayuda y no necesita de muchas correcciones, le gusta jugar en grupo, es menos caprichoso, platica mucho, se auto-estima y autocrítica.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 1 a 4 Años, pp. 134-140

---

**EL NIÑO DE CINCO AÑOS**

---

**CARACTERISTICAS**

**MOTRICES**

Posee equilibrio y control; está bien orientado respecto a sí mismo. Mantiene los brazos cerca del cuerpo; se para con los pies juntos, Gusta de observar y tratar de imitar. Le gusta copiar dibujos, letras y números. Parece estar bien orientado en sus cuatro puntos cardinales.

**EXPRESION**

**EMOCIONAL**

Ha abandonado la Tendencia nómada, vagabunda y tráfuga. Es un gran observador. Piensa antes de hablar y no se lanza violentamente a parlotear; busca respuestas. Es servicial y verdadero colaborador con la madre. No hace algo sin solicitar el permiso correspondiente. Aunque pueda haber sentido celos del hermano menor lo adora y le muestra protección.

TEMORES

Y

SUEÑOS

Su principal temor es verse privado de la madre. La noche aumenta sus temores, a menudo insiste en que haya alguna luz encendida donde éste se encuentre. Los sueños interrumpen fácilmente el dormir, los cuales por lo general son desagradables.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Le gusta asumir responsabilidades y conducta de adulto. Tiene mayor conciencia de la relación de sus actos con la gente y con el mundo que lo rodea. Es naturalmente obediente, quiere agradar, ayuda y pide permiso aún cuando no sea necesario. Por cuestiones sexuales se limita a querer conocer el nacimiento de los bebés, aceptando la explicación que se le da.

RELACIONES  
INTERPERSONALES

Demuestra tener mayor capacidad para jugar con los demás. Es más autoritario y su actitud hacia su hermano es de ayuda. Lo que más le agrada es jugar con los niños de su misma edad, algunos prefieren de su mismo sexo o el sexo opuesto, o bien, ambos.

JUEGOS  
Y  
PASATIEMPOS

Tiene interés por las asignaturas normales del Jardín de Niños. Pinta, dibuja, colorea, recorta y pega. Maneja su triciclo con destreza. Se columpia, trepa, brinca, patina y salta desde una altura.

VIDA  
ESCOLAR

Está bien adaptado y listo para la experiencia de convivir con niños de igual edad. Las transmisiones son relativamente fáciles al grupo, aunque los primeros días requiere de la compañía de la madre. Le gusta cantar, copiar números y escribir el dictado, hace el intento de sumar y restar con los cinco primeros números.

SENTIDO  
ETICO

Sus necesidades ambientales están bien equilibradas. Gusta de ayudar a su madre. Las decisiones no son fáciles, pues no tiene múltiples alternativas para elegir, es propenso a la elección conformista. Es relativamente sincero.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 5 a 10 Años, pp. 69-92

---

## EL NIÑO DE SEIS AÑOS

---

CARACTERISTICAS	En su vida activa le desagradan las interrupciones, mantiene una actividad constante. Parece estar equilibrado conscientemente su cuerpo con el espacio. Gusta de armar y desarmar cosas. Toca, manipula y explora todo lo material.
MOTRICES	
EXPRESION	Se halla en un estado constante de tensión, sus reacciones emocionales reflejan tanto el estado de sus organismo como la sensibilidad de éste al ambiente que lo rodea. El niño cree que las cosas que él hace son las correctas y quiere que los demás las realicen como él. Es posesivo, se siente muy seguro cuando adquiere el dominio de su situación.
EMOCIONAL	

TEMORES

Y

SUEÑOS

Todavía quedan en él algunos deseos de dormir la siestas; son más temerosas las horas de dormir y siempre pide la compañía de un adulto. Hay un retorno de interés de los animales y los juguetes para dormir.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Quiere y necesita ser el primero, el más querido, elogiado y ganar en todo. No sabe perder, ni acepta críticas. Es unilateral y autoritario. Comienza a interesarse por su propia estructura anatómica. Los aspectos sexuales se amplían, siente curiosidad por el matrimonio, el nacimiento, por un nuevo bebé y le interesa como son los hechos de las relaciones sexuales.

RELACIONES  
INTERPERSONALES

Su conducta es difícil, rígidamente explosiva, existen choques directos de voluntad entre madre e hijo. Rechaza las tareas impuestas, pero le deleita hacer las cosas en compañía de otras personas, especialmente de su madre. Es sensible a los estados de ánimo, emociones y tensiones de sus padres.

JUEGOS  
Y  
PASATIÉMPOS

En los juegos su campo de acción se amplía, le gusta pintar y colorear. En ambos sexos encuentran un campo de acción entre la actividad motriz gruesa y en el juego imaginativo.

VIDA  
ESCOLAR Anticipa positivamente su ingreso al primer grado. El disgusto de la escuela no aparece. Su nueva enseñanza es aprender el empleo de símbolos de la lectura y aritmética. Gusta del trabajo oral colectivo, es gran conversador.

SENTIDO Se encuentra en un proceso de reorganización, crece y se evoluciona hacia una mayor conciencia de sí mismo. Le agrada que ETICO lo halaguen. Toma decisiones fácilmente, tiene conciencia de la "bondad" y "maldad" en sí mismo y de sus actos.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 5 a 10 Años, pp. 93-130

---

## EL NIÑO DE SIETE AÑOS

---

### CARACTERISTICAS

#### MOTRICES

Tiene repentinos estallidos de comportamiento muy activo. Es más prudente en su manera de afrontar nuevos trabajos. Repite incansablemente una actividad hasta dominarla; puede perder interés repentinamente por ciertas actividades. En ocasiones se muestra desconfiado. Una postura favorita es acostarse boca abajo en el suelo, apoyarse en un codo y moviendo las piernas mientras lee.

### EXPRESION

#### EMOCIONAL

El niño es más inhibido, más controlado y más consciente en el medio en que se desarrolla. Estará presente de la salud de sus padres o de los niños de la escuela; él mismo constituye su principal preocupación. Las dificultades interpersonales se plantean con sus hermanos y los demás niños. Lucha y contradice, pero las perspectivas de una recompensa constituyen para él una moderación.

TEMORES

Y

SUEÑOS

Sus temores se focalizan en sí mismo, en su ser interior y en sus actos. Imagina cosas que toman forma. Teme al dentista, a nadar, a lavarse, a los lugares altos y las impresiones visuales poco familiares. Disminuyen los sueños y pesadillas sobre animales; sueña que vuela y flota en el aire.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Está en camino de adquirir una mayor conciencia absorbiendo impresiones de lo que ve, de lo que lee, oye, lo que es elaborado en sus propios pensamientos y sentimientos. Los hombres especialmente comienzan a impacientarse de la dominación materna. Demuestran un intenso afán por contar con un nuevo bebé en la familia y del mismo sexo. Se asocia con parejas de su sexo opuesto.

RELACIONES  
INTERPERSONALES

Comienza a ser un verdadero miembro del grupo familiar, acepta responsabilidades domésticas. Es menos testarudo y empecinado, no se puede controlar o influir fácilmente. Es cortés comprensivo y capaz de verdadero afecto. Establece no sólo buenas relaciones con la madre sino con el padre. No exige compañía, pasa periodos prolongados a solas realizando actividades.

JUEGOS  
Y  
PASATIEMPOS

Es obsesivo en sus intereses de juego, tiene "mania" de armas de fuego, de libros de historietas y de colorear. Tiene más capacidad que antes para jugar solo, sabe planear de antemano lo que va a hacer.

VIDA  
ESCOLAR

Acepta sin protestar su vuelta a la escuela, anticipando que el tercer grado resultará demasiado fácil. Los varones son más propensos a querer a las maestras, mientras que las niñas se quejan de ella. El niño es más mecánico en su apreciación de la lectura; quiere ocupar un lugar en el grupo y le preocupa si gustará en él.

SENTIDO  
ETICO

Adquiere mayor sensibilidad a las exigencias de su ambiente, responde bien a las directivas que se le imparten, pero los olvida fácilmente y necesita que se le vuelva a recordar. Es razonador y por naturaleza responsable, quiere decididamente ser bueno. Tiene un creciente sentido de la posesión y del cuidado de las cosas que le pertenecen. Tiene un mayor interés por el dinero.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 5 a 10 Años, pp. 131-154.

---

## EL NIÑO DE OCHO AÑOS

---

CARACTERISTICAS MOTRICES Sus movimientos corporales tienen fluidez, a menudo gracia y equilibrio. Camina con libertad. Tiene conciencia de su propia postura y recuerda que debe sentarse erguido. Le agradan las posturas teatrales y expresiones mediante gestos. Está en continua actividad. Tiene valor y atrevimiento.

EXPRESION EMOCIONAL Es menos sensible, está dispuesto a afrontar cualquier cosa, muestra valor, cree saber más de lo que en realidad sabe; quiere que las cosas se hagan enseguida. Exige a la madre y muestra mayor oposición a sus órdenes. Estalla en llanto por numerosas razones en especial cuando está cansado. En ocasiones monta en cólera.

TEMORES

Y

SUEÑOS

Tiene miedo fracasar, de que otros le encuentren fallas o no gusten de él. Puede temer a la oscuridad y al fuego. Domina los temores de la casa; teme a los hombres extraños. Tiene sueños de naturaleza fantástica, no necesariamente desagradables. Sus sueños de terror se relacionan con los medios de comunicación.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Tiene habilidad para dramatizar, desea vivir de acuerdo con sus ideas de la norma. Predomina el interés por la relación entre niños de diferente sexo. Buscan los hechos referente a los recién nacidos, en relación con su formación, con el período de embarazo y con el nacimiento. Existe la inquietud de conocer del acto sexual

RELACIONES  
INTERPERSONALES

Es poco colaborador en el hogar. Encuentra placer en cocinar y preparar tortas; necesita considerable ayuda para reorganizar su vida; tiene gran interés por el dinero. La relación entre la madre y él es delicada y sutil. Es extorsionador sobre todo con la madre; comienza a adquirir modales de sociedad. Las relaciones entre sus hermanos son relativamente buenas.

JUEGOS  
Y  
PASATIEMPOS

Aborrece jugar a solas; le gusta la acción en el juego; sus dibujos están llenos de acción. En el juego dramatiza, imita personajes de películas. Le agrada oír radio, ver películas en cine o televisión y sobre todo ver revistas ilustradas.

VIDA  
ESCOLAR

Gusta de la escuela y le disgusta quedarse en casa, aunque no obtenga resultados buenos en su trabajo. Hay una gran relación recíproca entre la escuela y la casa. La maestra ya no es tan importante como en los años anteriores. Durante la clase se muestra ansioso por hablar y por responder a las preguntas. Es aficionado a la lectura y escritura. Hay más formación de grupos en los juegos.

SENTIDO  
ETICO

La conducta vuelve a la de los seis años, aunque ahora es menor rígido y menos dado a las explosiones afectivas. Cuando se le pide algo, demora su respuesta. Exige que se le trate como persona mayor, si se le critica puede estallar en llanto. Es capaz de manejar su pensamiento y reflexionar sobre las cosas. Quiere ser bueno; es más responsable de sus actos y afronta las consecuencias. Es muy sincero.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 5 a 10 Años, pp. 155-162

---

## EL NIÑO DE NUEVE AÑOS

---

### CARACTERISTICAS

#### MOTRICES

Trabaja y juega mucho, es hábil en su comportamiento motor y le agrada ostentar su habilidad. Demuestra interés por el deporte, tiene tendencia a excederse, le resulta difícil tranquilizarse después de un juego activo. Los valores adaptan posturas de lucha y se golpean a menudo liberando presión.

### EXPRESION

#### EMOCIONAL

Está llegando a ser, lo que sus padres se han esforzado por hacer de él. Comienza a adentrarse en el reino de las emociones más positivas. Puede mostrarse impaciente e irascible inclusive encolerizante pero ello es de corta duración. Planifica sus actividades incluso un día entero. Es amigo fiel y devoto. Se impresiona ante todo lo que se le cuenta, en ocasiones hace que no oye lo que la madre dice.

TEMORES

Y

SUEÑOS

Sufre muy pocos temores, sin embargo, resuelve algunos anteriores. Le trastornan los pequeños errores que comete, tiene aprehensión al cruzar la calle, le preocupa un posible fracaso en sus estudios o a una determinada situación social. Dormido tiene sueños horripilantes y terribles, pero al despertar se tranquiliza, todo ello se enfoca a los medios de comunicación.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Es seguro de sí mismo, puede pensar y razonar por sí solo; piensa en términos de lucha. Mental y físicamente organiza su tiempo. Posee una nueva capacidad de aplicar su inteligencia a un tarea y llevarla a cabo. Es ambicioso en sus exigencias. El interés por conocer la procreación es menor, si su deseo de información ha sido satisfecho. No expone su cuerpo a miradas ajenas.

RELACIONES  
INTERPERSONALES

La mayor parte de las querellas entre madre e hijo han desaparecido, así como las contestaciones descorteses. Nuevamente necesita que se le recuerden las cosas. No necesita de una recompensa para presentar ayuda; no manifiesta problemas con los hermanos, tiende a tener amigos y elige uno solo del mismo sexo.

JUEGOS  
Y  
PASATIEMPOS

Exige una pequeña parte del tiempo de su madre; está sumamente ocupado en actividades que él ha elegido. Gran parte de su tiempo lo asume en actividades solitarias como la lectura o escuchar la radio; quiere hacer continua e interminable todo aquello que le produce satisfacción; le agrada participar en deportes.

VIDA  
ESCOLAR

Le gusta la escuela. El rechazo de una maestra puede ir unido al rechazo de una materia. En el aula cumple con sus tareas y es más ordenado. Está ansioso por tener buenas notas y de trabajar con miras a ellas. Tiene un método de trabajo; le gusta leer en silencio. Forma amistades y tiene su amigo preferido para jugar o hacer la tarea.

SENTIDO  
ETICO

Responde bien a cualquier cosa que se le exige, quiere ayudar y aliviar el trabajo de la madre, pero carece de espontaneidad para hacerlo. Se ofende si se le exige demasiado y dice todo lo que piensa. Decide fácil y definitivamente; tiene menos necesidades de ser bueno. Acepta la disciplina con relativa ligereza.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 5 a 10 Años, pp. 180-200

---

EL NIÑO DE DIEZ AÑOS

---

CARACTERISTICAS      Goza de total equilibrio.

MOTRICES              Ha concluido su infancia para dar paso a la adolescencia.

EXPRESION              Se torna reflexivo, más reservado, simpático y con mayor dominio  
EMOCIONAL              de sí.

Es alerta, ávido y despejado.

TEMORES                Relativamente es libre de temores.

Y                        Son poco susceptibles.

SUEÑOS                Es vulnerable.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Está en contacto con el medio ambiente adulto, sufre adaptaciones y en tantas formas diversas que más parece un adulto en formación. Se relaciona y aprecia a su banda o club más que a la familia. Manifiesta cierta afabilidad, reciprocidad y disposición positiva para llevarse bien con los demás.

RELACIONES

INTERPERSONALES

Su individualidad está ahora tan bien definida y su penetración es tan madura, que fácilmente puede considerársele como preadolescente. Es reposado, despreocupado, aunque alerta. Es dueño de sí mismo tiene mayor discernimiento social y se interesa por problemas relativos al matrimonio y a la familia. No hay compañerismo entre los dos sexos.

JUEGOS  
Y  
PASATIEMPOS

Tiene dominio en habilidades manuales, le agrada coleccionar y ser parte de un equipo o club. Le agrada salir a la calle y ejercitarse, es gran observador y explorador de todo lo que le rodea y le encanta conversar.

VIDA  
ESCOLAR

Es ansioso por aprender, es adaptable displicente, en ocasiones son entusiastas y les gusta la escuela.

SENTIDO  
ETICO

Tiene mayor dominio de sí mismo; es capaz de prestar pequeños gestos de cortesía. Es susceptible a la información social, a las ideas más amplias y a los prejuicios buenos y malos. Está dispuesto a participar en discusiones elementales sobre problemas sociales.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 5 a 10 Años, pp. 201-253.

---

## EL NIÑO DE ONCE AÑOS

---

CARACTERISTICAS	Presenta un cuadro amplio y completo de equilibrio, parece ser un cuadro terminado por la naturaleza, en esta edad comienza la evolución de su adolescencia, camino que lo llevará a la madurez.
MOTRICES	Manifiesta un incesante interés por la actividad corporal, tiende más al arranque súbito, al salto, a la proyección hacia afuera y es sumamente inquieto.
EXPRESION	Presenta inexplicables cambios de humor y rudeza, se coloca en igualdad con el adulto. Le gusta hablar de sus experiencias
EMOCIONAL	felices, le agrada estar fuera del hogar. La falta de popularidad le provoca depresión.

TEMORES

Y

SUEÑOS

Se torna miedoso, le asusta principalmente la soledad, no le gusta dormir con la habitación cerrada. Teme a la salud de la madre, a no agradar y rehuye la crítica. Cuando duerme lo hace de verdad, no hay rayos ni truenos que lo despierten.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Es inquieto, investigador, charlatán, le gusta en ciertos momentos estar solo. Es bueno y en ocasiones perverso, no acepta que se le contradiga. Algunos no presentan el menor retraso de desarrollo sexual; las niñas muestran contornos redondeados y los varones registran cambios puberales. Su interés se centra en el cambio de su grupo.

RELACIONES

INTERPERSONALES

La mamita adorada de antes se ha convertido en ella, inclusive ambos padres cuando son estrictos reciben un mote. Discute sobre cualquier tema. Tiene conciencia sobre cualidades y defectos de los padres, lo cual origina conflicto o para evitarlos, sonsaca de sus padres lo que desea. No le gusta cumplir órdenes o que lo critiquen. Le gusta reunirse con amigos que tengan el mismo carácter.

JUEGOS

Y

PASATIEMPOS

Los juegos ya no son fundamentales para él, la gente es más importante, se encuentra en medio del círculo familiar, aún cuando se lleve mal con sus padres y hermanos. Le gustan los proyectos de construcción. Le preocupa quienes participan en el grupo al que él pertenece.

VIDA  
ESCOLAR

Es crítico estructurador y charlatán, ahora habla de escuela como uno de sus problemas, y si le agrada es por el hecho de estar con sus amigos. Se reúnen los grupos de cada sexo por su lado.

SENTIDO

Desea liberarse de las autoridades establecidas en su casa, escuela y la Iglesia. Quiere descubrir las cosas por el tiempo.

ETICO

Tiene mayor libertad de decisión. Se propone a menudo para sí buenas acciones.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 11 a 12 Años, pp. 7-65

---

## EL NIÑO DE DOCE AÑOS

---

### CARACTERISTICAS

#### MOTRICES

Ha dejado a un lado su desarrollo de energías, ahora es más capaz de organizar dicha energía; ha tomado una actitud de ocio y vagabundeo. Por fuerte que sea su entusiasmo por una actividad se ha dado una situación que determina una caída vertiginosa.

### EXPRESION

#### EMOCIONAL

Puede aún experimentar repentinos ataques de ira a la menor provocación, o bien, puede tener un buen carácter, ser afectuoso y adaptable además de saber aceptar una indicación. Es cauteloso o atrevido, puede llorar en ocasiones, especialmente si ésta furioso o muy triste.

TEMORES

Y

SUEÑOS

Es temeroso no le agrada quedarse solo en la oscuridad; le preocupan los ladrones y asesinos, su mayor preocupación es la escuela, los exámenes y la posibilidad de no aprobar el año. Su sueño no es tan profundo, parece más inquieto y puede incluso hablar mientras duerme. Suele soñar hermosas experiencias afines al ámbito familiar o de épocas futuras.

PERSONALIDAD

Y

SEXO

Da muestra de autonomía, competencia y seguridad en sí mismo; tiende a encarar las tareas que él se ha propuesto, con energía y decisión. Le deleita el estímulo del debate y la discusión. Sexualmente por lo común, en este período su crecimiento es más rápido, tanto en altura como en peso, comienza el desarrollo de los caracteres secundarios, lo que despierta en ellos un gran interés.

RELACIONES  
INTERPERSONALES

Se crea un proceso en el que el niño se ve a sí mismo y ve a los demás bajo una nueva luz, toma el carácter de una persona con sus propios derechos, como un miembro más afín al marco familiar; toma a pecho las críticas, aunque no lo suficiente para adoptar la conducta deseada. Muestra gran variabilidad de intereses de un amigo a otro.

JUEGOS  
Y  
PASATIEMPOS

A algunos varones el deporte puede llamarles la atención, a la otra parte les gusta pasar largas horas encerrados escuchando la radio o realizando actividades manuales, lo mismo que a las niñas principalmente la elaboración de manuscritos. A ambos sexos les complace asistir a fiestas.

VIDA  
ESCOLAR

Está dispuesto a ofrecerse cuando se trata de representar o leer una obra teatral. Todavía le gustan los cuentos de aventuras. Las materias suplementarias de arte, música y taller para varones y de economía doméstica para las niñas, gozan de toda la aprobación del alumnado, actividades que aprenden con gran facilidad. Ya no dependen tanto del profesor; les molestan los horarios rígidos.

SENTIDO  
ETICO

En esencia es diplomático, no sólo es tolerante con los demás, sino también consigo mismo. Controla el engaño y el robo, especialmente el varón puede hacer trampa con los juegos o en los exámenes, si considera que su mala acción es grave, suele reparar el daño.

---

Fuente: Gesell Arnold, El Niño de 11 a 12 Años, pp. 69-120

#### **4. LA ASISTENCIA AL MENOR ABANDONADO.**

4.1 Políticas Sociales en el Perfil de México para 1994.

4.2 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

4.2.1 Programa de Protección y Asistencia a la Población en Desamparo.

4.3 La Casa Cuna Tlalpan.

4.3.1 Objetivo

4.3.2 Organización y Funcionamiento.

4.3.3 Funciones del Trabajador Social, en relación a la conformación de la Familia a través de la Adopción.

#### 4. LA ASISTENCIA AL MENOR ABANDONADO.

##### 4.1 POLITICAS SOCIALES EN EL PERFIL DE MEXICO PARA 1994.

Conforme al marco normativo de la planeación, el Gobierno de la República para este sexenio presidencial, integró el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el cual tiene como propósito fundamental democratizar a México, hacer crecer nuestra economía, ensanchar el horizonte del bienestar de todos, y con ello, fortalecer la economía.

De este propósito se derivan, los cuatro objetivos que el Gobierno de la República se propone alcanzar durante su gestión:

1. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
2. La ampliación de la vida democrática;
3. La recuperación económica con estabilidad de precios;
4. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población (9).

(9) Salinas de Gortari Carlos, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p.16

Ubicándonos específicamente en el cuarto objetivo, el acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida apoya su estrategia global en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social. Es decir, se trata de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos para la elevación de sus propias condiciones de vida, lo que a su vez contribuirá a su realización social y personal.

El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro estrategias:

- Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores;
- Atención a las demandas prioritarias del Bienestar Social;
- Protección del medio ambiente; y
- Erradicación de la pobreza extrema.

En la estrategia de atención de las demandas prioritarias del Bienestar Social, una de las tareas correspondientes se abocan al ámbito de la Salud, Asistencia y Seguridad Social: entendida en un sentido amplio, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino un estado de completo bienestar físico y mental, en un contexto ecológico

y social propicio para su sustento y desarrollo; la Asistencia y la Seguridad Social complementan a la salud haciendo más integral el propósito de atender el Bienestar Social en esta materia. Así tenemos que la Asistencia Social persigue incorporar a los individuos que lo requieren a una vida digna y equilibrada en lo económico y social, principalmente MENORES EN ESTADO DE ABANDONO y en general desamparados y minusválidos.

La Seguridad Social atiende el bienestar del trabajador y de su familia en sus necesidades de salud, educación, vivienda, cultura y recreación; protege el poder adquisitivo de su salario y otorga apoyos financieros, además de garantizar la protección en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

El objetivo más amplio de la política de salud, Asistencia y Seguridad Social persigue impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando servicios y prestaciones oportunas, eficaces, equitativos y humanitarios, que coadyuven efectivamente al mejoramiento de sus condiciones de Bienestar Social, con la participación de las comunidades y del Gobierno como medio para asegurar los recursos necesarios.

Ubicándonos específicamente en el cuarto objetivo, el acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida apoya su estrategia global en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social. Es decir, se trata de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos para la elevación de sus propias condiciones de vida, lo que a su vez contribuirá a su realización social y personal.

El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro estrategias:

- Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores;
- Atención a las demandas prioritarias del Bienestar Social;
- Protección del medio ambiente; y
- Erradicación de la pobreza extrema.

En la estrategia de atención de las demandas prioritarias del Bienestar Social, una de las tareas correspondientes se abocan al ámbito de la Salud, Asistencia y Seguridad Social: entendida en un sentido amplio, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino un estado de completo bienestar físico y mental, en un contexto ecológico

Las estrategias generales que regirán las acciones del sector son: "mejorar la calidad del servicio, atenuar las desigualdades sociales, modernizar el sistema de salud y descentralizar y consolidar la coordinación de los servicios de salud" (10).

#### 4.2 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) sustentan sus acciones en los lineamientos, propósitos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, articulado con el Sistema Nacional de Salud, con tal estructura orgánica hace frente a sus responsabilidades de promover el Bienestar Social de la población y prestar a ésta servicios de Asistencia Social.

Basándose en la definición de Asistencia Social emitida por la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social ya enunciada en capítulos anteriores, la vislumbra como: "el conjunto de acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia

(10) Salinas de Gortari Carlos, Op. Cit., pp. 104-105.

y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad o minusvalía, en tanto que se logre una solución satisfactoria a su situación" (11).

Por lo anterior, el D.I.F. atiende la problemática que en materia de Bienestar Social afronta la población del país preferentemente de la que guarda una situación económica, social y cultural desfavorable, así como de la que enfrenta problemas físicos, siendo esta población la que sufre de severas marginaciones que le impiden integrarse plenamente a la vida productiva, social y política de la Nación, en el contexto familiar y dentro de su comunidad.

Por la complejidad y dinámica de nuestra sociedad, la labor que realiza el D.I.F., se orienta principalmente a solucionar las causas profundas que originan los problemas y no tan sólo manifestaciones más apremiantes. También al Sistema le corresponde velar y preservar los valores éticos, morales y socioculturales que garantizan la solidez e integración de la familia. Una de las tareas de mayor impor-

(11) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Revista del Menor y la Familia, p.9

tancia que tiene el D.I.F. como instrumento del Gobierno de la República para desarrollar sus programas de Asistencia Social, consiste en el ajuste dinámico de su accionar a las crecientes demandas de la población para satisfacer sus necesidades básicas.

Las actividades asistenciales que desempeña el Sistema, están encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Promover el Bienestar Social y prestar al afecto servicios de Asistencia Social, conforme a las normas de la secretaria de Salud;
2. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
3. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
4. Proponer a la dependencia que administre el patrimonio de la Beneficencia Pública, programas de Asistencia Social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen;
5. Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de MENORES EN ESTADO DE ABANDONO, de ancianos desamparados y de minusválidos;
6. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los

- ancianos y de los minusválidos;
7. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos;
  8. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que correspondan al Estado, en los términos de la ley respectiva;
  9. Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles que les afectan de acuerdo a la Ley (12).

Enmarcados en los programas de Gobierno, el DIF ha implementado actualmente cinco programas (cuatro de Asistencia Social y uno de apoyo administrativo) con un gran número de acciones tendientes a cubrir la necesidades de Asistencia Social, preferentemente de las que más atención requieren.

Para la ejecución de los programas se ha partido de la realidad que guarda el desarrollo social con todas sus particulares circunstancias: sociales, culturales y económi-

(12) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Op. Cit., p. 13

cas , que se presentan en la población.

#### 4.2.1      PROGRAMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO

El DIF desarrolló su programa de "Protección y Asistencia a la población en Desamparo", para hacer frente a las situaciones desfavorables que padecen los niños huérfanos o abandonados, ancianos desamparados, adultos indigentes o en estado de abandono y madres gestantes de escasos recursos.

Con este programa se tiende a modificar las circunstancias adversas de carácter social que inciden negativamente en el bienestar del individuo, resultantes de la falta de una relación armónica con su ambiente físico, económico y cultural, para lo que se proporcionará la participación de la comunidad a través del establecimiento de un proceso de comunicación social en la definición y operación de áreas de acción que resulten de la identificación de sus problemas, y con ello hacer realidad el propósito de una planeación del desarrollo nacional a través del establecimiento de un proceso democrático.

La Asistencia Social a desamparados en el Sistema Na-

cional para el Desarrollo Integral de la Familia, se ha convertido así en un ámbito programático de acción, y con la participación, se pretende lograr cambios que aseguren una permanencia de acciones que rompan con viejos moldes culturales y conductuales, que han provocado la irresponsabilidad, abandono y apatía de la población frente a los problemas de patología social.

Este programa considera en su desarrollo la presentación de servicios asistenciales a los desamparados, con la promoción y operación de centros de protección social de niños huérfanos o abandonados y ancianos de escasos recursos.

Para el desarrollo de este programa, se cuenta con las siguientes instalaciones: Casa Cuna (2) y Casa Hogar (2), Casas Hogar para Ancianos (3), Internados Amancer (2) y el Centro Asistencial Valle Narvarte.

A estos recursos deben sumarse los de Asistencia Social patrocinados por la iniciativa privada, cuyo funcionamiento se registrará por los procedimientos y normas que el Sistema Nacional establezca, a partir de los estudios específicos que realice y de la supervisión permanente a sus programas y de aquellos otros que se lleven a cabo en el campo de la

Asistencia Social, tanto en el Sector Público como en el Privado.

Las áreas operativas mencionadas, representan la capacidad instalada que debe ser eficiente para la solución de la problemática existente y como principio del crecimiento necesario para complementar las necesidades sentidas por la comunidad nacional en desventaja.

#### 4.3 LA CASA CUNA TLALPAN

Ante estas situaciones que penosamente se suceden, producto natural del fenómeno social demográfico referido, se crea la Casa Cuna para lograr una protección integral de la niñez en desamparo; ubicada en la calzada de Tlalpan y Av. Río Churubusco, ha sido construida sobre una superficie de seis mil ochocientos ochenta metros cuadrados de terreno, de arquitectura sencilla y funcional, tiene la capacidad de dar albergue a 224 niños desde recién nacidos hasta los 5 años de edad.

Dentro de esta Casa Cuna, se ha procurado brindar a todos los menores que ingresan, toda la comprensión y calor humano imprescindibles para su correcto desenvolvimiento, ejerciendo una acción tutelar, educativa y cultural, basada

en valores, normas y parámetros conductuales sin menoscabo, apoyándose en una eficiente organización que se requiere para un buen funcionamiento.

#### 4.3.1 OBJETIVO

El objetivo general dentro de la Casa Cuna ha sido y será el otorgar oportuna y adecuada asistencia a los menores de recién nacidos a 5 años de edad en estado de abandono o protección temporal para resolver la problemática que originó el ingreso del menor a la Dependencia, evitando su permanencia prolongada, con el fin de no lesionar su esfera emocional y su vida de relación, reintegrándolo a la brevedad posible a su propio hogar si las causas que motivaron su ingreso han desaparecido o si quedó en estado de orfandad, abandono u otras situaciones que no permitan la reincorporación a su familia, deberá proporcionarse la adopción con personas sólidamente establecidas, que les brinden cuidados que motiven un desarrollo favorable para forjar seres útiles que contribuyan a la prosperidad económica, cultural y moral de país.

#### 4.3.2 ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

La Casa Cuna Tlalpan es administrada por un Director que desarrolla sus funciones mediante las Coordinaciones Técnicas que tiene a su cargo, y que son las siguientes: Médica, Psicopedagogía, Trabajo Social y Administrativa, las cuales están integradas por personal capacitado<sup>+</sup>.

Desde su ingreso a la Casa Cuna, el menor queda bajo el amparo del personal de la Dependencia, que consciente de su responsabilidad rodea al pequeño de una atmósfera cálida, vital para los fines que se persiguen.

Al llegar a la Casa Cuna, el pequeño es recibido en la Sala de Admisión, integrándose por la coordinación de Trabajo Social el expediente, con los datos relativos a su procedencia, causa que determina su problemática, edad e información complementaria. Posteriormente el menor es trasladado a la enfermería a efecto de que el médico pediatra practique el reconocimiento de rigor. De mostrar signos evidentes de enfermedad se le retiene hasta la recuperación; en el caso de que su padecimiento sea grave se

+ Ver Organigrama Anexo 1.

le canalizará al Hospital Infantil; por el contrario, si su estado de salud es bueno, se le instala de acuerdo con su edad en uno de los seis pabellones de dormitorio.

Se procura la educación de los niños de 3 a 5 años de edad en un salón de cantos y juegos, una aula, una plaza cívica y se inicia de esta forma, bajo el cuidado de una educadora, su proceso de adaptación social y desarrollo motriz, etapas éstas de suma importancia ya que son básicas para la realización de sus aptitudes; lo anterior supervisado por el personal de psicología.

La alimentación que se proporciona a los menores, de acuerdo con su edad y condición de salud, es preparada por el servicio de nutrición, integrado por el laboratorio de mezclas lácteas, el comedor y la cocina.

Es necesario destacar que conviene limitar la estancia del niño en la Casa Cuna el menor tiempo posible, pues su residencia prolongada podría generar consecuencias negativas para su desarrollo, tal y como lo señalamos en otro apartado de esta tesis. Sobre este punto se tiene especial cuidado, por lo que se practica rápidamente un estudio completo de la problemática social y jurídica planteada por cada menor, a fin de alcanzar una pronta solución.

Sin embargo, es importante enfatizar que actualmente las autoridades de Casa Cuna enfrentan mayores obstáculos para intervenir en la situación jurídica de los menores internos, función perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del D.F., situación que ha dado como resultado la manifestación de una burocratización en las determinaciones y resoluciones de la problemática de los menores, y por ende, éstos permanezcan mayor tiempo en la Dependencia; cayendo por ello en contradicción con el objetivo general de ésta.

Otra de las preocupaciones de la Casa Cuna, además del cuidado material y moral del pequeño, es el de reintegrarlo a su propio hogar cuando hayan desaparecido las causas que motivaron su ingreso. Si están de por medio la orfandad, el abandono o cualesquiera otras circunstancias que no permitan reincorporarlo a su familia original, debe propiciarse la adopción, con personas moral y económicamente solventes.

Colocar a los niños abandonados o expósitos en el seno de una familia idónea constituye uno de los objetivos básicos de la Casa Cuna y, desde luego, de los que más penetración requieren. Las personas interesadas en adoptar, formulan su solicitud, lo que origina una investigación social tendiente a determinar su solvencia económica y mo-

ral, así también se le somete a un estudio psicológico para conocer su madurez emocional y se les requiere para que demuestren que se encuentran clínicamente sanos. Con lo anterior se integra un expediente, que de resultar favorable, convierte a los solicitantes en candidatos para recibir a un infante.

Para la selección anterior la Casa Cuna cuenta con el siguiente procedimiento:

Cada Solicitud es valorada individualmente por las áreas de Trabajo Social y Psicología, para luego presentarlas en Junta Interdisciplinaria, la que se convoca cada mes aproximadamente; siendo encabezada por el Director de la Dependencia, los Coordinadores Técnicos de Trabajo Social y Psicopedagogía, así como del representante de la oficina de Asesoría Jurídica a Centros Especializados espacio en donde se analiza la situación de cada uno de los casos, los cuales son aprobados, rechazados o enviados a nuevas valoraciones, dependiendo esta última opción de las dudas que se hayan presentado.

Posteriormente, los casos aprobados son llevados ante un Consejo Técnico conformado por altas autoridades de la Dirección Jurídica del DIF, de la Subdirección de Asistencia Social, así como los Directores de las dos Casas Cuna del

Sistema (Tlalpan y Coyoacán), además de los Coordinadores Técnicos de las áreas de Trabajo Social, Psicopedagogía y Médica de cada una de éstas; organismo que cada mes lleva a cabo una sesión para analizar, opinar y seleccionar definitivamente a las personas aptas para acoger a un niño; a los cuales se propone un menor de rasgos afines o aproximados; edad y sexo que lo han requerido, llevando a cabo dicha función individualmente cada Casa Cuna en Junta Interdisciplinaria.

Si los futuros padres adoptivos son favorecidos con el infante propuesto, el área Jurídica, inicia los trámites tendientes a legalizar la situación, que según el caso, puede originar un procedimiento de adopción.

Tratándose de un niño mayor de 2 años, previamente a la entrega definitiva de aquél y a la iniciación de cualquier trámite legal, se procura la convivencia, cada vez por periodos más prolongados, del menor en adopción y quienes aspiran a tenerlo.

Del resultado de esta etapa experimental dependerá la decisión que oportunamente tome la Dependencia.

En el servicio Jurídico se dispone de personal califi-

cado para tramitar la adopción ante el Juez Familiar; este mismo servicio cumple diversas funciones de asesoría, resuelve consultas al público, recibe exposiciones voluntarias y realiza variados trámites ante las oficinas del Registro Civil. Es importante aclarar que aunque esta Coordinación apoya en el desarrollo de las funciones del Director de la Casa Cuna, ésta depende directamente de la Dirección de Asistencia Jurídica, conformándose así como la oficina de Coordinación de Asesoría a Centros Especializados.

#### **4.3.3      FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL, EN RELACION A LA CONFORMACION DE LA FAMILIA A TRAVES DE LA ADOPCION.**

Es tarea primordial del Trabajador Social dentro de la Dependencia, el realizar valoraciones sociales a solicitantes de adopción con el fin de integrar a los menores a un núcleo familiar que les brinde los satisfactores y cubran sus necesidades para lograr un desarrollo favorable, para ello la Coordinación cuenta con los siguientes recursos humanos para su funcionamiento: 1 Coordinador Técnico, responsable; 4 Trabajadores Sociales, personal técnico; 2 Secretarías, personas administrativo y 1 auxiliar administrativo; llevando a cabo el siguiente proceso:

En primer lugar se efectúa entrevista de filtro a la población que recurre a solicitar una adopción, por medio de la cual se determina la entrega de la solicitud, dependiendo de la edad de los solicitantes, nivel socioeconómico, motivación hacia la adopción y condiciones de salud, si ésto procede, se inicia a los solicitantes que la documentación requerida deberá ser entregada conjuntamente con dicha solicitud al personal administrativo de la Coordinación de Trabajo Social, en donde les asignarán personal técnico y, éste programará las entrevistas para la conformación del estudio socioeconómico.

La investigación social se inicia al realizar el análisis del expediente conformado por la documentación solicitada, para luego efectuar entrevistas dirigidas y visita domiciliaria, girando lo anterior en torno a los criterios que se establecen en la guía para la realización del Estudio Socioeconómico manejada por el área de Trabajo Social+.

Como primer rubro se establece la Integración Familiar en donde se conocerán los datos generales de los solicitantes y del total de personas que residan con éste;

+ Ver Anexo 2

enseguida se cuestiona sobre la historia y relaciones familiares de cada uno, punto que engloba los antecedentes de la organización y dinámica de su familia de origen, identificando además los roles que desempeñaron en sus etapas de infancia, adolescencia y juventud, así como los hábitos, costumbres y valores morales y/o éticos que determinarán la conducta del solicitante y relaciones interpersonales entre él y los demás miembros de la familia.

Posteriormente se investiga sobre el aspecto de etapa de noviazgo, profundizando en el caso de los matrimonios, cómo se conocieron, duración, vivencias, aceptación de la familia, relaciones sexuales y en base a qué deciden casarse; para así introducirnos sobre sus relaciones, aceptación de roles, niveles de comunicación, aceptación mutua, afectividad, relaciones sociales y ocupación del tiempo libre.

Asimismo, se integra un punto sobre planeación familiar, tratando de conocer el ideal de la familia que han manejado, detección de problemática ante la esterilidad, tipo de tratamiento y estado emocional al respecto.

Para luego ingresar al punto medular de la investigación, el cual gira en torno a la motivación y manejo hacia la adopción, en donde se analizan los aspectos

biopsicosociales que determinan si es un fin o un medio; además de cómo será el manejo: información abierta, cerrada o se negará hacia el menor, la familia extensa y amistades, asimismo se analiza conjuntamente el concepto que se tiene en cuanto a la adopción.

Es importante conocer sobre las expectativas que se tienen del menor que solicitan (edad, sexo) y por ende las metas que tienen como padres.

Finalmente se recabarían datos en cuanto a las condiciones económicas, de trabajo, de la casa habitación que los alberga y sobre sus relaciones con la comunidad.

Lo anterior con el fin de obtener información para conocer la situación interfamiliar, extrafamiliar y medio ambiente en que se desenvuelven los solicitantes; concluyendo en la elaboración del estudio socioeconómico y la emisión de un diagnóstico al analizar e interpretar los datos de información obtenida.

Conjuntamente se solicita a la Coordinación de Psicopedagogía, fecha para la realización del estudio psicológico. Al quedar conformadas el total de las valoraci

nes, el caso se presenta en Junta Interdisciplinaria para la selección de los solicitantes en donde es analizado y puesto a votación respecto a su aceptación, rechazo o revaloración, para luego pasar a Consejo Técnico.

Si es aceptado se procede a la selección del menor idóneo, nuevamente en Junta Interdisciplinaria tomando en cuenta los antecedentes sociales del menor y de los solicitantes. Asignando al menor, se notifica a los interesado y se da fecha de presentación

La presentación del menor se realiza simultáneamente por la Trabajadora Social y Psicólogo asignados, realizándose una valoración psicosocial de la presentación del menor por medio de la observación y análisis reflexivo; si tal evento es negativo será sujeto de revaloración social y psicológica, y en Junta Interdisciplinaria se determinará si se presenta nuevamente otro menor o la solicitud queda cancelada; pero si es positivo se recurre a nuevas convivencias en la Dependencia, hasta determinar la convivencia domiciliaria de acuerdo a la aceptación de ambos, estableciendo junto con Psicología el tiempo de duración de ésta y por ende al retornar implica nueva valoración. En caso de ser negativa se recurre a Junta Interdisciplinaria para buscar alternativas, pero si es

positiva se elabora la documentación correspondiente para la entrega del menor.

"No obstante el cometido del Trabajador Social no concluye cuando el menor egresa de Casa Cuna y se da en adopción; ejercerá a partir de ese momento, especial vigilancia sobre los adoptantes para corroborar que las recomendaciones que al respecto les fueron hechas se cumplan debidamente, y para cerciorarse de que el pequeño ha encontrado al lado de quienes lo recibieron, el hogar estable y propicio que la Dependencia pretende para cada uno de éstos" (13).

"En el lapso de seis meses, el Trabajador Social elaborará dos visitas domiciliarias a fin de observar la dinámica familiar y constar la adecuada integración familiar, brindando orientación si el caso lo requiere" (14).

Es importante aclarar que esta última función no se lleva a cabo, aunque se considera indispensable para la conclusión del objetivo de la Dependencia.

(13) IMAN, Casa Cuna Tlalpan, pp. 10-11

(14) Programa de la Coordinación de Trabajo Social de Casa Cuna Tlalpan

Durante el tiempo que permanecemos en la Casa Cuna Tlalpan, nos percatamos de que el interés hacia el Seguimiento de Caso existía de manera esporádica, dado que en ocasiones se continuaba teniendo contacto con las familias conformadas por la adopción, por vía telefónica en algunos casos o porque éstos recurrían a la Dependencia en busca de orientación, o bien, como sucedía en la mayoría de los casos por el simple deseo de acudir a la Casa Cuna, sin embargo las experiencias de los Trabajadores Sociales quedaban en el aire, no conformando un proceso de sistematización de sus vivencias a partir de la conformación de las familias, reduciéndose en muchos casos a la iniciativa e interés de algunos profesionistas de la disciplina.

5. **IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO DE CASO EN FAMILIAS QUE ADOPTARON A UN MENOR EN CASA CUNA TLALPAN.**

5.1 Planteamiento del Problema.

5.2 Objetivos de la Investigación.

5.3 Hipótesis.

5.3.1 Operacionalización de Hipótesis.

5.4 Métodos, Técnicas e Instrumentos para recolectar información

5.5 Selección de la Muestra.

5.6 Aplicación del Instrumento de Medición.

5.7 Presentación de Resultados.

5.8 Análisis de los datos y Contrastación de Hipótesis.

## 5. IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO DE CASO EN FAMILIAS QUE ADOPTARON A UN MENOR EN CASA CUNA TLALPAN.

### 5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En México desde hace algunos años el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la legislación de la Asistencia Social a implementado acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que pueda impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, así como brindar protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad y minusvalía en tanto logre una solución satisfactoria a su situación.

Para llevar a cabo lo anterior, se han creado diferentes instancias, las cuales atienden problemáticas específicas, una de ellas es la Casa Cuna Tlalpan en donde se brinda asistencia temporal a niños menores de 5 años de edad, en estado de abandono total o parcial, mediante acciones tutelares, médicas, educativas, jurídicas y sociales, para su adecuada reincorporación a su familia de origen, o bien, a un medio familiar a través de la adopción.

La intervención del Trabajador Social es indispensable en este ámbito, ya que como disciplina de las Ciencias Sociales se aboca al estudio y tratamiento de los fenómenos sociales que conllevan los menores en estado de abandono o expósitos albergados en Casa Cuna, buscando como primordial alternativa reincorporarlos a sus familias de origen si la problemática que se los impedía ha sido superada o de integrarlos a nuevas familias a través de la Institución Jurídica de la Adopción, propiciándoles hogares estables que les brinden un desarrollo favorable. Para ello se llevan a cabo aproximadamente 50 procesos de adopción que se inician en un año después de haber realizado las valoraciones correspondientes.

El cometido del Trabajador Social no concluye cuando el menor egresa de la Institución y se da en adopción, pues dentro de sus funciones en el programa general, se contempla el Seguimiento de Caso como una actividad primordial con la finalidad que ejerza a partir de ese momento especial vigilancia sobre los adoptantes, para corroborar que las recomendaciones que al respecto les fueron hechas se cumplan debidamente, y para cerciorarse que el menor ha encontrado al lado de quienes lo recibieron los satisfactores necesarios que motiven su desarrollo psicosocial.

Sin embargo, ante la falta de recursos humanos, esta función se contempla casi descartada, reduciéndose en muchos casos a la iniciativa e interés de algunos profesionistas de la disciplina para conocer la situación del menor,, pero sin llevar a cabo una sistematización de sus viviendas y menos aún un registro en el propio expediente.

Por lo anterior nos preguntamos; ¿Cuál es actualmente la dinámica que presentan las familias que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan?

¿Realmente la adopción ha sido una alternativa favorable para el problema del menor abandonado?

¿Qué tan válidos han sido los criterios y técnicas que utiliza el Trabajo Social para la selección de los solicitantes de adopción?

## **5.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.**

1. Conocer a través del Seguimiento de Caso la dinámica familiar actual de las personas que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan en el período de 1984 a 1988, y que residen en el Distrito Federal y su zona metropolitana.

2. Dar a conocer la necesidad e importancia del Seguimiento de Caso en las familias que llevaron a cabo la adopción, con el fin de corroborar la situación actual de éstas.

3. Evaluar las técnicas y criterios de selección utilizados por el profesionista de Trabajo Social.

### 5.3 HIPOTESIS.

1. La adopción permite al menor integrarse en un núcleo familiar que le brinda satisfactores emocionales y económicos, lo que influye para su desarrollo integral.

2. Las personas que adoptan a un menor logran formar un núcleo familiar funcional.

3. El seguimiento de Caso, como estrategia del Trabajo Social, permite tener una visión objetiva del proceso de adaptación de las familias conformadas por la Institución Jurídica de la Adopción, dando al profesionista de esta disciplina elementos para mejorar sus criterios y técnicas de selección.

VARIABLE DEPENDIENTE (VD): Brindar satisfactores emocionales y económicos, lo que influye para su desarrollo integral.

VD.1 Emocionales	VD.1.1 Expresión de Afecto	VD.1.1.1 Subsistema Parental	
		VD.1.1.2 " Filial	
	VD.1.2 Comunicación	VD.1.2.1 Vertical-Horizontal	
		VD.1.2.2 Directa-Indirecta	
		VD.1.2.3 Clara-Oscura	
		VD.1.2.4 Instrumental-Afectiva	
		VD.1.2.5 Verbal-No Verbal	
	VD.1.3 Manejo de la Adopción	VD.1.3.1 Abierta	
		VD.1.3.2 Cerrada	
	VD.2 Desarrollo Integral	VD.2.1 Estado de Salud	VD.2.1.1 A partir de la llegada con la Familia
			VD.2.1.2 Actualmente
		VD.2.2 Conducta	VD.2.2.1 Introverso
			VD.2.2.2 Extroverso
VD.2.2.3 Hiperactivo			
VD.2.2.4 Hiperquinético			
VD.2.3 Aprendizaje		VD.2.3.1 Grado de Escolaridad	
		VD.2.3.2 Problemas de Aprendizaje	
VD.2.4 Socialización		VD.2.4.1 Transmisión de Normas	
		VD.2.4.2 " de Valores	
		VD.2.4.3 " de Costumbres	

VARIABLE DEPENDIENTE (VD): Brindar satisfactores emocionales y económicos, lo que influye para su desarrollo integral.

VD.1 Emocionales	VD.1.1	Expresión de Afecto	VD.1.1.1	Subsistema Parental	
			VD.1.1.2	" Filial	
	VD.1.2	Comunicación			
	VD.1.3	Manejo de la Adopción	VD.1.2.1	Vertical-Horizontal	
			VD.1.2.2	Directa-Indirecta	
			VD.1.2.3	Clara-Oscura	
			VD.1.2.4	Instrumental-Afectiva	
			VD.1.2.5	Verbal-No Verbal	
			VD.1.3.1	Abierta	
			VD.1.3.2	Cerrada	
	VD.2 Desarrollo Integral	VD.2.1	Estado de Salud	VD.2.1.1	A partir de la llegada con la Familia
				VD.2.1.2	Actualmente
VD.2.2		Conducta			
VD.2.3		Aprendizaje	VD.2.2.1	Introverso	
VD.2.4		Socialización	VD.2.2.2	Extroverso	
			VD.2.2.3	Hiperactivo	
			VD.2.2.4	Hiperquinético	
			VD.2.3.1	Grado de Escolaridad	
			VD.2.3.2	Problemas de Aprendizaje	
			VD.2.4.1	Transmisión de Normas	
			VD.2.4.2	" de Valores	
		VD.2.4.3	" de Costumbres		

### 5.3.1 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

#### HIPOTESIS 1

La adopción permite al menor integrarse a un núcleo familiar que le brinda satisfactores emocionales y económicos, lo que influye para su desarrollo integral.

VARIABLE INDEPENDIENTE (VI): La integración del menor al núcleo familiar

CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS
VI.1 Menor	VI.1.1 Edad	VI.1.1.1 1/30 a 11/12
	VI.1.2 Sexo	VI.1.1.2 1 a 2 años
		VI.1.1.3 3 a 4 "
	VI.1.3 Escolaridad	VI.1.1.4 5 a 6 "
		VI.1.2.1 Femenino
		VI.1.2.2 Masculino
		VI.1.3.1 Jardín de Niños
	VI.1.3.2 Nivel Básico Elemental	
	VI.1.3.3 Nivel Medio Básico	

## HIPOTESIS 2

Las personas que han adoptado a un menor han logrado formar un núcleo familiar funcional.

VARIABLE INDEPENDIENTE (VI): Las personas que han adoptado a un menor

CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS
VI.1 Padres	VI.1.1 Edad	VI.1.1.1 25 a 29
	VI.1.2 Sexo	VI.1.1.2 30 a 34
	VI.1.3 Escolaridad	VI.1.1.3 35 a 39
	VI.1.4 Ocupación	VI.1.1.4 40 a 44
	VI.1.5 Estado Civil	VI.1.1.5 45 a 50
	VI.1.6 Religión	VI.1.1.6 más de 50
		VI.1.2.1 Femenino
		VI.1.2.2 Masculino
		VI.1.3.1 Nivel Básico Elemental
		VI.1.3.2 Nivel Medio Básico
		VI.1.3.3 Nivel Técnico
		VI.1.3.4 Nivel Medio Superior
		VI.1.3.5 Nivel Superior
		VI.1.4.1 Obrero
		VI.1.4.2 Empleado Federal
		VI.1.4.3 Empleado Particular
	VI.1.4.4 Comerciante	

VI.1.4.5 Profesionista  
VI.1.4.6 Empresario  
VI.1.4.7 Ama de Casa  
VI.1.4.8 Jubilado  
VI.1.4.9 Pensionado

VI.1.5.1 Soltero  
VI.1.5.2 Casado  
VI.1.5.3 Divorciados  
VI.1.5.4 Separados  
VI.1.5.5 Viudo

VI.1.6.1 Católico  
VI.1.6.2 Evangelista  
VI.1.6.3 Protestante  
VI.1.6.4 Testigos de Jehová  
VI.1.6.5 Otra

VI.1.7.1 D.F.  
VI.1.7.2 Interior de la República  
VI.1.7.1 Extranjeros

VD.2 Tipología  
de la  
Familia

VD.2.1 Demografía  
VD.2.2 Estructura  
VD.2.3 Situación  
Económica  
VD.2.4 Ciclo Vital e

VD.2.1.1 Urbana  
VD.2.1.2 Suburbana  
VD.2.2.1 Nuclear  
VD.2.2.2 Extensa  
VD.2.2.3 Extensa Compuesta

VD.2.3.1 Clase Alta Alta  
VD.2.3.2 Clase Media Media  
VD.2.3.3 Clase Baja Baja

VD.2.4.1 Procreación  
VD.2.4.2 Procreación Avanzada  
VD.2.4.3 Independencia

VD.3 Organización

VD.3.1. Completa-  
Incompleta  
VD.3.2 Organizada-  
Desorganizada  
VD.3.3 Integrada-  
Desintegrada

VD.3.1.1 Ningún Miembro de la Familia  
ha fallecido  
VD.3.2.1 Cumplimiento de los Roles  
VD.3.2.2 Distribución de Funciones  
VD.3.3.1 Divorcio  
VD.3.3.2 Separación

VD.4 Integración	VD.4.1 Relación Conyugal	VD.4.1.1 Antes o después de la Adopción
	VD.4.2 " Parental	VD.4.2.1 " "
	VD.4.3 " Filial	VD.4.3.1 " "
VD.5 Comunica- ción	VD.5.1 Directa-Indirecta	VD.5.1.1 Cara a Cara
	VD.5.2 Clara-Oscura	VD.5.1.2 Intermediaria
	VD.5.3 Instrumental- Afectiva	VD.5.2.1 Mensajes entendibles
		VD.5.2.2 Mensajes no entendibles
		VD.5.3.1 Su conversación gira en cuanto al ambito material
		VD.5.3.2 Su conversación incluye ideas, interese y sentimientos
VD.6 Toma de decisiones	VD.6.1 Lucha de poderes en la resolución de problemas	VD.6.1.1 Resolución de Problemas por parte del Padre
		VD.6.1.2 Resolución de Problemas por parte de la Madre
		VD.6.1.3 Resolución de Problemas por ambos Padres.

#### 5.4 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR LA INFORMACION

En el transcurso de nuestra investigación utilizamos el método deductivo y analítico, pues partimos de aspectos generales que rigen y sustentan a la Institución Jurídica de la Adopción, así como el análisis de documentos, en nuestro caso registro de egresos y adopciones de la Casa Cuna, además de los expedientes que se conforman durante el trámite de la adopción, al igual que el estudio de la familia, con el fin de llevar a cabo el análisis descriptivo y explicativo del problema de estudio que nos ocupó, en este caso específico en el conocimiento de la dinámica actual que presentan las familias que adoptaron a un menor, así como el desarrollo psicosocial de éste.

Asimismo, con base en las hipótesis planteadas en la investigación, se aplicaron algunas técnicas fundamentales como: la entrevista, la observación y visita domiciliaria aplicables durante el estudio y seguimiento de caso. El uso de estas técnicas permitió centrar la atención en la población de la muestra seleccionada, para obtener información amplia y conocer con detalle los diversos aspectos, manifestaciones y/o situaciones que ha tenido o tiene el problema estudiado.

Como instrumentos se elaboró un cuestionario+ con base en la operacionalización de las hipótesis a fin de alcanzar los objetivos planteados permitiéndonos así llevar a cabo la entrevista estructurada, además de auxiliarnos de cuadros de concentración para el análisis cualitativo y cuantitativo del problema que nos ocupa.

También, durante esta investigación documental, nos auxiliamos de una ficha de control+ en donde se registraron los datos generales del menor y los adoptantes, año en que se realizó la adopción, número de expediente con que se manejó el caso del menor en la Institución, domicilio que reportaron, número telefónico del hogar y oficina, así como los mismos datos de las personas que los recomendaban; lo anterior con el fin de controlar el total de la población universo de estudio, para contar con los datos principales al iniciar el seguimiento de caso y como apoyo para la zonificación de las visitas domiciliarias.

#### **5.5 SELECCION DE LA MUESTRA**

Para la selección de la muestra se tuvieron que revisar 233 expedientes, correspondientes a los casos de menores y solicitantes que habían conformado una familia a

+ Ver Anexo 3 y 4

través de la adopción durante los años de 1984 a 1988; de los cuales el 33.4% correspondieron a familias que residen en el interior de la República, así como el 15.02% representan las adopciones realizadas por extranjeros, población que se tuvo que excluir por no contar con los medios económicos y humanos para realizar la investigación a ese nivel. Delimitándose así la población objeto de estudio a 120 casos correspondientes a los residentes del Distrito Federal y su zona metropolitana. Con lo anterior se procedió por medio de un muestreo aleatorio al azar simple a seleccionar el 50% de esos caso (60 familias).

#### 5.6 APLICACION DEL INSTRUMENTO DE MEDICION

Después de haber seleccionado la muestra se optó por zonificar los domicilios que se visitarían, dividiéndola en la zona norte, sur y céntrica del Distrito Federal y su zona metropolitana, posteriormente el instrumento se aplicó en forma piloto, lo que permitió valorar la necesidad de mínimas correcciones a éste para el estudio de las familias seleccionadas.

Para iniciar la investigación de campo se procedió a concertar citas por vía telefónica, lo que permitió corroborar los domicilios ya que, en algunos casos estos co-

respondían a 1984 y 1985.

### 5.7 PRESENTACION DE RESULTADOS

Cuadro No. 1

TOTAL ENTREVISTAS

ENTREVISTAS	f	%
Realizadas	38	63.33
No Realizadas	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De la muestra obtenida de las familias conformadas a través de la adopción en los años comprendidos de 1984 a 1988 en el 63.33% de la población se aplicó el instrumento al llevar a cabo la visita domiciliaria y en el 36.66% restante no fué posible realizarla, lo que indudablemente

repercutió en los resultados de la investigación.

Dentro de los problemas más significativos debe citarse la inconformidad de algunas familias que dada su relación política con funcionarios se quejaron con las autoridades del Sistema por este tipo de estudios teniendo que cancelar la posibilidad de visitarlos.

Cuadro No. 2

## MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO LA ENTREVISTA

CAUSAS	f	%
Cambio de domicilio al interior de la República	8	13.33
Cambio de domicilio al Extranjero	1	1.66
Cambio de domicilio y de actividad laboral ignorando su paradero	7	11.66
Familias que se negaron a dar información	5	8.33
Fallecimiento del menor	1	1.66
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>36.66</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De las 22 familias a las cuales no fué posible entrevistar encontramos que el 13.33% emigraron a los diferentes Estado de la República Mexicana y el 1.66% lo hicieron al extranjero, asimismo el 11.66% cambiaron de domicilio y actividad laboral de las cuales no se obtuvo ninguna información para poder localizarlos.

El 8.33% se negaron a dar información, situación que nos hace pensar que la adopción no es manejada en forma abierta con el menor u otros familiares, o bien, que existen conflictos familiares que no desean ventilar o exponer a la Casa Cuna.

Cuadro No. 3

## DATOS GENERALES DE LOS PADRES ADOPTANTES

## EDAD

AÑOS	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%
25 a 29	0	0.00	3	2.54	3	2.54
30 a 34	8	6.77	10	8.44	18	15.24
35 a 39	13	11.01	16	13.55	29	24.60
40 a 44	19	16.10	14	11.86	33	27.96
45 a 50	12	10.16	12	10.16	24	20.32
más de 50	6	5.08	5	4.23	11	9.31
TOTAL	58	49.15	60	50.84	118	100.00

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De la muestra total se observa que el 50% de los padres cuentan con una edad de 25 a 40 años y la otra mitad son mayores de ésta, encontrando como promedio en el sexo masculino la edad de 41 años y en el sexo femenino de 39 años 7 meses.ä

Cuadro No. 4

## ESCOLARIDAD

NIVEL	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%
Profesional	33	27.96	14	11.86	47	39.83
Bachillerato	13	11.01	16	13.55	29	24.57
Técnico	2	1.69	2	1.69	4	3.38
Comercio	0	0.00	9	7.62	9	7.62
Secundaria	9	7.62	12	10.16	21	17.79
Primaria	1	0.84	7	5.93	8	6.77
TOTAL	58	49.12	60	50.81	118	100.00

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Al analizar la educación formal de los padres obtuvimos que el 39.83% han concluido una formación profesional, de los cuales el 11.86% representa a las madres de familia; siguiendo en segundo lugar el 24.57% que lo ocupa el nivel medio superior.

Asimismo, observamos que en menor porcentaje la población tiene una preparación educativa de nivel medio básico (17.79) y básico elemental (6.77%) representando en su mayoría a la población femenina, la que exclusivamente ocupa la preparación de carrera comercial en un 7.62%

Cuadro No. 5

## ACTIVIDAD LABORAL

OCUPACION	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%
Profesionista	29	24.57	13	11.01	42	35.59
Emp. federal	6	5.08	7	5.93	13	11.01
Emp. particular	10	8.47	6	5.08	16	13.55
Comerciante	7	5.93	1	0.84	8	6.77
Oficio	6	5.08	1	0.84	7	5.93
Hogar	0	0.00	32	27.11	32	27.11
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>49.13</b>	<b>60</b>	<b>50.81</b>	<b>118</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Con relación a la actividad laboral de los padres de familia observamos que el 35.59% de éstos ejercen su profesión, de los cuales sólo el 11.01% son madres de familia.

Por otra parte el 27.11% lo representan las madres que se dedican a las actividades del hogar y principalmente se

refiere a aquellas cuyo nivel educativo es medio básico además de considerar que éstas cuentan con una pareja que cubre el rol de proveedor económico.

Cuadro No. 6

## ESTADO CIVIL

VARIABLES	f	%
Casados Civil y Religiosamente	57	95.00
Casados Civilmente	1	1.66
Solteros	2	3.33
TOTAL	60	100.00

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Cuadro No. 7

## RELIGION

TIPO	f	%
Católica	60	100.00

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De las parejas solicitantes que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan el 95.00% son casados civil y religiosamente, lo que se explica por la cultura y tradición de nuestro país, ratificando ésto al encontrar que el 100% de las familias son de religión católica, encontrando que el 1.66% únicamente están casado por el civil.

Por otra parte, el 3.33% corresponde a solicitantes solteras.

Cuadro No. 8

## LUGAR DE ORIGEN

ENTIDAD FEDERATIVA O PAIS	f	%
Aguascalientes	1	0.84
Coahuila	1	0.84
Distrito Federal	98	83.05
Estado de México	3	2.54
Guanajuato	2	1.69
Jalisco	6	5.08
Michoacán	1	0.84
Morelos	1	0.84
San Luis Potosí	3	2.54
Veracruz	1	0.84
España	1	0.84
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De la población solicitante de adopción encontramos que

el 83.05% son originarios del Distrito Federal, situación determinada debido a que al seleccionar la muestra nos abocamos a los habitantes de esta Entidad Federativa por no contar con recursos humanos y financieros para cubrir la investigación foránea.

Cuadro No. 9

UBICACION DEL DOMICILIO

DELEGACION POLITICA O MUNICIPIO	f	%
Alvaro Obregón	9	15.00
Azcapotzalco	2	3.33
Benito Juárez	5	8.33
Cuauhtémoc	4	6.66
Coyoacán	5	8.33
Gustavo A. Madero	5	8.33
Iztapalapa	2	3.33
Magdalena Contreras	1	1.66
Tláhuac	1	1.66
Venustiano Carranza	1	1.66
Mpio. Atizapán de Zaragoza	5	8.33
Mpio. Naucalpan	3	5.00
Se desconoce domicilio actual	16	26.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Con base a las visitas realizadas a los domicilios de la población seleccionada en la muestra, observamos que el 39.99% de las familias tienen su domicilio en zonas residenciales ubicados en las Delegaciones Políticas: Alvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán y en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, destacando que pertenecen a un nivel socioeconómico de clase alta y media alta.

El 28.31% engloba a las familias que residen en zonas urbanas de un estrato socioeconómico medio, ubicando su residencia en las Delegaciones de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Municipio de Naucalpan.

Asimismo el 3.32% habitan en las Delegaciones de Tláhuac y Venustiano Carranza prevaleciendo en éstas una clase social de nivel medio bajo.

Por último, el 26.66% restante representa a los casos donde existió cambio de domicilio al interior de la República o al extranjero, o bien, se desconoce su paradero actual.

Cuadro No. 10

PAREJAS QUE RECIBIERON ORIENTACION EN LA INSTITUCION SOBRE  
LAS IMPLICACIONES QUE TRAE CONSIGO LA ADOPCION

SE RECIBIO ORIENTACION	f	%
Si	36	60.00
No	2	3.33
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Cuadro No. 11

AREAS DE LAS QUE SE RECIBIO ORIENTACION

AREA	f	%
Trabajo Social y Psicología	25	41.66
Trabajo Social	11	18.33
Ninguna	2	3.33
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Durante el trámite de la adopción el 60% de las familias manifestaron haber recibido orientación de lo que implica ser padres adoptivos, de éstos el 41.66% la obtuvieron por la Coordinación Técnica de Trabajo Social y Psicología, la cual consiste en sensibilizarlos sobre el manejo psicológico, social y económico de la misma, y el 18.33% exclusivamente del personal técnico de Trabajo Social.

El 3.33% expresó la falta de orientación por parte de la Institución coincidiendo en ser éstas, familias recomendadas y las condiciones en que se llevó a cabo el proceso de la adopción los mantuvo al margen de los lineamientos y políticas de la Casa Cuna.

Cuadro No. 12

## ORIENTACION BRINDADA DURANTE EL TRAMITE DE ADOPCION

FUE LA NECESARIA	f	%
Si	32	53.33
No	6	10.00
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En cuanto a la orientación que se les brindó a las familias en Casa Cuna, el 53.33% de las mismas, consideraron que fue la necesaria, versando ésta sobre el manejo de la adopción, la atención del menor, la relación parental, además de dar respuesta a sus cuestionamientos con respecto a lo que implica ser padre adoptivo.

El 10% consideraron que no se les dió la información necesaria, porque esta fué en forma aislada y saturada lo que no les permitió asimilarla totalmente.

El 36.66% restante engloba a las familias de las que no se obtuvieron datos.

Cuadro No. 13

## FAMILIAS QUE REQUIRIERON MAYOR ORIENTACION AL INCORPORARSE EL MENOR AL HOGAR

REQUIRIO MAYOR ORIENTACION	f	%
Si	20	33.33
No	18	30.00
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El 33.33% de la población entrevistada consideró que si requirió de mayor orientación al incorporarse el menor al hogar, ya que si bien ésta se les brindó en la Institución, con la experiencia que estaban viviendo no les permitió asimilar el total de la información, otro 30% manifestó no haber requerido de más orientación y de un 36.66% se ignora cómo la consideró o bien cómo resolvió la falta de información para manejar la adopción y la incorporación del menor al seno familiar.

Cuadro No. 14

## ASPECTOS EN LOS QUE SE REQUIRIO MAYOR ORIENTACION

ASPECTOS	f	%
Social	11	18.33
Adaptativo	7	11.66
Personal (cuidados)	2	3.33
No requirieron	18	30.00
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Respecto a las inquietudes de los padres con requerimiento de mayor orientación éstos giraron en torno a tres aspectos:

El 18.33% de la población entrevistada manifestó dudas en cuanto al ámbito social, refiriendo algunos de éstos que sus hijos eran sumamente sociables y al principio identifi-

caban a cualquier persona adulta como madre o padre, asimismo otros externaron dudas, temores y necesidades de mayor orientación sobre el manejo de la adopción.

En el aspecto adaptativo el 11.66% manifestó dudas cuando algunos de los menores presentaron en un inicio rechazo por la figura paterna, y otros se identificaron más con el padre por tornarse éste complaciente y flexible hacia el pequeño, primordialmente los de edad preescolar presentaban temor al verse privados de sus padres o buscaban manipularlos al referir desear retornar a la Casa Cuna si no los complacían.

Por otra parte, en el aspecto personal sólo el 3.33% manifestó que en un inicio tuvo dudas en cuanto a la alimentación del menor, pues estimaban que este punto era importante para un favorable desarrollo físico de sus hijos.

Cuadro No. 15

COMO SE PENSO MANEJAR LA ADOPCION HACIA EL MENOR Y MEDIO  
EXTRAFAMILIAR DURANTE EL TRAMITE

MANEJO	f	%
Abierto	36	60.00
Cerrado	2	3.33
Sin datos	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Dentro de los criterios para seleccionar a los candidatos que solicitan adoptar a un menor en Casa Cuna Tlalpan, se enfatiza en que éstos manejen la idea de considerar la adopción en forma abierta hacia el hijo deseado una vez que el pequeño cuestione su origen, además de introducirlo en lo que conlleva la adopción, y de igual manera con las personas más cercanas a éstos.

Por ello, el 60% de la población entrevistada manifestaron que sí habían pensado comunicarle al menor, familiares y amigos sobre la adopción que habían realizado, no obstante, en un 3.33% desde el inicio del trámite optaron por ocultar el origen del menor a todas las personas con las que se relacionaban y de igual forma al hijo adoptivo, ignorando la actitud de un 36.66% por no contar con datos al no haberse podido localizar.

Cuadro No. 16

## MANEJO DE LA ADOPCION AL MENOR, AL INTEGRARSE AL NUCLEO FAMILIAR

MANEJO	f	%
Abierto	19	31.66
Cerrado	19	31.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En este rubro el 31.66% de la población entrevistada maneja actualmente la adopción en forma abierta, considerándola como ideal para proteger emocionalmente a sus hijos y núcleo familiar, agregando inclusive que con el tiempo el hecho es olvidado al lograr una integración plena, lo que implica que hay un cambio de actitud una vez que el menor se incorpora al hogar, ya que en el cuadro anterior el 60% señaló que lo haría en forma abierta; asimismo se obser

va que en un 31.66% decidió no manejar el verdadero origen del pequeño, lo que podría representar un riesgo para la propia familia si se llega a conocer éste.

Cuadro No. 17

## MANEJO DE LA ADOPCION EN EL MEDIO EXTRAFAMILIAR

MANEJO	f	%
Abierto	37	61.66
Cerrada	1	1.66
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Cuadro No. 18

## PERSONAS A LAS QUE SE LES COMUNICO LA ADOPCION

PERSONAS	f	%
Familiares y amigos	32	53.33
Familiares	4	6.66
Amigos	1	1.66
Ninguna	1	1.66
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Expedientes de solicitantes de adopción y entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En cuanto al manejo de la adopción en el medio extrafamiliar, se observó que el 61.66% de los padres adoptivos la manejan de manera abierta, de ellos el 53.33% lo notificó a sus familiares y amigos, el 6.66% únicamente a sus familiares y el 1.66% sólo a sus amistades, otro 1.66% optó por el manejo cerrado y de igual manera en esta proporción es representada la población que no le comunicó a ninguna persona.

En un 36.66% se ignora el manejo actual de la adopción con el medio familiar.

Cuadro No. 19

MENORES QUE NO CONOCEN SOBRE SU ORIGEN

<u>EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS</u>	<u>f</u>	<u>%</u>
1 a 3	2	3.33
4 a 6	15	25.00
7 a 10	2	3.33
Sin dato	22	36.66
No procede	19	31.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Tomando en cuenta la información del cuadro No. 16 y sobre todo que en el 31.66% no se les ha mencionado su verdadero origen a los menores, una de las principales causas que argumentan los padres ante esto es la falta de edad, sin embargo observamos en este cuadro que sólo el 3.33% corresponde a pequeños que presentan una etapa de de-

sarrollo de la primera infancia, mientras que el 25% de éstos cuentan con una edad de 4 a 6 años caracterizando a este período de segunda infancia por abrir la posibilidad de cuestionamiento del pequeño sobre su origen, ya que tiene conciencia de la relación de sus actos con la gente u con el medio que lo rodea, otro 3.33% corresponde a niños de 7 a 10 años de edad los que por su etapa de desarrollo cuentan con una mayor conciencia de si mismo, además de que pueden pensar y razonar por si solos y establecer juicios en relación a su medio familiar y social, lo que no justifica que se les siga ocultando su origen.

Destaca nuevamente el 36.66% de menores cuyos padres adoptivos se negaron a atender a las Trabajadoras Sociales o bien no existió ninguna posibilidad de localizarlos, lo que hace suponer el deseo de ocultarle su origen al menor.

Cuadro No. 20

**MENORES QUE CONOCIERON SU ORIGEN POR PERSONAS AJENAS AL NUCLEO FAMILIAR Y EN CONTRA DE LO DISPUESTO POR LOS PADRES ADOPTIVOS**

TUVIERON CONOCIMIENTO	f	%
Si	0	0.00
No	38	63.33
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En relación a los menores que se hubiesen enterado de su origen por personas ajenas a su grupo primario, se observa que en el 63.33% los padres refirieron que no ha sido así a pesar de ser del conocimiento de otras personas en el 53.33%, ignorando el suceso de tal evento en un 36.66% al no contar con datos.

Cuadro No. 21

## EDAD EN QUE LOS MENORES FUERON ADOPTADOS

EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%
-1	14	23.33	10	16.66	24	40.00
1	5	8.33	8	13.33	13	21.66
2	7	11.66	1	1.66	8	13.33
3	3	5.00	1	1.66	4	6.66
4	4	6.66	1	1.66	5	8.33
5	3	5.00	1	1.66	4	6.66
+5	1	1.66	1	1.66	2	3.33
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>61.64</b>	<b>23</b>	<b>38.29</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Expedientes de menores adoptados en Casa Cuna Tlalpan, DIF.

Al analizar el cuadro observamos que más de la mitad de los solicitantes de adopción que conforman la población estudiada se inclinaron por la adopción de niños menores de 2 años de edad, predominando el sexo masculino (61.64) del femenino (38.29%), contando con una edad promedio de 1 año a 8 meses, lo anterior pudiera explicarse al detectar que la adaptabilidad del menor en esta etapa de desarrollo es más rápida, así como, el hecho de la tradición de contar con el hijo varón como primogénito.

Cuadro No. 22

## CONDUCTA DEL MENOR AL INCORPORARSE AL HOGAR

EDAD	CONDUCTA POSITIVA		CONDUCTA NEGATIVA		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%
-1	13	21.66	0	0.00	13	21.66
1	9	15.00	0	0.00	9	15.00
2	2	3.33	1	1.66	3	5.00
3	0	0.00	4	6.66	4	6.66
4	1	1.66	7	11.66	8	13.33
5	0	0.00	0	0.00	0	0.00
6	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7	0	0.00	0	0.00	0	0.00
8	0	0.00	1	1.66	1	1.66
Sin dato	0	0.00	0	0.00	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>41.65</b>	<b>13</b>	<b>21.64</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En cuanto a la conducta de los menores al incorporarse al medio familiar se observa que a menor edad (menor de 3 años la adaptación se realiza en forma positiva dada la eta-

pa de desarrollo en que se encuentra y que representan el 36.66% sin embargo, los menores entre los 3 y 4 años de edad (18.33%) se caracterizaron por presentar actitudes introvertidas o agresivas lo que en un inicio dificultó su integración al nuevo núcleo familiar.

Sólo se encontró una menor de más de 5 años de edad y que tuvo que ser sujeta a adopción en dos ocasiones, lo que consecuentemente influyó en una conducta negativa.

Del 36.66% se ignora la conducta del menor.

Cuadro No. 23

## CONDUCTA ACTUAL DEL MENOR

ETAPA DE DESARROLLO	CONDUCTA POSITIVA		CONDUCTA NEGATIVA		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%
1ra. Infancia	29	48.33	4	6.66	33	55.00
2da. Infancia	2	3.33	2	3.33	4	6.66
Pubertad	1	1.66	0	0.00	1	1.66
Sin dato	0	0.00	0	0.00	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>53.32</b>	<b>6</b>	<b>9.99</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En la actualidad refieren los padres que los menores aún cuando presentaban problemas de conducta en la etapa de incorporación a la familia, ahora presentan una conducta positiva, misma que se ha logrado mediante su acercamiento y afecto hacia el pequeño.

Como conducta negativa se observa que sólo en un 9.99% se presentan problemas, de éstas cabe destacar la influencia familiar, la falta de integración y aceptación del menor o la enfermedad o impedimento físico de éste.

Ignorando en un 36.66% el desarrollo conductual de los menores adoptados que no fué posible visitarlos o localizarlos.

Cuadro No. 24

## PERSONAS QUE INTERVIENEN EN CORREGIR Y/O DISCIPLINAR LA CONDUCTA DEL MENOR

PARENTESCO	f	%
Padre	1	1.66
Madre	8	13.33
Ambos	26	43.33
Otro familiar	3	5.00
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Cuadro No. 25

## MEDIOS QUE UTILIZAN PARA CORREGIR LA CONDUCTA DEL MENOR

M E D I O S	f	%
Diálogo e Incentivos	22	36.66
Diálogo, Incentivos y Castigos corporales	16	26.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El 43.33% indica que actualmente ambos padres intervienen en disciplinar o corregir la conducta de sus hijos, esto a través del diálogo e incentivos en un 36.46%, haciendo ver al menor por medio de una comunicación cara a cara, verbal y directa, el comportamiento a seguir en su relación inter o extrafamiliar, o bien, lo acompañan estimulándolo con regalos, permisos o paseos, teniendo que utilizar en ocasiones además de las medidas antes mencionadas castigos corporales en un 26.66% (sin llegar al maltrato), siendo auxiliados en ocasiones por los hijos mayores o familia extensa en un 5%.

Misma situación enfrentan las madres solteras en un 13.33% pero con la diferencia que son las únicas que intervienen en la educación de sus hijos.

Por último, observamos que el 1.66% es el padre quien realiza esta función, debido a que la actividad laboral de la madre la impide estar al tanto de la conducta de su hijo.

Cuadro No. 26

## PERSONAS QUE SE ENCARGAN DEL CUIDADO Y ATENCION DEL MENOR

PARENTESCO	f	%
Padre	1	1.66
Madre	22	36.66
Ambos	9	15.00
Otro familiar	5	8.33
Personal de servicio	1	1.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El brindar atención y cuidados a los hijos, ha sido una función que la mujer ha desempeñado a través de varias generaciones situación que vemos representada en un 36.66% del total de nuestras familias en estudio; asimismo la participación del padre se va haciendo más notoria conjuntamente con su cónyuge y así observamos que en un 15% ambos padres comparten estos roles.

En un 8.33% el cuidado del menor está a cargo de

otro familiar y generalmente se refieren a familias extensas en donde los abuelos cubren estos roles, sólo en el 1.66% es delegado el cuidado al padre y a una empleada doméstica.

Por último, tenemos que el 36.66% lo representan las familias que no se localizaron o se negaron a la entrevista, desconociendo las atenciones y cuidados que se tienen para los hijos adoptivos.

Cuadro No. 27

## TIPO DE FAMILIAS

T I P O	f	%
Tradicional	20	33.33
Moderna	18	30.00
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El 33.33% de las familias en estudio son tradicionales los cuales se caracterizan primordialmente por la actividad exclusiva del padre en su rol de proveedor económico, sin embargo, la intervención de la cónyuge en la toma de decisiones y administración del hogar se hace partícipe.

Por otra parte el 30% representa a las familias de tipo moderno, en donde ambos padres fungen como proveedores económicos, además de compartir el resto de las funciones de la familia.

Finalmente el 36.66% se desconoce la situación actual

de las familias que no pudieron ser localizadas o se negaron a la entrevista.

Cuadro No. 28

## FAMILIAS POR SU ESTRUCTURA

ESTRUCTURA	f	%
Nuclear	35	58.33
Extensa	3	5.00
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Por su estructura las familias estudiadas se clasifican en un 58.33% en nucleares y el 5% en familias extensas al residir al lado de éstas los abuelos maternos o paternos.

Cuadro No. 29

## PROVEEDOR ECONOMICO EN LA FAMILIA

PARENTESCO	f	%
Padre	19	31.66
Madre	2	3.33
Ambos	16	26.66
Padre-Hijo	1	1.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En el cuadro No. 27, hemos señalado que el 33.33% de las familias en estudio son tradicionales, teniendo el padre de la función de proveedor económico y permaneciendo la madre en el hogar cumpliendo con las actividades propias de éste, situación que se confirma de igual manera en este cuadro.

El 26.66% indica que las parejas comparten la función

de proveedores económicos, ya sea por tener un mejor nivel de vida, o por que la mujer desea desenvolverse como profesionista. Por otra parte, en el 1.66% interviene el apoyo del hijo mayor, y el 3.33% representa a las madres solteras quienes cumplen con esta función para el sustento de su familia.

Cuadro No. 30

## TOMA DE DECISIONES DENTRO DEL NUCLEO FAMILIAR

PARENTESCO	D E C I S I O N E S					
	SIT. ECONOMICA f %	SIT. APECTIVA f %	SIT. ESCOLAR f %	SIT. ECONOMICA f %	SIT. APECTIVA f %	SIT. ESCOLAR f %
Padre	10	16.66	0	0.00	0	55.00
Madre	2	3.33	4	6.66	4	6.66
Ambos	26	43.33	30	50.00	30	50.00
Otro familiar	0	0.00	4	6.66	4	6.66
Sin dato	22	36.66	22	36.66	22	36.66
TOTAL	60	100.00	60	100.00	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Referente a la toma de decisiones en la situación económica el 43.33% lo hacen ambos cónyuges, los cuales participan y dan solución a todo lo concerniente a la economía del hogar. En el 16.66% de los casos los padres consideran que por ser los proveedores económicos deben tomar las decisiones de este aspecto, situación que se presenta también con las madres solteras la cual está representada por el 3.33%.

En cuanto a la situación afectivo vemos que en el 50% ambos padres intervienen en la toma de decisiones, tanto en la relación conyugal como en la parental, fijando cuidado y atención a la familia. En un 6.66% las madres consideran que por estar más tiempo en el hogar con los hijos, son las que tienen mayor participación en este aspecto, repitiéndose el mismo 6.66% en las madres solteras.

Por otra parte, en los casos que la pareja tiene que trabajar intervienen los hermanos mayores u otro familiar en las decisiones relacionadas con situaciones afectivas y corresponden a un 6.66%.

Con lo que respecta a la situación escolar, los padres intervienen y deciden en la educación formal de sus hijos en un 50%. En el 6.66% de los casos son apoyados por otros miembros de la familia, porcentaje que se repite en las madres solteras quienes son las únicas que lo determinan. En cuanto al 36.66% está representado por las familias que no se lograron entrevistar, por lo que no puede inferirse la situación que prevalece en estos casos.

Cuadro No. 31

## MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS PADRE

ACTIVIDADES	PADRE		MADRE	
	f	%	f	%
Familiares	16	26.66	20	33.33
Del Hogar	0	0.00	16	26.66
Deportivas	15	25.00	8	13.33
Esparcimiento	13	21.66	9	15.00
Culturales	9	15.00	6	10.00
Sin figura paterna	2	3.33	0	0.00
Sin dato	11	18.33	11	18.33

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Las actividades de tiempo libre que el padre realiza con su hijo están referidas en el 26.66% a actividades familiares, el 25% a deportivas, el 21.66% a esparcimiento y el 18.33% culturales.ä

Por otra parte, se pudo percibir que existe una marcada diferencia en los roles al tocar el punto de actividades del hogar, refiriéndose con ello a los quehaceres propios de éste, ubicándose únicamente dicha actividad a las madres, recordando nuevamente que de nuestra población estudiada el 33.33% de éstas permanecen en el hogar a cargo del cuidado y atención de los hijos.

Por lo anterior en las actividades deportivas, de esparcimiento y culturales sólo un 38.33% de las madres participa en alguna de éstas, mientras que los padres duplican el porcentaje.

Cuadro No. 32

## MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DEL MENOR

ACTIVIDADES	f	%
Familiares	38	63.33
Educativas o Culturales	30	50.00
Esparcimiento	26	43.33
Deportivas	19	31.66
Sin dato	22	36.66

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Observamos que el 63.33% de los menores cuentan con actividades anexas a sus rutinas escolares o del hogar; empezando por describir que todos éstos se interrelacionan con su familia al participar en paseos dominicales o reuniones familiares, hablando además de un 50% que realiza actividades educativas o culturales: llámese clase de música, ballet, el aprendizaje de algún idioma, teatro, etc., el 43.33% ocupa su tiempo libre en actividades de esparcimiento y un 31.66% practica algún deporte.

Cuadro No. 33

## INTERRELACION DEL MENOR CON LA FAMILIA

PARENTESCO	f	%
Padre-Madre	24	40.00
Madre	6	10.00
Madre-Hermanos	3	5.00
Hermanos	3	5.00
Con miembros de la Familia extensa	2	3.33
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

En cuanto a la interrelación del menor con la familia destaca que un 40% de los padres adoptivos establecen una interrelación estrecha con sus hijos, propiciándose favorables vías de comunicación.

El 10% restante son casos en donde la interrelación que establece el menor es exclusivamente con la madre, de ellos

cabe destacar a un 3.33% que representa a las adoptantes solteras.

En el 6.6% de los casos los hermanos u otros miembros de la familia los apoyan en el cuidado del menor, lo que motiva una mayor relación del pequeño para con ellos.

Podría confrontarse estos datos con el cuadro No. 8, que nos indica la composición de las familias por su estructura en la que el 58.33% son nucleares, lo que explica que la relación sea entre padres e hijos exclusivamente.

Cuadro No. 34

## RELACION DEL MENOR CON EL MEDIO EXTERNO

CONDUCTA	f	%
Extrovertido	34	56.66
Introvertido	4	6.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El 56.66% de los menores en estudio han logrado desenvolverse favorablemente en el medio extrafamiliar, aunque en un primer momento los hijos se mostraron tímidos, agresivos o aislados, actitud que representaban también con amigos y familiares de la pareja, sin embargo, una vez que se identificaron al núcleo familiar, modificaron tal comportamiento.

Por otra parte, se observa que el 6.66% de los menores mantienen una conducta introvertida, tanto en el hogar como fuera de éste.

Cuadro No. 35

## NIVELES EDUCATIVOS A LOS QUE SE HAN INTEGRADO LOS MENORES

N I V E L	f	%
Jardín de Niños	5	8.33
Nivel Básico	24	40.00
Nivel Medio Básico	1	1.66
No procede	8	13.33
Sin dato	22	36.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El 50% de los menores se han integrado al ámbito escolar, considerando que el 8.33% pertenece a los que asisten al Jardín de Niños, el 40% se encuentra en el Nivel Básico, lo que se explica a la edad y temporalidad de nuestro estudio. Sólo en un caso encontramos que el menor presenta problemas de aprendizaje y conducta dentro de la Institución escolar, refiriendo los padres que se debe a su problema de hiperquinesia. El 1.66% se compone de aquellos menores que cursan estudios a Nivel Medio Básico.

Cuadro No. 36

## MODIFICACIONES EN LA RELACION CONYUGAL DESDE QUE EL MENOR SE INTEGRO AL HOGAR

PRESENTAN MODIFICACIONES	f	%
Si	36	60.00
No	2	3.33
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De las familias que se entrevistaron el 60% presentaron modificaciones en su relación conyugal desde el momento en que el menor se integró al hogar, expresando las parejas que en dicha relación se dió un mayor acercamiento afectivo, pues habían logrado complementarse al gozar la dicha de tener un hijo.

Asimismo en otros casos, los padres añadieron que su función parental los ha comprometido a tener para con sus hijos cuidados y atenciones, las cuales se centraron en un

primer momento en el menor lo que ocasionó que se descuidara su relación con la pareja, por lo que tuvieron que reorganizarse.

Por otra parte, el 3.33% se refiere a madres solteras y el 36.66% está representado por las familias que no se lograron entrevistar por lo que se ignora si hubo cambios en su relación.

Cuadro No. 37

## ENFERMEDADES O IMPEDIMENTOS FISICOS EN LOS MENORES ADOPTIVOS

ESTADO DE SALUD	f	%
Sano	34	56.66
Enfermo	4	6.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Cuadro No. 38

## CONOCIMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL MENOR ANTES DE LA ADOPCION

SE TENIA CONOCIMIENTO	f	%
Si	2	3.33
No	2	3.33
No procede	34	56.66
Sin dato	22	36.66
TOTAL	60	100.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Acerca del estado de salud de los menores se observó durante la investigación que un 6.66% presentaba problemas de salud, de los cuales el 3.33% de los padres de éstos ignoraban esta situación misma que se detectó en al proceso de desarrollo, afectando varias esferas de la vida familiar (social, laboral, relaciones de la pareja, etc.), eventos desglosados en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 39

MODIFICACIONES EN LAS ACTIVIDADES Y RELACIONES DE LOS  
MATRIMONIOS QUE ADOPTARON A UN MENOR CON PROBLEMAS DE SALUD

MODIFICACIONES	f	%
Vida familiar	1	1.66
Vida familiar social y actividad laboral	1	1.66
Vida familiar y social	2	3.33
Sin dato	22	36.66
No procede	34	56.66
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

De los datos representados en este cuadro podemos analizar que de las cuatro parejas (6.66%) que adoptaron a un menor con impedimento físico o enfermedad, externaron haber presentado cambios en sus actividades laborales, vida familiar y social, obteniendo la siguiente información:

Primeramente, se observó que en el 1.66% la responsabilidad total del cuidado del menor recayó en la madre, la que tuvo que abandonar su actividad laboral y abocarse al cuidado de éste influyendo también en su vida social y al interior de su propia familia.

En la misma proporción la relación en el matrimonio se vió afectada a raíz de la detección del padecimiento por procurarle la mejor atención y sobreprotección al pequeño.

En tercer lugar se observó en el 3.33% de los casos que la relación con el medio extrafamiliar también fue restringida primordialmente cuando no se conocía el padecimiento del menor antes de adoptarlo, observándose que las actividades de esparcimiento cambiaron por visitas a hospitales o con diversos especialistas, no escatimando en gastos y tiempo para ello, o bien, se aisló al menor.

Cuadro No. 40

## FAMILIAS QUE CUENTAN CON HIJOS BIOLÓGICOS Y/O ADOPTIVOS

V A R I A B L E	f	%
Familias que adoptaron al menor en estudio contando con hijos biológicos	4	6.66
Familias que cuentan con hijos adoptivos y realizaron la adopción del menor en estudio	4	6.66
Familias que realizaron una 2da. adopción después del menor en estudio	2	3.33
Familias que después de adoptar al menor en estudio realizaron una segunda adopción y concibieron un hijo	1	1.66
Familias que cuentan sólo con el menor en estudio	27	45.00
Familias donde el menor falleció	1	1.66
Sin dato	21	35.00
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

El 45% de las familias están conformadas sólo del hijo adoptivo, el 18.33% han tenido hijos adoptivos y/o biológicos, sin considerad al menor en estudio, encontrando que el 6.66% los procrearon antes de la adopción del menor en estudio, mismo porcentaje se presentó en aquellas parejas que contando con hijos adoptivos realizaron la adopción del menor que nos atañe, y por otro lado, el 3.33% realizaron una segunda adopción después de integrarse el menor en estudio.

Ahora bien, una familia (1.66%) después de la adopción del menor en estudio, realizó una segunda y posteriormente la pareja procreó un hijo, después de haber transcurrido 16 años en su matrimonio, mismo porcentaje se presenta en una familia donde el menor falleció.

En cuanto al 35% de acuerdo a las investigaciones realizadas en los expedientes de los matrimonios, no refieren si realizaron una segunda adopción después de que el menor se integró a ellos, o bien si lograron concebir posteriormente un hijo.

Cuadro No. 41

## ACTITUD ACTUAL QUE PRESENTAN LOS HIJOS BIOLÓGICOS Y ADOPTIVOS CON EL MENOR EN ESTUDIO

A C T I T U D	f	%
Aceptación	7	11.66
Rechazo	1	1.66
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>13.33</b>

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Para llevar a cabo el análisis de los hijos biológicos hemos considerado necesario explicar los motivos del porqué se realizó la adopción, así como las actitudes que se manifiestan en la relación filial por casos:

En la primera familia, existiendo cuatro hijas biológicas de 15, 10, 7 y 3 años de edad, la pareja consideró la necesidad de adoptar a un menor de sexo, masculino por contar con el hijo varón, él se integró al hogar contando con cuatro años de edad, desde un primer momento la relación filial creó una inmediata identificación

y facilitó un sentimiento de pertenencia del nuevo miembro al hogar.

El segundo caso comprende a una familia que encontrándose en la fase de independencia de acuerdo a su ciclo vital decide adoptar a un menor de dos años de edad con problemas físicos de pie bott, teniendo los padres adoptivos conocimiento de él, a través de su hija quien realizó su servicio social en la Institución.

Los hermanos biológicos contaban con 30, 29 y 27 años de edad, la gran diferencia de edades contribuyó a admitir al nuevo miembro, estableciendo una sobreprotección para con el pequeño y manifestándose un sentimiento de afectividad lo que estimuló su desarrollo favorable a pesar de su padecimiento, especialmente con la hermana por la que se dió a conocer la situación del menor.

La tercer familia, con el fin de brindar ayuda altruista posterior al terremoto de 1985, decidió adoptar a un menor, no obstante que contaba con cuatro hijos biológicos de 14, 13, 11 y 5 años de edad. Por lo que se integra al hogar una niña de 4 años de edad, presentándose en la relación rechazo por los tres hermanos mayores, creando así un obstáculo en la identificación, aceptación,

complementaridad y afectividad hacia la pequeña.

En el cuarto y último caso de los hijos biológicos, la familia en el año de 1985 se integraba por dos hijos biológicos de 16 y 14 años de edad, esta última de sexo femenino pierde la vida en un accidente, la madre trató de sustituirla procreando otro descendiente, quien desafortunadamente para ella es varón y quedando además imposibilitada para volver a embarazarse, por lo que decide adoptar a una menor, la cual una vez que se ha integrado al hogar, existe identificación en los tres hermanos, aceptación, cooperación, comunicación, afectividad y alianza, sobre todo en los más pequeños por la edad con la que cuentan.

Del 6.66% de las familias que llevaron a cabo una segunda adopción encontramos que la relación filial fué favorable ya que se establecieron vías de comunicación (directa y verbal), cooperación, alianza, sentimiento de afectividad y protección de los hermanos mayores hacia el nuevo integrante, quizá por la poca diferencia de edades que existe entre ellos (de 2 a 3 años).

Cuadro No. 42

ACTITUD DEL MENOR EN ESTUDIO FRENTE AL NACIMIENTO DE UN  
HERMANO O UNA NUEVA ADOPCION

A C T I T U D	f	%
Aceptación	3	5.00
Rechazo	0	0.00
TOTAL	3	5.00

Fuente: Entrevistas realizadas en el año de 1990 a padres de familia que adoptaron a un menor en Casa Cuna Tlalpan DIF.

Puede observarse que en los tres casos en que se dió la presencia de un hermano ya sea por adopción o embarazo de la madre, la actitud del menor fué de aceptación.

## 5.8 ANALISIS DE LOS DATOS Y CONTRASTACION DE HIPOTESIS

Después de estudiar a la población universo seleccionada de las familias conformadas a través de la adopción, referimos los siguientes resultados.

De la muestra obtenida para el estudio del problema planteado, el 65% corresponde a las familias que se pudieron entrevistar, mientras que el 35% restante no fué posible, ya que, el 13.33% de éstas cambiaron de domicilio al interior de la República y el 1.66% al extranjero, el 11.66% presentaron cambio de domicilio y actividad laboral ignorando su actual paradero; el 8.33% se negaron a dar información y el 1.66% representa el desceso de uno de los menores, por lo que no se pudo aplicar el instrumento.

A pesar de esta limitaciones, al realizar la investigación documental en los expedientes, se obtuvo que la edad promedio de los solicitantes es de 40 años, lo que guarda relación con las políticas institucionales, por la situación biológica de la pareja, por los años de planeación familiar y por la espera que implica el proceso de adopción.

Del nivel de instrucción encontramos que el 64.40% de los padres cursaron un nivel académico superior y medio

superior de éstos el 11.86% lo ocupan las madres de familia, incluyendo a las solicitantes solteras y el 24.56% engloba a los que tienen una educación formal de nivel medio básico y elemental, destacando en ésta la población femenina.

Con relación a la actividad laboral el 35.59% de los padres ejercen su profesión, ellos sólo el 11.01% son madres de familia, por otra parte, el 27.11% lo representan las actividades propias del hogar, las que son exclusivas de la población femenina, misma que cuenta con una pareja que cubre el rol de proveedor económico.

En cuanto al estado civil de la población que adoptó a un menor en Casa Cuna Tlalpan el 95% son casados civil y religiosamente, lo que se explica por la cultura y tradición de nuestro país, ratificando ésto al encontrar que el 100% de las familias son de religión católica, por otra parte el 3.33% corresponde a las solicitudes solteras.

En cuanto a su tipología, encontramos que por su demografía el total de la población estudiada se caracteriza por ser familias urbanas, de las cuales el 39.9% tienen su domicilio en zonas residenciales, destacando que pertenecen a un estrato socioeconómico alto y medio alto, y el 39.98% engloba a aquellas que residen en zonas donde predomina un

estrato socioeconómico medio.

Por su estructura destacan las familias nucleares en un 58.33%, de las cuales en su mayoría están conformadas sólo por los padres y el menor en estudio, refiriendo éstos que en laguna ocasión pensaron en llevar a cabo una segunda adopción, pero al analizar la situación de repetir nuevamente el proceso e incertidumbre por la espera de otro hijo, han descartado esa posibilidad.

La situación económica de las familias entrevistadas la ubicamos entre un estrato socioeconómico medio y medio alto, de acuerdo lo observado en la visita domiciliaria, así como al nivel de educación formal y ocupación que ejercen; sólo el 5% lo constituye un estrato alto, al estar conformada por empresarios.

El 60% del total de las familias estudiadas se encuentra en la etapa de procreación, la cual se identifica por el nacimiento del primer hijo y se extiende hasta que éste se encuentra en edad escolar; sin embargo, aunque nuestras familias en su mayoría no cumplen con la función de procreación, esta etapa del ciclo vital de la familia se inicia con la llegada del menor, asumiendo la pareja nuevos roles como: el de padre y madre, así como el de cumplir con

las funciones socializadora y educativa, de las cuales el 1.66% se encuentran en la etapa de procreación avanzada y el otro 1.66% representa a una familia en fase de independencia.

Para el estudio de los aspectos que intervienen en la dinámica familiar hemos optado por analizarlos de acuerdo a los subsistemas que se dan en las familias estudiadas:

En el subsistema conyugal, la comunicación en las parejas se caracterizó por ser clara, directa, específica, congruente, cara a cara, verbal y afectiva, asimismo es respetada su individualidad, lo que determina la participación en la toma de decisiones.

En cuanto a las demandas de cambio encontramos que el 60% de los matrimonios se mostraron flexibles ante las modificaciones que se crearon en la integración del menor al hogar, conservando así el equilibrio que ha permitido brindarles a sus hijos un ambiente favorable para su desarrollo integral.

Al estudiar los roles, observamos que los padres cumplen con el correspondiente, a excepción de un caso en donde el rol de madre está traspolado a la hija natural sol-

tera por pertenecer éstos a una familia en etapa de independencia.

Por último, en la expresión e involucramiento afectivo, éste se modificó ante la integración del hijo, pues aunque tuvo que compartirse con el nuevo miembro, en la relación de pareja motivo a que se acrecentará una separación.

Al analizar el subsistema parental, encontramos que los padres en su mayoría procuran interactuar constantemente con el hijo, ocupando para ello el total de su tiempo libre, utilizando una comunicación afectiva y procurando así motivar un favorable desarrollo psicosocial en éste.

Es importante destacar que la mayoría de los solicitantes prefieren adoptar a niños menores de dos años, procurando la Casa Cuna cubrir esa expectativa de los futuros padres, ya que, éstos consideran que es una etapa del desarrollo que les permite una pronta integración, misma que se pudo comprobar al existir un porcentaje elevado en la adaptabilidad inmediata al nuevo hogar, de los menores de escasos meses a dos años de edad mientras que los niños de edad preescolar presentaron conductas que en un inicio obstaculizaron la integración a su actual familia; sin embargo, a la fecha la flexibilidad de los padres permitió

tolerar una reorganización del menor a su nuevo ambiente, logrando con ello un sentido de pertenencia que favoreció su integración. Encontrando de acuerdo a los resultados que la edad promedio en que se fueron en adopción los menores de nuestra muestra fué de 1 año 8 meses de edad de los cuales el 61.66% son de sexo masculino y el 38.33% de sexo femenino.

Como ya lo mencionamos, el subsistema filial solamente lo detectamos en algunas familias, encontrando que en éstas la relación fraternal presentó identificación a la llegada del menor en estudio, originándose un sentido de pertenencia, así como sobreprotección, y de acuerdo a la edad y características que se presentan en algunos de éstos facilitó la comunicación; teniendo la oportunidad de relacionarse con sus iguales en donde se apoyan y aprenden mutuamente favoreciendo el desarrollo psicosocial en ambos.

Cabe destacar que por lo que los padres nos señalaron, los menores estudiados en edad preescolar, posiblemente por haber sido niños institucionalizados, presentan gran facilidad para interactuar en un medio extrafamiliar, lo que les ha permitido en el ámbito escolar una rápida adaptabilidad.

Como hemos citado anteriormente la causa primordial que motiva a la pareja a realizar la adopción es porque no pueden cumplir con la función de reproducción por vía natural, motivándolos a la búsqueda de la complementariedad a través de ésta, no obstante al conformarse la familia por medio de la Institución Jurídica de la Adopción, cumplen con las funciones como son, la socialización de los hijos, la afectiva y el cubrir las necesidades básicas de la misma; vislumbrando en general que las familias conformadas a través de la adopción cumplen con ellas, logrando así su funcionalidad, brindándoles a los hijos satisfactores emocionales y económicos, lo que ha permitido un desarrollo integral en éste; misma situación que se presenta en las solicitantes solteras, no obstante, que éstas asumen el rol de proveedor económico y en un inicio las modificaciones de su vida laboral y social repercutieron en su ritmo de vida, comprobando nuestras dos primeras hipótesis, al afirmar que la adopción permite al menor integrarse en un núcleo familiar que le brinda satisfactores emocionales y económicos, lo que influye para su desarrollo integral; así como, las personas que han adoptado a un menor han logrado formar un núcleo familiar funcional.

No obstante, a pesar de que hemos afirmado que en su mayoría las familias conformadas a través de la adopción

han logrado una integración y aceptación con el menor y viceversa, observamos que un 5% de las estudiadas presentaron disfuncionalidad en su dinámica y manejo de la adopción caracterizándose éstas por ser familias que mediante recomendación obtuvieron la adopción sin cubrir los lineamientos y procedimientos internos establecidos por la Institución.

Entre los problemas detectados en esta población encontramos: discriminación racial a causa de la confusión del término "altruista" por el de la "adopción", así como desintegración familiar por la no aceptación en uno de los cónyuges.

En otro de los casos la adopción se realizó con el fin de sustituir a la hija fallecida, teniendo la madre expectativas de que la hija adoptiva adquiriera la personalidad de la biológica que presentó deceso.

El ser recomendados implicó el brindar a esta población menores con escasos meses de vida, lo que en un 6.66% obstaculizó el detectar oportunamente impedimentos físicos o enfermedades del pequeño, además de originar modificaciones en las actividades, vida social y familiar de los padres, así como en una pareja ocasionó disfuncionalidad en sus

relaciones conyugales.

Dentro de los criterios que establece la Casa Cuna para aceptar una solicitud de adopción, es que los interesados asimilen lo que implica este concepto, su objetivo y cómo el manejo abierto de la adopción hacia el menor implica con el tiempo una relación más sana con éste y el medio extrafamiliar; es por ello que durante el trámite se orienta a los solicitantes y se les enfatiza este punto, confirmando lo anterior al externar el 53.33% de la población entrevistada que sí se les brindó dicha información principalmente por el personal técnico de Trabajo Social y Psicología, refiriendo que aunque fué la necesaria ésta se dió de manera excesiva durante el proceso de la adopción sin volver a darla después de la integración del menor a la familia.

En cuanto al manejo de la adopción con el menor y el medio extrafamiliar, se observó que el 60% pensó hacerlo, sin embargo, al enfrentarse a la situación real, sólo el 31.6% de la población entrevistada optó por manejar la información de la adopción en forma abierta, comunicándose al menor conforme fué cuestionado su origen, apoyándose por lo general en el nivel de pensamiento mágico-religioso.

El otro 31.6% mostró inseguridad para hacerlo, externando que no han encontrado el momento oportuno, no saben como informarle al menor o piensan que la edad de éste no permite que comprenda su procedencia, no obstante, conforme el proceso psicosocial de los menores, se estima que es el momento adecuado para externarles su origen, ya que el 28.3% de los niños se encuentran en una edad de 6 a 10 años que les permite comprender, pensar y razonar por sí solos, siendo el 3.3% el que aseguró no tener intenciones de comunicárselo al hijo por temor a que afecte su desarrollo psicosocial, vislumbrando que en general esta parte de la población estudiada difícilmente optará por manejar la adopción en forma abierta con el menor.

En el medio extrafamiliar el manejo de la adopción continuó en forma abierta en el 61.66% a excepción de un caso (1.66%) que optó por manejar la información de manera cerrada desde el inicio de su trámite.

También se tuvo conocimiento que ninguno de los menores que ignora su origen, lo ha conocido por personas ajenas a su núcleo familiar, evento que los padres temen que suceda por el daño que pudiera causar a su desarrollo psicosocial como constantemente se ha comentado en estos casos, sin

poder comprobar lo anterior en donde la entrevista no fue posible realizarla.

Finalmente un 33.33% de la población entrevistada externaron haber tenido necesidad de mayor orientación en los aspectos adaptativos, personal, social y cuidado del menor, existiendo a la fecha cuestionamientos cómo manejar la adopción con el menor.

Ante los problemas detectados en el manejo de la adopción, interrelación del menor al nuevo grupo familiar y necesidad en torno a mayor orientación, podemos sustentar que el seguimiento de caso como estrategia de la metodología del Trabajo Social, se hace necesario su nueva implementación, además de permitirle a este profesionista tener una visión más objetiva del proceso de adaptación de las familias conformadas por la adopción, así como el percibir la búsqueda de mejoras de los criterios y técnicas de selección, captando a través de esta investigación la necesidad de ello, específicamente en el caso de los solicitantes recomendados.

**6. FUNDAMENTACION DE UNA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS EN MENORES ADOPTADOS.**

**6.1 Programa para el Seguimiento de Casos en Familias Conformadas a través de la Adopción.**

- 6.1.1 Justificación
- 6.1.2 Objetivos
- 6.1.3 Metas
- 6.1.4 Límites
- 6.1.5 Recursos
- 6.1.6 Políticas
- 6.1.7 Metodología
- 6.1.8 Técnicas e Instrumentos
- 6.1.9 Organización
- 6.1.10 Supervisión
- 6.1.11 Evaluación

**6. FUNDAMENTACION DE UNA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS EN MENORES ADOPTADOS.**

**6.1 PROGRAMA PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS EN FAMILIAS CONFORMADAS A TRAVES DE LA ADOPCION.**

**6.1.1 JUSTIFICACION**

El siguiente programa tiene como finalidad proponer al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en forma permanente, el Seguimiento de Casos en Familias Conformadas a través de la Adopción, teniendo como objetivo evaluar su funcionalidad y orientarlas en caso necesario cuando se llegue a detectar alguna problemática en torno a éstas durante el tiempo que se lleve a cabo el Seguimiento. Por otra parte, permitirá lograr sistematizar la información obtenida a fin de aportar nuevos conocimientos al equipo multidisciplinario que se aboca a la atención del menor y el solicitante que desea adoptar, fortaleciendo de tal manera los criterios de selección empleados por la Institución.

Como justificación a esta propuesta se tiene la experiencia que adquirimos en la investigación de seguimiento de Casos en la Casa Cuna Tlalpan, donde pudimos percatarnos de la necesidad de orientar a los padres de fa-

milia con respecto al manejo de la adopción, así como en el cuidado, atención y educación del menor, dada la sobreprotección que observamos en la mayoría de los casos, y sobre todo conocer si existe una adaptación y funcionalidad en la relación parental.

Por lo que consideramos que para la implementación de este programa, se realice en coordinación con la Casa Cuna Talpan del D.I.F. y la Escuela Nacional de Trabajo Social, para que los alumnos se inserten en la realización de sus prácticas Escolares, brindando con ello recursos humanos a la Dependencia, sin costo alguno, ya que por falta de personal en el área de Trabajo Social, es a la fecha un impedimento llevar a cabo el Seguimiento de los Casos.

#### 6.1.2. OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL:

Proponer el Seguimiento de Casos en familias que se conformaron a través de la adopción con el fin de evaluar y conocer la dinámica que existe entre sus miembros, así como brindar la orientación necesaria en caso de detectar una problemática familiar y/o social.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Lograr a través de las valoraciones obtenidas del Seguimiento de los Casos un conocimiento profundo sobre el proceso de integración de las familias conformadas a través de la adopción.
  
- Fortalecer los criterios de selección de la Dependencia a través de la sistematización de la información obtenida y aportar nuevas teorías a las áreas técnicas de la Institución.
  
- Orientar a las familias sobre los recursos profesionales que les brinda la Institución para la atención y cuidados del menor, o bien, para el manejo de la adopción.

**6.1.3 METAS**

- Realizar el Seguimiento del 100% de los Casos de las familias conformadas a través de la adopción.
  
- Proponer un sistema de Seguimiento Institucional.

**6.1.4 LIMITES**

**ESPACIO:** Areas aplicativas a Casa Cuna Tlalpan del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicada en Calzada de Tlalpan No. 1677, Col. Del Carmen, Coyoacán.

**TIEMPO:** El programa se aplicaría a todos los casos de adopción durante el tiempo en que se encuentre vigente éste, programando en cada uno de éstos el Seguimiento por tres años, dividiendo las visitas domiciliarias en dos momentos: a) en el primer año se harían semestralmente; b) dos visitas subsecuentes de manera anual, según lo amerite el caso.

**UNIVERSO:** Se destinaría a las familias conformadas a través de la adopción y que radiquen en el Distrito Federal y su zona Metropolitana.

**6.1.5 RECURSOS**

**HUMANOS:** Para su funcionamiento se requiere el siguiente personal:

- 1 Coordinador Técnico de Trabajo Social,  
Jefe responsable del Area.
- 4 Trabajadoras Sociales, Personal Técnico.
- 10 Estudiantes de Licenciatura en Trabajo  
Social.
- 1 Supervisor Docente  
Personal Administrativo

**MATERIALES:** Para llevar a cabo las actividades en el área física se cuenta con:

- 1 Oficina del Coordinador Técnico de  
Trabajo Social.
- 5 Cubículos para entrevista.
- 1 Salón de usos múltiples  
Area de Archivo  
Area Secretarial  
Teléfono  
Vehículo

**6.1.6 POLITICAS**

1. La Institución planteará a las familias adoptantes a partir de 1991, que será indispensable colaborar con el Programa de Seguimiento de Casos.
2. Siempre que el caso lo amerite por la problemática encontrada durante el Seguimiento, se presentará en Junta Multidisciplinaria, conformada por el personal técnico de la Institución a fin de proponer las medidas de apoyo a la familia.
3. Se requerirá que el personal de Trabajo Social mantenga estricto apego a la ética profesional para el manejo confidencial de los datos obtenidos y el respeto a las personas.
4. En todos los casos que ingresen al Programa estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, deberá capacitárseles en la Dependencia.

### 6.1.7 METODOLOGIA

El trabajador Social para tener conocimiento del Caso, utiliza como estrategia el SEGUIMIENTO, el cual permite investigar y evaluar los fenómenos que se van desarrollando en el transcurso del tiempo, para lo cual se hace necesario realizar visitas periódicas.

#### ETAPAS DE SEGUIMIENTO

- |              |  |
|--------------|--|
| <b>ETAPA</b> | <b>1. DETERMINACION DEL PROYECTO DE ESTUDIO</b>    |
|              | 1.1 En Investigación:                              |
| <b>Pasos</b> | 1.1.1 Selección del Problema                       |
|              | 1.1.2 Determinación de Hipótesis                   |
|              | 1.1.3 Fundamentación Teórica                       |
|              | 1.1.4 Selección del Diseño de Investigación        |
|              | 1.1.5 Determinación de la Población                |
|              | 1.2 En Evaluación                                  |
| <b>Pasos</b> | 1.2.1 Determinación del propósito de la Evaluación |
|              | 1.2.2 Determinación de los atributos a Evaluar     |
|              | 1.2.3 Determinación de la Población                |

**ETAPA 2. SELECCION Y ELABORACION DEL INSTRUMENTO PARA  
RECABAR LOS DATOS.**

2.1 Tanto en Investigación como en Evaluación

Pasos 2.1.1 Diseño y elaboración del instrumento

2.1.2 Prueba piloto del instrumento

2.1.3 Corrección del instrumento

**ETAPA 3. RECOPIACION SUCESIVA DE LOS DATOS**

3.1 Tanto en Investigación como en Evaluación:

Pasos 3.1.1 Especificación de la muestra

3.1.2 Procedimientos preliminares para el éxito de la  
recopilación de datos

3.1.3 Recopilación de datos en la muestra y en los  
grupos de control, si los hay.

**ETAPA 4. ANALISIS DE LOS DATOS**

4.1 En Investigación:

Pasos 4.1.1 Codificación y tratamiento estadístico de los  
datos.

4.2. En Evaluación:

Pasos 4.2.1 Codificación

4.2.2 Tratamiento estadístico de los datos.

**ETAPA 5. PRESENTACION DE RESULTADOS.**

## 5.1 En investigación:

**Pasos 5.1.1 Aceptación o rechazo de Hipótesis**

## 5.1.2 Señalamiento de las generalizaciones y limitaciones.

## 5.2 En Evaluación:

**Pasos 5.2.1 Emisión de juicios de valor y la decisión correspondiente.**

## 5.2.2 Especificación del procedimiento a seguir en el caso.

Las etapas y pasos referidos reflejan una adaptación de lo que se podría llamar el método general para obtener información veraz, sistematizada y pertinente, en relación con el caso concreto de los estudios de seguimiento, en el cual nuestro estudio se abocará a las familias conformadas por la adopción.

**RECOMENDACIONES PARA EVITAR Y/O RESOLVER LOS PROBLEMAS EN LAS ETAPAS DEL METODO GENERAL.**

1. Determinación del proyecto.
  - a) Establecer el marco teórico
  - b) Analizar y seleccionar diseños experimentales
  
2. Selección y elaboración del instrumento.
  - a) De ser posible, disponer de una combinación de técnicas, y, si no, escoger las más adecuadas con vista al estudio y a los recursos disponibles.
  - b) Usar en las observaciones sucesivas formas paralelas del instrumento.
  - c) Limitar los datos sólo a aquellos que sean pertinentes al estudio.
  
3. Recopilación sucesiva de los datos.
  - a) Determinar las variables a partir de las cuales se va a formar la muestra.
  - b) Realizar observaciones sucesivas durante lapsos prolongados.
  - c) Si el grupo que se va a estudiar participa en un evento, crear en ese caso un directorio que incluya a todos los grupos y no sólo la muestra.

d) Al inicio del estudio, sensibilizar a las personas que participan. Enviar a los involucrados recordatorios acerca de su participación en el estudio.

4. Análisis de los datos.

a) Establecer criterios mínimos que deben cumplir los datos para ser considerados.

b) Comparar el perfil de las personas que sí se localizaron con el de aquellas que no se obtuvo respuesta. Si ambos perfiles coinciden, puede considerarse que los datos son representativos, siempre y cuando el segundo grupo no sea numeroso.

5. Presentación de resultados.

a) Informar sobre los problemas, limitaciones y debilidades del estudio.

b) Definir con precisión la población a la que se le puede aplicar los resultados del estudio.

**6.1.8. TECNICAS E INSTRUMENTOS**

Las técnicas a utilizar serán:

- Observación
- Entrevista
- Visita Domiciliaria
- Entrevista con Fuentes Colaterales

- Los instrumentos serán:
- Expedientes
  - Estudio Social
  - Cédula
  - Informe
  - Diario de Campo
  - Crónicas
  - Croquis

#### 6.1.9. ORGANIZACION

1. El Programa para el seguimiento de Casos en Familias conformadas a través de la Adopción, se presentará en Junta Interdisciplinaria en la Dependencia para su aceptación o modificación-
2. Una vez aceptado el Programa, las coordinadoras de las áreas de Trabajo Social y Psicopedagogía, se organizarán para la orientación y capacitación del personal que se integre a éste.
3. La coordinación de Trabajo Social, será la encargada de contactar con la Escuela de Trabajo Social, con el fin de buscar Recursos Humanos para la intervención del Programa.

4. En caso de que éste sea rechazado por la escuela, se propondrá para la realización del Servicio Social, o bien, a otra institución educativa que imparta la carrera de Trabajo Social, también como Práctica Institucional y/o de Servicio Social.
5. Presentación del personal técnico de la Casa Cuna al grupo de alumnos.
6. Reconocimiento del área física de la Dependencia.
7. Inicio del curso impartido por el personal técnico de la Casa Cuna, donde se estudiarán temas del desarrollo psicosocial del menor, la familia, la participación del Trabajador Social en el Seguimiento de Caso y la entrevista.
8. Se asignarán dos alumnos a cada una de las Trabajadoras Sociales, quienes fungirán como supervisoras durante la trayectoria en que el alumno participe en la Dependencia.
9. Se coordinará el alumno con el supervisor institucional para conocer las actividades que desarrolla éste en for

ma individual ante los Casos de los menores como de los matrimonios en los que intervendrá.

10. Revisión, selección y análisis de los expedientes de las familias que adoptaron a un menor, para llevar a cabo el Seguimiento de los Casos en el Distrito federal y su Zona Metropolitana.
11. Zonificación de las familias para la realización de visitas domiciliarias.
12. Concentración de citas con las familias seleccionadas, a través de:
  - Vía telefónica
  - Telegramas
  - Con personas que los recomendaron
  - Visitas Domiciliarias sin concertar cita
  - Entrevistas colaterales
13. En caso de no localizar a la familia, se rendirá un informe señalando el porqué no se llevó a cabo.

14. Realización de la visita domiciliaria para iniciar el Seguimiento de Casos con los siguientes objetivos:
- conocer la situación actual de la familia
  - orientar sobre las dudas que puedan existir en cuanto al manejo de la adopción; funciones propias de la familia y el desarrollo psicosocial del menor.
15. En caso de no detectar problemática familiar se informará al supervisor institucional, sobre la situación actual de la familia y se establecerá el plan de acción para la calendarización de la próxima visita, o bien, el cierre de Caso, integrando lo anterior al expediente, a través de una Nota Evolutiva.
16. En caso de detectar problemas en la dinámica familiar, se elaborará un Diagnóstico Social, del cual se desprenderá un Plan de acción y/o tratamiento.
17. Se sistematizará la información en los Casos en que se realizó el Seguimiento.

18. Elaboración de un informe general y entrega del documento con las aportaciones y sugerencias para un próximo estudio+.

#### 6.1.10 SUPERVISION

**Individual:** Implica la revisión de las técnicas metodológicas propias del Trabajo Social aplicadas a la asignación de Casos. Además se realizará constantemente en cada uno de los estudiantes haciendo un análisis reflexivo sobre la investigación, diagnóstico, plan y tratamiento de cada Caso, ésta estará a cargo directamente de la Trabajadora Social asignada y la supervisora docente.

**Grupal:** Se realizará quincenalmente en el plantel educativo para informar, analizar y plantear dudas sobre los conocimientos obtenidos hasta el momento; dicha supervisión estará a cargo del docente.

+ Ver Anexo 5.

**6.1.11 EVALUACION**

**Institucional:** Se realizará cada seis meses mediante el análisis de los resultados obtenidos en cuanto objetivos y metas; cada tres años se sistematizará el trabajo realizado en cada uno de los Casos, así como los procedimientos, métodos y técnicas que han sido utilizados desde el inicio del proceso de la adopción.

**Académica:** Se efecturá cada mes un informe sobre las actividades realizadas en el Dependencia, analizando los objetivos y metas alcanzados. Al concluir el semestre se elaborará la sistematización del conocimiento obtenido incluyendo propuestas a la Casa Cuna.

## CONCLUSIONES

El problema del menor abandonado ha sido una consecuencia social que se ha dado a través de los siglos, a causa de la muerte, negligencia, criminalidad o inestabilidad mental de uno o ambos padres, o bien por guerras, revoluciones o catástrofes naturales. Afortunadamente en cada época ha habido quien se ocupe de la atención de este problema, surgiendo primero la filantropía para la ayuda de los menores en estado de abandono, mismos que eran integrados a familias en donde les brindan algunas necesidades básicas para su desarrollo.

La protección de los menores de edad, huérfanos o en estado de abandono, es una problemática que se ha venido presentando a nivel mundial y es importante reconocer que la Organización de las Naciones Unidas ha buscado el bienestar de la población infantil que vive en condiciones excepcionalmente difíciles, los cuales necesitan especial consideración para lograr una forma de vida que en un futuro les permita asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la sociedad en que se desarrollarán. Tomando en cuenta lo anterior se dio a la tarea de crear y difundir principios que los protegieran íntegramente, recalcando lo dispuesto en la Declaración Universal sobre los Derechos del niño, resal-

tando principio sociales y jurídicos relativos al la protección y bienestar de los mismos con particular referencia a la adopción y a la integración de los menores en estado de abandono y desamparo en un núcleo familiar.

En el caso específico de nuestro país, es en el período presidencial de Benito Juárez, que al expedir las Leyes de Reforma, se inició un adelanto en el Derecho Civil, situación que perduró hasta el movimiento revolucionario de 1910, siendo Don Venustiano Carranza quien posteriormente promulgó la Ley sobre las Relaciones Familiares al margen del Código de aquella época, y fue hasta 1928 que se incorporó a éste.

Actualmente la adopción en el Código Civil para el D.F. se conceptualiza como una relación jurídica de la filiación creada por el derecho, entre dos personas que no son biológicamente ni por afinidad, progenitor (padre o madre) e hijos, Institución marcada por un fundamento ético, el que estriba en los fines que percibe ésta, los cuales han sido cambiantes en el proceso de la historia y se ha fijado el acento cada vez más en el interés del adoptado, pues en la actualidad se busca prever a los menores de edad, huérfanos o abandonados, de la protección y afecto de padres sustitutos, principios relevantes para los procesos de adop-

ción que actualmente se dan. Sin embargo, aún en nuestros días la Institución Jurídica de la Adopción ejercida en este Código Civil no brinda plenamente al menor los mismos derechos que le corresponden a un hijo biológico, considerando con ello que es una limitante para proteger totalmente al menor a diferencia de como lo manejan otros Estado de la República Mexicana al manejar una adopción plena, en donde en primer lugar el acta de nacimiento no contempla en sus líneas la situación del acto de la adopción,, ya que el menor es registrado como si fuera hijo natural, además de adquirir todos los derechos y obligaciones hacia el núcleo familiar, lo es también con la familia extensa al no tener limitado el parentesco.

En relación a esta Institución Jurídica, la participación que el Estado ha tenido en las tareas asistenciales y de protección al menor alcanzó una etapa importante en el años de 1977 con la organización del aparato administrativo de la Asistencia Social, al surgir el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no obstante éste adquirió relevancia a partir de la promulgación de la Ley General de Salud en 1983 y tres años después con el decreto de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, dada la preocupación por otorgarle

un marco normativo y el interés de coordinar los servicios que presentan las diferentes instituciones públicas y privadas.

En este orden de ideas, el propio Estado conceptualiza a la Asistencia Social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personal en estado de necesidad, desprotección o desventaja, encontrando en el Artículo 4o. fracción I de dicha Ley, que uno de los sujetos de la recepción de servicios asistenciales son los menores en estado de abandono, desamparado o maltratados, para lo cual se ha establecido un conjunto de instituciones abocadas a su atención.

Con base a lo anterior a la Casa Cuna Tlalpan le corresponde intervenir en los problemas de estos menores, a través de la adopción, para lo cual las autoridades establecen criterios de selección que conllevan a una investigación tendiente a determinar la situación económica, moral y conductual de las personas interesada en adoptar, a quienes se valora psicológica y socialmente, además de ser clínicamente sanos.

En la Coordinación Técnica de Trabajo Social de la Casa Cuna se valora en cada solicitante la integración y relaciones familiares de origen, las etapas de noviazgo y matrimonio, expectativas de la adopción y conocimiento de ésta, condiciones económicas, de trabajo y lugar de residencia. Lo anterior, con el fin de obtener información para conocer la situación interfamiliar, extrafamiliar y medio ambiente en que se desenvuelven los solicitantes. Todo esto con el objetivo de brindarles los menores hogares estables que los motiven a un desarrollo psicosocial favorable, ya que coincidimos y concluimos que es la mejor alternativa de solución para estos menores, por ser el grupo familiar donde tiene la oportunidad de interrelacionarse en forma directa, pueden llegar a complementar el proceso de socialización, adquiriendo normas, valores y costumbres, las cuales le permitirán interactuar en la sociedad, mismas que le son transmitidas por las funciones propias de la familia, estableciendo con ello, lazos familiares afectivos y continuos, lo que permite una estabilidad emocional favorable para su desarrollo, de lo cual carecen los menores institucionalizados.

Asimismo, con satisfacción encontramos que la mayoría de los criterios establecidos en la Institución para llevar

a cabo la selección de los solicitantes de adopción y la conformación de familias a través de la adopción, han permitido en casi toda la población estudiada conformar un núcleo familiar funcional, lo que ha motivado un desarrollo psicosocial favorable en los menores.

No obstante lo anterior, en contraparte resalta un porcentaje en donde se detectaron problemas graves; discriminación hacia el menor o disfuncionalidad en la pareja entre otro, caracterizando a éstas familias el hecho de haber obtenido al hijo adoptivo a través de una recomendación y sin sujetarse a los criterios y proceso establecido en Casa Cuna, así como la negativa o falta de fuentes para conocer la situación actual de esos menores.

Concluyendo que todo solicitante de adopción requiere de ser evaluado con la mayor objetividad posible y someterse a los criterios y proceso establecido que conlleva toda una preparación y sensibilización sobre el tema de la adopción.

Respecto a cómo es considerada la adopción, cabe señalar que aún en nuestros días ésta continua siendo un "tabú" dentro de la sociedad, pues en las entrevistas realizadas percibimos el temor de que su hijo se enterará

de la verdad sobre su origen, asimismo como ya se señaló otros cambiaron de domicilio y actividad laboral sin volver a tener contacto con la Institución.

Por otra parte, consideramos que el cometido del Trabajador Social no debiera concluir al egresar el menor de la Institución, pues dentro de las funciones establecidas en el Programa General de la Casa Cuna se contempla como estrategia el Seguimiento de Casos, actividad que debiera ser primordial para cerciorarse de que el pequeño ha encontrado al lado de quienes lo recibieron, el hogar estable y propio que la dependencia pretender dar a cada uno de los menores que alberga; sin embargo ante la falta de recursos humanos, esta función se contempla descartada, reduciéndose en muchos casos a la iniciativa e interés personal de algunos profesionistas de la disciplina.

**SUGERENCIA**

Partiendo de la investigación realizada en familias conformadas por la adopción de un menor, hemos descrito la necesidad e importancia de llevar a cabo el Seguimiento de los Casos para tener un conocimiento de la dinámica que presenta entre los miembros de la familia y, sobre el desarrollo psicosocial del menor, permitiendo con la evaluación de éstos tener la posibilidad no sólo de conocer su funcionalidad, sino de refutar o crear nuevos criterios con el propósito de lograr una adaptación idónea entre los miembros.

Las sugerencias que planteamos por la experiencia obtenida son las siguientes:

Proponemos el Programa de Seguimiento de Casos, en el cual se evaluará periódicamente a las familias adoptantes, durante tres años, dividiendo las visitas domiciliarias en dos momentos:

- a) en el primer año se haría semestralmente; y
- b) dos visitas más de manera anual según lo amerite el caso, enfatizando sobre todo en aquellos menores que se integraron al hogar en edad preesco

lar, o que presentan un padecimiento físico, pues en estos es más difícil la adaptación al nuevo grupo familiar.

Para la operatividad del Programa, podría establecerse como política de la Institución, sensibilizar a los solicitantes sobre la colaboración que se deberá tener para con este seguimiento, una vez que el menor se haya incorporado a ellos; en caso de que la familia decida cambiar de residencia deberá informar su nuevo domicilio.

Cuando el menor se integre a una familia que habiten en le interior de la República Mexicana, sugerimos como alternativa para el Seguimiento de los Casos, que la Institución se coordine con los D.I.F. Estatales; en lo que respecta s los solicitantes extranjeros se propone se solicite el apoyo de la Embajada correspondiente.

De acuerdo a los problemas detectados en las familias "recomendadas", sugerimos que éstas sigan el mismo proceso establecido por la Casa Cuna para la adopción del menor,, y de no ser posible, reciban por lo menos la orientación de las Coordinaciones de Trabajo Social y Psicología, con el fin de que conozcan realmente lo que implica al tener un

hijo adoptivo, esto tal vez permita que no vean al menor como una solución a sus problemas (si es que existiesen), creando con ello la posibilidad, de que si éste es el motivo de la adopción, desistan de llevarla a cabo.

Asimismo sugerimos, que los solicitantes debieran tener edades entre los 33 a 38 años, pues con ello, los padres tienen la oportunidad de desarrollar ciertas actividades con sus hijos y, éstos a su vez tengan una mayor seguridad con lo que respecta a compartir más años de vida con los padres.

Respecto al marco jurídico en que se realiza la institución de la adopción es importante hacer hincapié, en que el proceso de la adopción debiera agilizarse, ya que sabemos que por su situación jurídica el menor permanece varios años institucionalizado; sin embargo, es fundamental refutar a las autoridades correspondientes las dificultades que los menores presentan al incorporarse a un núcleo familiar cuando son mayores.

Así también, sugerimos una modificación urgente al aspecto jurídico de la adopción establecido en el Código Civil y pugnamos por que ésta se transforme a una adopción plena como se maneja en otros Estados de la República, te-

niendo como primer vía el recurrir a la Comisión de la Asamblea de Representantes del D.F. en la Comisión de Salud, Educación y Asistencia Social, como instancia constitucional para la iniciativa de ley.

Por lo que se refiere a los profesionistas de Trabajo Social se requiere que estén realmente comprometidos con esta labor, y que cuenten con un marco referencial amplio sobre lo que es la adopción conjuntamente con sus implicaciones psicosociales, así como el manejo de los conocimientos sobre familia, además de tener como aptitud el ser observador y analítico, perfeccionado día a día la técnica de la entrevista.

De igual forma enfatizamos en que el profesionista involucrado en la atención del menor abandonado y sobre todo en el que interviene en el aspecto de la adopción, no pierda de vista la ética que los debe caracterizar y sobre todo que tenga una visión cada vez más objetiva, que lo conlleve a no ser influenciado por renombres o favoritismos que a la larga obstruyan sus criterios para seleccionar a los solicitantes idóneos que le brinden un hogar estable y en armonía, al menor que requiere de éste.

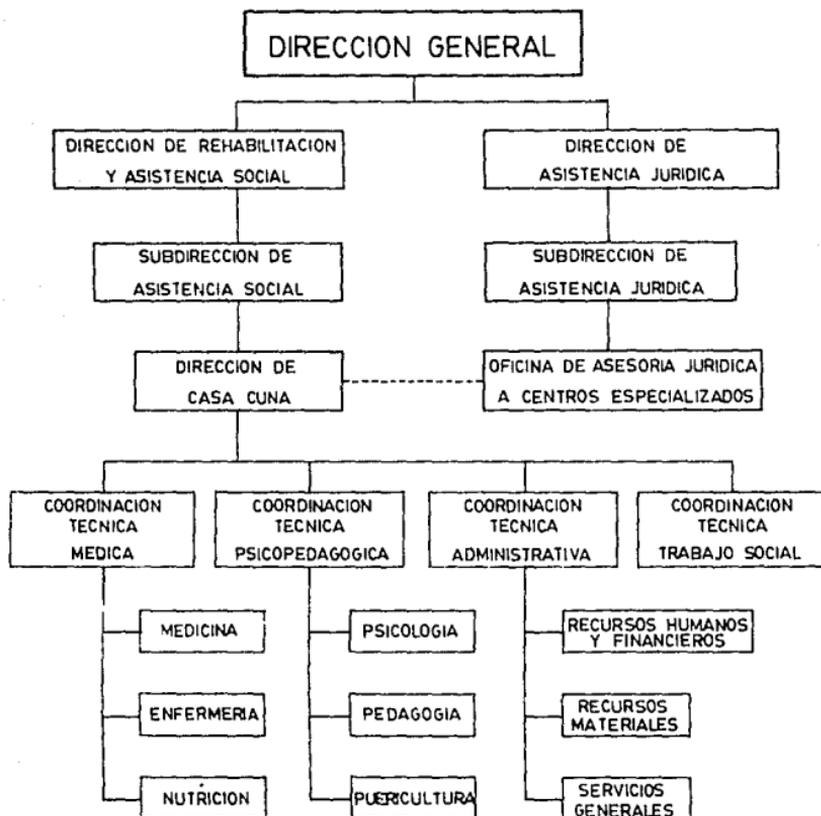
Esto es, que siempre se tenga presente la ética profesional que conlleva el actuar en las instituciones que han delegado en los diversos profesionistas tareas que filosófica, jurídica y socialmente la sociedad le ha conferido.

Por todo lo anterior se hace necesario tomar conciencia de lo que implica el Seguimiento de Casos de menores adoptados, pues se trata de hombres del futuro que al carecer del amor, atención, cuidados y educación que brinda la familia, es difícil que éstos puedan lograr un desarrollo psicosocial favorable, como lo han recibido aquellos que si tuvieron la fortuna de ser adoptados y se integraron a un hogar que les ha otorgado los aspectos citados y los mismo derechos que tiene un hijo biológico.

**A N E X O S**

## ORGANIGRAMA GENERAL

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





ANEXO 2

REGISTRO:

PARA:

NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:

DOMICILIO:

TELEFONO:

ESTUDIO SOCIOECONOMICO

1. MOTIVO DE ESTUDIO

2. INTEGRACION FAMILIAR

Datos generales de la pareja, hijos y familia extensa  
que viva con ellos.

- Nombre
- Edad
- Escolaridad
- Lugar de Nacimiento
- Ocupación
- Estado Civil

3. HISTORIA Y RELACIONES FAMILIARES.

- Antecedentes de organización y dinámica de la familia de origen, identificación de roles que desempeña en su etapa de infancia, adolescencia y juventud.

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

# DIF

- Hábitos y costumbres relevantes, valores morales y/o éticos que determinan la conducta del solicitante.
- Relaciones interpersonales entre el solicitante y los demás miembros de la familia.

#### 4. NOVIAZGO

Como se conocieron, duración, vivencias, aceptación de la familia, relaciones sexuales y en base a que deciden casarse.

#### 5. MATRIMONIO

- Fechas de matrimonio y régimen.
- Relación conyugal:
  - Aceptación de roles
  - Niveles de comunicación
  - Aceptación mutua
  - Afectividad
  - Relaciones Sociales
  - Ocupación del tiempo libre

# DIF

## 6. PLANEACION FAMILIAR

- Mencionar ideal de familia
- Detección de problemática ante esterilidad.
- tipo de tratamiento y último diagnóstico

## 7. MOTIVACION Y MANEJO HACIA LA ADOPCION

Análisis de los aspectos Biopsicosociales que determinan si la adopción es un fin o un medio.

- Motivación: El porqué, el cómo, el cuando del deseo de la adopción, conceptos al respecto.
- Manejo: Información abierta, cerrada o negación de la misma hacia el menor, la familia extensa y amistades.
- Preferencia de adopción: Expectativas del menor que solicitan: edad, sexo, flexibilidad en cuanto a la aceptación de antecedentes heredofamiliares.
- Metas como padres: Expectativas para el niño y para ellos mismos, valores y tipo de educación que pretenden inculcar.



8. CONDICIONES ECONOMICAS Y DE TRABAJO

- Descripción de actividades remuneradas mencionando: puesto, sueldo antigüedad, horario de trabajo y prestaciones e ingresos por otros conceptos.
- Especificación de la distribución de los egresos: mencionar todos los gastos incluyendo impuestos, seguros y pagos de tarjetas si es que existen.
- Determinación de déficit o superávit.
- Capacidad de ahorro y expectativas económicas.

9. CONDICIONES DE LA CASA HABITACION

- Zona de ubicación
- Servicios públicos disponibles
- Entorno Social
- Tipo de vivienda
- Características de construcción
- Distribución y conservación
- Cantidad, calidad y conservación de mobiliario
- Espacio físico disponible para el menor que solicitan.

# DIF

## 10. DESCRIPCION Y ACTITUD DE LOS ENTREVISTADOS

Tanto en la Institución como en la visita domiciliaria.

## 11. DIAGNOSTICO SOCIAL

## CONCLUSIONES:

## HOJA RESUMEN DE REVISION DE EXPEDIENTES

NO. EXPEDIENTE \_\_\_\_\_ AÑO DE LA ADOPCION \_\_\_\_\_

## DATOS DEL MENOR

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

MOTIVO DE INGRESO \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO \_\_\_\_\_ FECHA DE EGRESO \_\_\_\_\_

## DATOS DE LOS ADOPTANTES

PADRE \_\_\_\_\_ MADRE \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

EDAD \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_

OCUPACION \_\_\_\_\_ OCUPACION \_\_\_\_\_

RELIGION \_\_\_\_\_ RELIGION \_\_\_\_\_

DOM. DE TRABAJO \_\_\_\_\_ DOM. DE TRABAJO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

CALLE

NO

COLONIA

DELEGACION

C P

TELEFONO

TIENEN HIJOS BIOLÓGICOS \_\_\_\_\_

CUANTAS ADOPCIONES HAN REALIZADO \_\_\_\_\_

QUE DESEABAN ADOPTAR \_\_\_\_\_

## REFERENCIAS DE LAS PERSONAS QUE RECOMIENDAN

NOMBRE \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_

DOM. DE TRABAJO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_

DOM. DE TRABAJO \_\_\_\_\_

# DIF

# CASA CUNA

T L A L P A N

## CEDULA DE ENTREVISTA

### O B J E T I V O

REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE CASO EN LAS FAMILIAS QUE SE CONFORMARON A TRAVES DE LA ADOPCION, CON EL FIN DE EVALUAR SI LAS TECNICAS Y CRITERIOS DE SELECCION - UTILIZADAS FUERON LAS MAS IDONEAS PARA ESTABLECER UNA DINAMICA FUNCIONAL EN LAS MISMAS.

### I. datos de los adoptantes

11.-	PADRE	MADRE
NOMBRE	_____	_____
EDAD	_____	_____
ESCOLARIDAD	_____	_____
OCUPACION	_____	_____
RELIGION	_____	_____
LUGAR DE ORIGEN	_____	_____
EDO. CIVIL	_____	_____
DOMICILIO	_____	_____

sistema nacional para el desarrollo integral de la familia

## CEDULA DE ENTREVISTA

### II. actitud frente al proceso institucional.

2.1: RECIBIO ORIENTACION EN LA INSTITUCION SOBRE LAS IMPLICACIONES SOCIALES, FAMILIARES Y PSICOLOGICAS QUE TRAE CONSIGO LA ADOPCION.

SI

NO

EN CASO AFIRMATIVO DE QUE AREA(S)

2.2: CONSIDERAN QUE LA ORIENTACION QUE SE LES BRINDO DURANTE EL TRAMITE DE ADOPCION FUE LA NECESARIA.

SI

NO

POR QUE

2.3: DURANTE EL TRAMITE DE ADOPCION LLEGARON A PENSAR COMUNICARLE AL MENOR, FAMILIARES Y AMIGOS SOBRE SU ORIGEN.

SI

NO

MENOR

FAMILIARES

AMIGOS

POR QUE

### III. integración del menor al medio familiar y relación parental

3.1: A LA FECHA SE LE HA HABLADO AL MENOR SOBRE SU ORIGEN.

SI

NO

EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA POR QUE

3.2: ACTUALMENTE LAS PERSONAS CON LAS QUE CONVIVEN CONOCEN LA PROCEDENCIA DE SU HIJO ADOPTIVO.

SI

QUIENES

NO

QUIENES

POR QUE

3.3: EN CASO DE QUE EL MENOR SE HAYA ENTERADO POR TERCERAS PERSONAS SOBRE SU ORIGEN, EL PRESENTE CAMBIO EN SU CONDUCTA.

SI

NO

EN CASO AFIRMATIVO, CUALES

QUE SOLUCION LE DIERON A ELLO

3.4: A PARTIR DE QUE EL MENOR ADOPTADO LLEGO A LA FAMILIA REQUIRIERON DE MAYOR ORIENTACION PARA EL CUIDADO DEL MISMO.

SI

NO

sistema nacional para el desarrollo integral de la familia

# CEDULA DE ENTREVISTA

3.5: EN CASO AFIRMATIVO EN QUE ASPECTO:

A) ADAPTATIVO:

POR EXISTIR RECHAZO...  
 POR IDENTIFICARSE UNICAMENTE CON...  
 POR QUE PRESENTABA TEMOR AL VERSE PRIVADO DE UNA PERSONA ADULTA

PADRE      MADRE      HERMANOS

SI       NO

B) PERSONAL:

ASEO  
 ALIMENTACION  
 SALUD

C) SOCIAL:

INTROYECTAR

NORMAS   
 VALORES   
 COSTUMBRES

EN EL MANEJO DE LA ADOPCION  
 AL MENOR   
 AL MEDIO EXTRAFAMILIAR

3.6: COMO FUE LA CONDUCTA DEL NIÑO CUANDO SE INCORPORO AL HOGAR

AGRESIVO   
 TIMIDO   
 IRRITABLE

INQUIETO   
 OBEDIENTE   
 SERVICIAL

OTRA  ESPECIFIQUE

3.7: EN CASO DE QUE LA CONDUCTA HAYA SIDO NEGATIVA QUE MEDIDAS TOMARON

3.8: ACTUALMENTE COMO ES LA CONDUCTA DEL MENOR

AGRESIVO   
 TIMIDO   
 IRRITABLE

INQUIETO   
 OBEDIENTE   
 SERVICIAL

OTRA  ESPECIFIQUE

3.9: EN CASO DE QUE LA CONDUCTA SEA NEGATIVA QUE MEDIDAS ESTAN TOMANDO.

3.10: EN CASO DE HABER EXISTIDO HIJOS BIOLÓGICOS DESPUES DE LA ADOPCION CUAL FUE SU ACTITUD HACIA EL MENOR ADOPTADO ( PADRES )

AFECTIVO   
 COMPLEMENTARIA   
 CONFLICTIVA

OTRA  ESPECIFIQUE

3.11: ACTUALMENTE PRESENTA ALGUNA ENFERMEDAD O PADECIMIENTO FISICO

SI       NO

3.12: EN CASO AFIRMATIVO CUAL

3.13: QUE ATENCION SE LE BRINDA

3.14: EN CASO QUE EL MENOR PRESENTE ALGUN IMPEDIMENTO FISICO, SE HA MODIFICADO LA VIDA LABORAL, SOCIAL O FAMILIAR DE USTEDES

SI       NO

3.15: EN CASO DE SER AFIRMATIVO EN QUE FORMA :

sistema nacional para el desarrollo integral de la familia

## CEDULA DE ENTREVISTA

LABORAL \_\_\_

SOCIAL \_\_\_

FAMILIAR \_\_\_

OTRA \_\_\_

3.16: QUE ALTERNATIVA HA DADO A ESTO

3.17: CON QUIEN SE COMUNICA MAS EL NIÑO

PADRE  MADRE  HERMANO

OTROS  QUIEN \_\_\_

3.18: COMO SE UTILIZA EL TIEMPO LIBRE EN LA FAMILIA:

PADRE \_\_\_

MADRE \_\_\_

HIJO(S) \_\_\_

### IV. relación conyugal.

4.1: HAN EXISTIDO MODIFICACIONES EN SU RELACION CONYUGAL EN CUANTO HA:

AFECTO  EN QUE ASPECTO? \_\_\_

ATENCION  EN QUE ASPECTO? \_\_\_

COMUNICACION  EN QUE ASPECTO? \_\_\_

ESPARCIMIENTO  EN QUE ASPECTO? \_\_\_

4.2: QUIEN ES EL PROVEEDOR ECONOMICO EN LA FAMILIA

PADRE  MADRE  AMBOS

OTROS  ESPECIFIQUE \_\_\_

4.3: QUIEN TOMA LAS DECISIONES DENTRO DE LA FAMILIA EN CUANTO:

	PADRE	MADRE	AMBOS	OTROS
SITUACION ECONOMICA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SITUACION AFECTIVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SITUACION ESCOLAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EN CASO DE SER OTRA PERSONA ESPECIFIQUE

4.4: QUIEN SE ENCARGA DE LA ATENCION Y CUIDADO DEL NIÑO.

PADRE  MADRE  AMBOS

OTRO FAMILIAR  OTRA PERSONA

ESPECIFIQUE \_\_\_

4.5: QUIEN INTERVIENE PARA CORREGIR O DISCIPLINAR LA CONDUCTA DEL MENOR Y QUE TIPO DE MEDIDAS UTILIZAN PARA CORREGIRLO.

sistema nacional para el desarrollo integral de la familia

# CEDULA DE ENTREVISTA

PADRE

MADRE

AMBOS

OTRO

ESPECIFIQUE  
A TRAVES DE:

CASTIGOS CORPORALES   
DEL DIALOGO   
INCENTIVOS

## V. relación filial

5.1- SI EXISTEN HIJOS, ESTOS FUERON

BIOLOGICOS

ADOPATIVOS

ANTES DE LA ADOPCION

SI  NO

CUANTOS \_\_\_\_\_  
EDAD \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANTES DE LA ADOPCION  
DEL MENOR EN ESTUDIO

SI  NO

CUANTOS \_\_\_\_\_  
EDAD \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DESPUES DE LA ADOPCION

SI  NO

CUANTOS \_\_\_\_\_  
EDAD \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DESPUES DE LA ADOPCION  
DEL MENOR EN ESTUDIO

SI  NO

CUANTOS \_\_\_\_\_  
EDAD \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.2- ACTITUD ACTUAL QUE PRESENTAN LOS HIJOS BIOLOGICOS ANTE LA  
INCORPORACION DEL MENOR ADOPTADO.

AFECTO

COMPLEMENTARIA

COOPERACION

CONFLICTIVA

COMUNICACION

OTRA  ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

5.3- ACTITUD QUE PRESENTAN LOS HIJOS ADOPTIVOS ANTE LA LLEGADA DEL  
MENOR EN ESTUDIO

AFECTO

COMPLEMENTARIA

COOPERACION

CONFLICTIVA

COMUNICACION

OTRA  ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

sistema nacional para el desarrollo integral de la familia

## CEDULA DE ENTREVISTA

5.4- ACTITUD QUE PRESENTO EL MENOR EN ESTUDIO ANTE EL NACIMIENTO DE UN NUEVO MIEMBRO.

AFECTO	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/>
COOPERACION	<input type="checkbox"/>	CONFLICTIVA	<input type="checkbox"/>
COMUNICACION	<input type="checkbox"/>		

OTRA  ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

5.5- ACTITUD QUE PRESENTO EL MENOR EN ESTUDIO ANTE LA INTEGRACION DE UN SEGUNDO HIJO ADOPTIVO.

AFECTO	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/>
COOPERACION	<input type="checkbox"/>	CONFLICTIVA	<input type="checkbox"/>
COMUNICACION	<input type="checkbox"/>		

OTRA  ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

### VI. relación del menor con el medio externo

6.1- DESDE QUE EL NIÑO SE INTEGRO AL AMBITO ESCOLAR COMO HA SIDO SU APROVECHAMIENTO \_\_\_\_\_

6.2- EN CASO DE EXISTIR PROBLEMAS QUE MEDIDAS A TOMADO AL RESPECTO \_\_\_\_\_

6.3- COMO SE RELACIONA EL MENOR CON EL MEDIO

ES INTROVERTIDO	<input type="checkbox"/>
EXTROVERTIDO	<input type="checkbox"/>

sistema nacional para el desarrollo integral de la familia



## BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, EZEQUIEL Diccionario de Trabajo Social, Ed. El Ateneo, Barcelona, 1982, pp. 355
- BAENA PAZ, GUILLERMINA Manual para elaborar trabajos de investigación documental, 4a. ed., Eds. Mexicanos Unidos, S.A. México, 1984, pp. 166.
- BRAVO AHUJA, MARCELA Los Estudios de Seguimiento: una alternativa para retroalimentar la enseñanza, Revista Perfiles Educativos, No. 7, Mayo-Junio 1980, Ed. CISE-UNAM, PP. 179.
- CASTELLANOS, MARIE, C. Manual de Trabajo Social, Ed. La Prensa Médica Mexicana, S.A., México, 1986, pp. 193.
- CRUCES DE SAAD, B., et al. Servicio Social y Adopción, Ed. Humanistas, Buenos Aires, 1987, pp. 59.
- DE LA MADRID HURTADO MIGUEL Discurso a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para la aprobación de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, México, D.F., 1985.
- ESTRADA INDA, LAURO El ciclo vital de la familia, Ed. Posada, México, 1987, pp. 133.

- GESELL, ARNOLD. El niño de 1 a 4 años. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1981, pp. 143.
- GESELL, ARNOLD. El niño de 5 a 10 años. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1981, pp. 156.
- GESELL, ARNOLD. El niño de 11 a 12 años. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1982, pp. 124.Å
- GUITRON FUENTES, JULIAN Derecho Familiar. Ed. UNACH, México, 1980, pp. 256.
- HAMILTON, GORDON Teoría y práctica de Trabajo Social de casos, Ed. La Prensa Médica Mexicana, S.A., México, 1987, pp. 333
- H. DAVISON, EVELYN Trabajo Social de casos, Ed. C.E.C.S.A., México,, 1985, pp. 160.
- INSTITUTO MEXICANO DE PASIQUIATRIA Aspectos socioantropológicos de la familia, Apuntes mimeo, México, 1985, pp. 52
- INSTITUTO MEXICANO DE PASIQUIATRIA La entrevista con la familia en Trabajo Social Psiquiatrico Apuntes mimeo, México 1985, pp. 25
- INSTITUTO MEXICANO DE PASIQUIATRIA La problemática de las familias interrumpidas en su ciclo vital Apuntes mimeo, México, 1990, pp. 67

- I.M.A.N. Casa Cuna Tlalpan, México, 1970, pp. 32
- KADUSHIN, ALFRED. La entrevista en Trabajo Social, Ed. Textos Extemporáneos, México, 1984, pp. 339
- LEÑERO OTERO, L. La familia, Ed. ANUIS, México, 1976, pp. 135.
- LEON BRANDI, LUCIA Algunos elementos metodológicos útiles para elaborar un trabajo recepcional o tesis profesional, Ed. ENTS-UNAM, México, 1986, pp. 55.
- LIBERMAN, FLORENCE. Trabajo Social, el niño y su familia, Ed. PAX-MÉXICO, 1985, pp. 278.
- MONTERO DUHAL, SARA Derecho de Familia, Ed. Porrúa, S.A. México, 1984, pp. 510.
- ROJAS SORIANO, RAUL Guía para realizar investigaciones sociales, Ed. UNAM, México, 1982, pp. 177.
- SANCHEZ AZCONA, JORGE Familia y sociedad, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortíz, México, 1976, pp. 98.
- SANDOZEKY, GUADALUPE Proceso de caso, Apuntes mimeo, Hospital Infantil de México, 1986, pp. 21.

SECRETARIA DE ASISTENCIA  
PUBLICA

La Asistencia Social en México  
México, 1940, pp. 62

SECRETARIA DE GOBERNACION

Política Social, Cuadernos de  
Renovación, Ed. F.C.E.,  
México, 1982, pp. 125.

D.I.F.

Revista NotidIF, No. 51, Año  
7, México, 1990.

D.I.F.

Revista del menor y la familia  
Año 3, Vol. III, México, 1985,  
pp. 221

TOWLE, CHARLOTTE

Trabajo Social y necesidades  
humanas básica, Ed. Prensa  
Médica Mexicana, México, 1984,  
pp. 131.

VELASCO CABALLOS, ROMULO

El niño mexicano ante la  
caridad y el Estado, Ed.  
D.A.P.P., México, 1938, pp.  
145.

- CODIGO CIVIL Para el Distrito Federal, Ed. Porrúa, S.A. México, 1990, pp. 482.
- LEY SOBRE EL Sistema Nacional de Asistencia Social, México, D.F., 1986.
- O.N.U. Aprobación de una convención sobre los derechos del niño, Relator: Sr. Wilfred Grolig, cuadragésimo cuarto periodo de sesiones, tema 108 del programa, 17 de noviembre de 1989.
- PROGRAMA ANUAL De actividades de la Coordinación Técnica de Trabajo Social, Casa Cuna Tlalpan, D.I.F., México, 1990.
- SALINAS DE GORTARI CARLOS Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989.